

Jose Lopez Perillo y Rojas

A mi querido, inteligente
hijo don Sr. Alfonso F.
testimonio de aplauso

Jose Lopez Perillo y Rojas

Ensayos - ATOMAS

dió

este libro.
Económicos

México, Enero 6.º de 1911.

México, Ctp. "El Tiempo."
la. Mesones, 18
1910

166

1568 U. A.

HB34
L76



DEDICATORIAS

Salen á la luz en este libro, cuatro estudios económicos, escritos por mí en diferentes épocas.

El primero, *John Bright*, data de 1889, fecha de la muerte de aquel eminente estadista, economista, orador y filósofo inglés, compañero de Cobden y de Gladstone en trabajos siempre grandiosos, en favor de la libertad del comercio y de la conciencia humana. El bosquejo biográfico apareció en la *Revista de Ciencias y Letras* editada en esta ciudad por el aplaudido historiador, biógrafo y literato D. Francisco Sosa.

El segundo estudio llamado *El Derecho y la Economía Política*, fué presentado por mí al *Concurso Científico Nacional* en sesión solemne celebrada en 1897, como representante de la "Academia Jalisciense de

16483*

BIBLIOTECA CENTRAL
1568 U. A. N. L.

166

HB 34

276

Jurisprudencia," correspondiente de la "Mejicana de Derecho y Legislación" de esta ciudad. .

El tercer estudio, *La Riqueza de Inglaterra*, fué publicado en Abril de 1904, por el *Economista Mejicano* de esta misma capital.

El cuarto y último, *Pobres y Ricos*, es trabajo que preparé en octubre de 1908, como discurso de ingreso, en calidad de socio de número de la *Academia Mejicana de Derecho y Legislación*, correspondiente de la Real de Madrid, después de haber recibido el nombramiento respectivo. Por causas que no es preciso consignar aquí, no llegó á efectuarse el acto de mi recepción oficial en el seno de ese ilustre cuerpo, y el trabajo permaneció inédito.

Ahora reuno en un solo tomo esas cuatro disertaciones; y á fin de cumplir sagrados deberes de gratitud, que me ligan á diferentes personas, cábeme la honra de darlas á la estampa bajo el amparo de nombres que me son muy caros, y valen mucho por sí mismos.

A mi fiel y noble amigo, de corazón recto y sano, el gran pensador, escritor y filósofo, Ingeniero D. Agustín Aragón, dedico el opúsculo titulado *John Bright*.

A mi ilustre amigo el señor Lic. D. José Diego Fernández, espejo de caballeros

y honra de la tribuna y del foro de Méjico, dedico el estudio llamado *El Derecho y la Economía Política*.

A mi predilecto amigo el señor Lic. D. Pedro Espinosa Monroy, preclaro campeón de la justicia y del derecho, y honra y prez de la Magistratura Mejicana, consagro mi estudio sobre *La Grandeza de Inglaterra*.

Al señor Lic. D. Luis Méndez, Presidente doctísimo de la *Academia Mejicana de Derecho y de Legislación*, juriconsulto eminente y amigo generoso y bueno de mi difunto padre, dedico la disertación *Pobres y Ricos*.

Suplico á las cuatro personas acabadas de mencionar, se dignen aceptar la pobre ofrenda de mi admiración, de mi gratitud y de mi afecto, que hoy á cada una de ellas presento con estas dedicatorias, y perdonen mis deficiencias y la escasez de la dádiva, en atención al alto sentimiento de consideración y simpatía que me mueve á rendirles este homenaje público de mi adhesión.

José Lópezportillo y Rojas.

Méjico, Abril 27 de 1910.

BIBLIOTECA CENTRAL
U. A. N. L.



1020086424

JOHN BRIGHT.

BIBLIOTECA CENTRAL
U.A.N.L.



JOHN BRIGHT

I

Al trazar el nombre ilustre que encabeza el presente bosquejo biográfico, un mundo de ideas, recuerdos y sentimientos agítase en nuestro interior. Llenos del deseo vivísimo de cantar las glorias de uno de los estadistas más honrados, de los oradores más eminentes y de los políticos más soñadores del siglo, tomamos casi inconscientemente la pluma, dejándola correr al impulso de nuestro entusiasmo, sin medir nuestras fuerzas ni preocuparnos por el éxito de nuestro trabajo; persuadidos de que ni á los más pequeños les es vedado ofrecer incienso ante el pedestal donde se levantan las grandes figuras de la humana historia. Ha llenado Bright con el es-

plendor de sus prendas excepcionales, cincuenta años de nuestro gran siglo, viéndose celebrado durante tan dilatado periodo de tiempo, así por su talento como por su rectitud de principios, tanto por la filantropía de sus sentimientos, cuanto por la firmeza de su voluntad inquebrantable. Pocos como él han sido tan aplaudidos, á la vez que tan amados, en el curso de su larga carrera; pocos también han ejercido sobre las generaciones contemporáneas, el inmenso prestigio que él supo conquistar para sí, y que llegó hasta los límites ardorosos del fanatismo. Así fué cómo, en los últimos años de su vida, vino á ser el patriarca de las libertades inglesas, y tuvo en sus manos la suerte de las iniciativas de ley más trascendentales, y en sus labios la inapelable sentencia de los triunfos y de las derrotas políticas.

Contadas figuras tan radiantes y hermosas como la de este ilustre anciano, se destacan en los horizontes del tiempo. Al hallarlas en el curso de los años, ensánchase el corazón lleno de gozo, cobran nueva luz los ideales en el santuario del pensamiento, y renace la fe en el corazón desfallecido.

Embeléanse todas las almas á la simple invocación de la paz, de la li-

bertad y de la concordia. Ni los guerreros más díscolos é inquietos, ni los más desapoderados tiranos, ni los más feroces enemigos le la especie humana, prescinden de recrearse con la música de tan mágicos vocablos, apellidándose mantenedores y paladines de los bienes que esos principios prometen; mas en medio de la perfidia de algunos, y de la ligereza de la inmensa mayoría de los hombres, sólo la estéril teoría ó la declamación hipócrita rinden culto constante á tan generosos ideales, en tanto que el egoísmo, la ambición y la soberbia se ciernen sobre el mundo y le convierten en su presa dolorosa.

Para realizar los principios y no desmentirlos con obras interesadas, hánse menester rara elevación de ideas, rectitud poco común de conciencia, y singular perseverancia de voluntad. Cuando se levanta, por lo mismo, en medio de las muchedumbres inconscientes ó desleales, algún apóstol de prácticas tan bellas como sus principios, de obras tan puras como sus ideales, nace en su derredor el respeto, resuena por todas partes el aplauso, y vuela un nombre glorioso al través del mundo, llevado sobre las alas de la fama.

Tal fué John Birght. No debió su grandeza á la intriga, ni á la perversión, ni á la bajeza; sino á virtudes estoicas que le elevaron sobre el nivel común de los hombres, mostrándole á los ojos de las generaciones tan digno de admiración como de estima. Por eso le ha recibido la inmortalidad al borde mismo de la tumba, y brilla ya en las alturas con el esplendor eterno que convierte á los muertos en astros de la historia. A la luz de esos astros tan bellos, parece más noble la vida, y se mira sonreír muy próxima la playa de magníficos destinos sociales.



II

Nació Birght en la pequeña ciudad de Rochdale, cerca de Manchester, perteneciente al condado inglés de Lancashire, en 1811, y fué hijo de John Bright, industrial acomodado del mismo lugar.

Muerto su padre, entró muy joven á ser socio de sus hermanos, en la gran fábrica de hilados y tegidos que recibieron de aquél en herencia, y que era girada bajo la razón social de "John Bright y hermanos." No cursó las aulas ni recibió instrucción alguna superior, científica ó literaria. Los negocios fueron sus maestros. La práctica del comercio inició en los principios de la Economía Política, y la experiencia de los males que engendra el sistema prohibitivo, llevóle como de la mano, á amar la libertad del comercio; y de aquí pasó naturalmente

á ser apasionado por la fraternidad de los pueblos.

¿Dónde adquirió la profundidad de sus ideas, la solidez de sus juicios y la arrebatadora elocuencia de su palabra? Nadie lo sabe, ni podría tampoco averiguarlo; formóse espontáneamente en su laborioso retiro, inspirado por la observación, iluminado por sus lecturas, impulsado por los sucesos; que así es como suelen surgir y nutrirse los espíritus extraordinarios. Todo se lo deben acaso á sí mismos, como si sus cerebros trajesen al mundo latentes luces sobrenaturales, destinadas á revelarse y brillar al soplo de los hechos exteriores.

Es la Economía Política una ciencia que parece destinada á adquirir todo su esplendor en manos de los ilustres. Gournay, Say, Bastiat, Garnier, Ricardo, Cobden y sus ilustres colegas, ¿qué han sido, sino negociantes, industriales ó tenedores de libros? Esa ciencia nueva, que parece llevar en sus entrañas buena parte de las sociales, muéstrase de preferencia accesible á los hombres prácticos y experimentados; como si quisiera proclamar con esto, que los principios que tienen por objeto el gobierno de los Estados, no son vanas especulaciones,

ni patrimonio de pedantes, sino grave asunto de ejecución verdadera y determinación positiva. Así queda humillada la soberbia de los doctores, que no pueden llegar con sus lucubraciones vacías, á donde llegan los profanos con su juicio imparcial y con su observación estudiosa.

Armado de esta suerte por la mano misteriosa que forma los espíritus predestinados, apareció, de súbito, en medio de aquella pléyade luminosa de hombres eminentes, que formaron en Manchester la célebre "Anticorn-law-ligue;" de esa liga poderosa que tuvo tanta resonancia en Europa y en todo el mundo civilizado, que mudó las bases económicas de Inglaterra, y ha dejado en la historia contemporánea una huella espléndida, que pasará hasta las más remotas generaciones, como una enseñanza y una gloria del siglo en que vivimos. Contaba por entonces Bright sólo veintiocho años; era el más joven de los miembros de la Liga, y, con todo, en aquella lucha larga y memorable de la libertad contra el monopolio, supo distinguirse y elevarse de tal suerte, que hacia el fin del empeño, no hubo más que otro paladín que le disputase la primacía: el célebre Ricardo Cobden. Su criterio

sano, su intención recta y la fe en los principios que seguía, comunicáronle un acierto, un calor y un prestigio tan vastos, irresistibles y avasalladores, que sus palabras eran escuchadas con recogimiento, y seguidos sus discursos por salvos de aplausos en los "meetings" colosales que celebraba con frecuencia.

Cuákero y entusiasta por temperamento, abrazó la carrera del apostolado político con fervor casi religioso. No era para él la labor emprendida, divertido pasatiempo, ni escalón hipócrita para subir á las alturas políticas y obtener riquezas; sino árduo deber de conciencia, que necesitaba desempeñar con todas sus fuerzas, costara lo que costara, á riesgo de su fortuna, á despecho de los poderosos, aun cuando fuera de por medio su misma vida. Acaso, como se dice de los de su secta, haya creído que bajaba entonces sobre su cabeza á iluminarle el Santo Espíritu, y se haya sentido predestinado por designación arcana, para sostener y llevar á feliz término aquella grande y memorable batalla.

Hacen profesión los cuákeros de una rectitud y de una rudeza sin ejemplo. Llevan trajes sencillos para significar con ello su desdén á las rique-

zas; desprecian la cortesía como hija de la mentira; y ante los poderes de la tierra se mantienen enhiestos, porque no hay cosa que pueda temer el hombre á quien de nada acusa la conciencia. Sus costumbres purísimas pónenlos al abrigo de las corrientes cenagosas de la corrupción; de suerte que en medio de la sociedad protestante, levantan la frente pálida y severa, como trapenses escapados de algún convento, para condenar las ignominias y las iniquidades del siglo. La dureza de su exterior contrasta, no obstante, con los afectos de que se halla lleno su espíritu. No ven más que hermanos en todos los hombres, á quienes tutean familiarmente; y en su bolsillo, jamás cerrado, y que un trabajo incesante sabe mantener siempre henchido, encuentran los desamparados el alivio de las miserias que los aquejan. ¿Para qué son las naciones? se preguntan. El mundo es una gran nación; la humanidad una sola familia.

Principios tan puros y elevados, en ánimos exaltadísimos como el de Bright, lógico era que produjesen entusiasmo delirante, arrojo indómito, constancia inquebrantable. Tales han sido, en efecto, los rasgos distintivos

de este hombre eminente en sus épicas luchas por la libertad. Ha muerto á los setenta y ocho años de su edad, animado por el mismo fuego de su juventud, y combatiendo bajo la misma bandera á cuya sombra hizo sus primeras armas; pues las dolencias de la vejez han podido triunfar de su cuerpo fatigado, pero nó de las potencias clarísimas y siempre despiertas de su espíritu.



III

Nunca pareció más grande John Bright, que en los gloriosos tiempos de la liga contra la ley de cereales; y fué porque aquel movimiento, único en el mundo, es uno de los más hermosos que han presenciado las sociedades civilizadas. Ya sea que se le contemple desde el punto de vista de la generosa intención que le dió origen, ora se le analice á la luz de los principios científicos, ó bien se le avalore por su gigante esfuerzo, completo triunfo y felicísimos resultados, mueve á admiración y respeto: y parece leyenda grandiosa, hecha á gusto de algún genial defensor de las libertades humanas. Los acontecimientos notables que espontáneamente se realizan, tienen antecedentes lógicos, y razón de ser en causas profundas que los preparan; así es cómo el cuadro

dentro del cual se mueven, aparece perfectamente apropiado á su naturaleza, como si hubiese sido apercebido por la mano de un gran artista; y el tondo general de la situación que los crea, y los detalles que los cercan, sirven para hacer resaltar la trascendencia misma de esos sucesos.

En la "agitación" promovida por la Liga inglesa, nada hubo artificial ni arbitrario: la situación de Inglaterra era enteramente apropiada para una crisis de ese linaje. Vicios históricos y abusos feudales de larga data, habían llevado al pueblo inglés al cabo de su paciencia; y de un modo inconsciente se comprendía por todos, la necesidad de una gran reforma que evitase conmociones sangrientas, y remediase la miseria de las clases desvalidas.

Antes de la Liga, era Inglaterra uno de los países más esclavizados y más esquilmaos de toda Europa. Las doctrinas de Smith, que habían encontrado eco tan grande en el Continente, no habían sido bastante poderosas para destruir las demasías de la nobleza, que, señora de la nación, explotaba como si fuera su propia heredad. La aristocracia era propietaria del suelo, y como tenía en las manos el

poder legislativo, usábale para asegurarse rendimientos fantásticos de sus tierras; de tal suerte, que, según la enérgica expresión del célebre Cobden, si el "statute book" ó código financiero británico hubiese podido llegar á la luna, luego se habría sabido ahí mismo, que era la obra de una asamblea de señores dueños del suelo.

Como la vinculación no permitía el fraccionamiento de la propiedad, los primogénitos tenían asegurada la opulencia; pero los hijos segundones de la nobleza quedaban desposeídos y en situación precaria. El trabajo les habría dado lo necesario para la vida; pero la preocupación lo reputaba infame, y desdeñábanle los nobles. Para comprender dentro del cuadro de un gobierno oligárquico, no sólo á los primogénitos terratenientes, sino también á los hermanos de éstos, fué preciso dividir el campo de la explotación.

Siendo la riqueza un compuesto de tierra é industria, partióse sistemáticamente esta dualidad entre la nobleza: dióse la tierra á los primogénitos para que la esquilmaran, y la industria á los segundones para que la explotasen. Para explotar ésta, inventáronse los mágicos vocablos de "protección" y de "colonias", á fin de rodear de barre-

ras el comercio, y tenerle sometido á la arbitrariedad; y ambas cosas, para su mantención y desarrollo, hubieron menester restricciones, complicada máquina administrativa, poderosos ejércitos, flota numerosa, guerras y expediciones lejanas. Al amparo de este desorden pomposo, hacían su agosto los segundones, repartiéndose entre sí empleos, grados, emolumentos y honores; en tanto que el pueblo embelesado, todo lo sufría por tal de ver protegidos sus productos é industrias, y tener mercados sumisos y seguros.

Es la eterna historia de las iniquidades económicas. Los explotadores de las masas revistense con el manto hipócrita del patriotismo y de la filantropía, claman que defienden los intereses públicos, y hacen creer al vulgo ignaro, que son sus bienhechores desinteresados, cuando no son en realidad, más que los vampiros insaciables de su débil é inerme organismo. Atan al pueblo con innumerables ligaduras, encierranle en cárceles legislativas para impedir que se comunique con los otros pueblos, tapan cuidadosamente todos los intersticios por donde puede respirar ambiente saludable, y trafican con su miseria, explotan su hambre y le venden á precios fabulosos una ú

otra migaja para que mantenga su angustiada existencia. Las muchedumbres, empero, no lo comprenden ni lo saben; creen que sus verdaderos defensores son sus enemigos, y que los amigos de la libertad maquinan contra ella. Así es cómo el mundo ve con tanta lástima como indignación, que los exploradores reclutan sus ejércitos entre sus mismas víctimas, y que los sacrificados son los más airados y tenaces combatientes que salen al paso de sus libertadores. ¡Ignorantes, que no ven dónde están sus intereses; pobres ovejas que se alían con el lobo para poner en fuga al pastor, á fin de ser más tranquilamente devoradas! La ilustración, sólo ella, que hace ver con claridad meridiana las cosas disfrazadas y ocultas, puede impedir la inmólación voluntaria de esos míseros ciegos; por eso en el combate humano, todos los corazones rectos se agitan pidiendo al cielo: ¡luz, torrentes de luz para las masas!

Impedían las leyes inglesas la introducción de cereales extranjeros en el Reino Unido, mientras los productos nacionales no alcanzasen el precio fabuloso que anhelaban obtener los dueños de la tierra. Como la extensión de las islas británicas es reducida, co-

mo hallábase la agricultura sumamente atrasada por aquellos tiempos, y como la población es muy densa por allá, aumentaba de día en día la indigencia, caían en la mendicidad condados enteros (1), y víctimas incontables eran entregadas por la miseria, al vicio y á la muerte.

Reinaba el hambre artificial por todas partes, explotada por la aristocracia, la cual ganaba cuarenta millones anuales de libras esterlinas, con el precio que se hacía pagar por sus productos agrícolas.

En vano la hipocresía nobiliaria aparentaba condolerse de tantas penas y buscarles remedio eficaz. Año hubo que se repartiera millón y medio de libras á los indigentes; más ¿qué significaba esa suma frente á la fabulosa que importaba la expoliación proteccionista? Otras medidas, otros remedios menos peregrinos y ostentosos, pero más naturales y apropiados, demandaba la intensa crisis del reino. Acudió también la aristocracia á proteger la emigración, y en un solo año

(1) Calcúlase que los mendigos por esos tiempos, constituían un 12 0/0, ó sea casi la octava parte de la población total de Inglaterra.

fueron exportados cerca de dos millones de irlandeses á las playas americanas, á costa de los nobles; pero, ¿no era irrisorio arrojar al pueblo de sus hogares para que hallase alimento en tierras extranjeras, cuando hubiera sido más barato y sencillo dejar penetrar los mantenimientos en la misma Inglaterra?

Para curar tan graves dolencias sociales, necesitábanse urgentemente dos medidas: hacer contribuir á la aristocracia para los gastos públicos, y poner término á la expoliación proteccionista. Desde los tiempos de la reina Ana hasta los principios del gobierno de la reina Victoria, habíanse mantenido inalterables las cuotas que pagaba la propiedad territorial; dos millones de libras producía entonces, y dos millones también al promediar el presente siglo. Pero como el valor de la propiedad había aumentado en siglo y medio, en la proporción de 1 á 17, los terratenientes que pagaban el 20 por ciento de sus rentas, en 1706, no satisfacían sino el 3 por ciento en 1841. Esto era irritante; porque todo el peso de los gastos públicos recaía sobre las clases desheradadas, precisamente sobre aquellas que se veían más afligidas por el hambre.

En medio de la angustia general, agitábanse hombres verbosos y violentos, que predicaban la matanza como la única panacea para los males públicos; y los cartistas y los fenianos juzgaban llegada la hora de las reivindicaciones y del exterminio que deseaban encabezar.

Tal era el estado que guardaba Inglaterra, cuando se constituyó la Liga de Manchester. "Sin la inmediata abolición de las leyes sobre granos (proclamó ella desde su sesión preparatoria de 15 de Diciembre de 1838), es inevitable la ruina de las manufacturas, y sólo la aplicación en la mayor escala posible, del principio de la libertad comercial, puede asegurar la prosperidad de la industria y el reposo del reino. ¡Nada de transacciones! ¡Ni caridad, ni emigración, ni reducción de tiempo de trabajo para el obrero; sino pura y simplemente: "libertad de comercio!"

Organizada la Liga en los primeros días de 1839, Cobden, Bright, Fox, Villiers, Paulton, Wilson, y otros muchos hombres ilustres que fuera largo enumerar (todos ó casi todos, comerciantes, fabricantes ó simples industriales), consagraron su generoso esfuerzo á la propagación y triunfo de la libertad

de empresa, repartiendo su tiempo entre sus negocios privados y el servicio de los intereses comunes encomendados á la asociación.

Había que combatir las preocupaciones proteccionistas de la generalidad, la ignorancia tradicional de las clases trabajadoras y el inmenso poderío de la nobleza. Ardua era la lucha; pero mayor era todavía el denuedo con que se entraba en ella. Necesitábase dinero, mucho dinero, y, además de eso, directores del movimiento, hábiles escritores públicos que propagasen la verdad, y oradores que arrebatasen los ánimos. A todo proveyeron aquellos hombres extraordinarios. Tornáronse ellos mismos, en todo cuanto se había menester; y de la noche á la mañana improvisáronse administradores, periodistas y tribunos, multiplicándose por todas partes, cruzando el país en todas direcciones y haciendo nacer la agitación por donde quiera. Seis años duró aquella batalla gigantesca, en la cual no cesaron de publicarse, con increíble abundancia y día por día, folletos y periódicos libre-cambistas, ni de celebrarse "meetings" ruidosísimos, ni de pronunciarse arrebataadores discursos. Corriente tan poderosa fué arrastrando á toda la

sociedad de un modo inevitable. Hasta las damas tomaron parte en el empeño, concurriendo á las reuniones populares é impulsando á toda hora á los combatientes, con las miradas de sus hermosos ojos y la sonrisa de sus labios bermejos.

John Bright, en la flor de la edad y vehemente por temperamento, era en tales circunstancias uno de los paladines más notables de aquella pacífica revolución de la razón y del derecho. "Es nuestra lucha (clamaba en los meetings), la lucha de la industria honrada contra la ociosidad bochorrosa. Se nos echa en cara que somos tejedores ó impresores de géneros. ¡Lo confesamos! ¡Somos culpables del delito de vivir de nuestro trabajo! Carecemos de pretensiones de elevado nacimiento y maneras nobiliarias; empero, si nuestros padres se han encorvado sobre la labor (y jamás negaré que así lo hizo el mío, pues en ello fundó mi orgullo), no por eso dejamos de haber nacido en el suelo de Inglaterra, y cualquiera que sea el gobierno que nos rija, tenemos la íntima convicción de que nos debe imparcialidad y justicia, tanto como á los más ricos y nobles de nuestros conciudadanos.... En las asambleas públicas, y en el se-

no del hogar doméstico, por donde quiera que vamos y nos mezclamos al bullicio social, vemos perder terreno á la preocupación proteccionista, y al afán de dominar y engañar las inteligencias.... Marchemos noble y virilmente bajo la bandera que hace flotar por los aires esta divisa: "¡Libertad de comercio para el mundo entero, plena justicia á las clases laboriosas de Inglaterra!" (1)

Moviase con estos discursos el sentimiento popular, y eran aquellos torneos de la inteligencia y de la justicia, tan grandes por su objeto, como hermosos por el arte y la magnificencia con que aparecían revestidos. Cobden y Bright andaban en todas las locas; de ellos hablaba constantemente la prensa, á ellos aclamaban las multitudes, en ellos se cifraban las esperanzas de los oprimidos.

(1) Mr. Bright, decía Federico Bastiat, espectador y admirador de los trabajos de los "free-traders." es uno de los miembros más entusiastas de la Liga, de los más infatigables y de los más elocuentes. La abundancia y el calor de Fox, y el profundo buen sentido y genio práctico de Cobden, parecen inspirar su admirable elocuencia."
—F. Bastiat, "Cobden et la Ligue."

Rayé tan alto el entusiasmo público en aquella campaña inolvidable, que en cuatro años reunió la Liga para sus gastos, más de doscientas mil libras esterlinas de donativos. Suma tan respetable bastó para hacer frente á todos los desembolsos que la vasta empresa demandaba; y la abundancia de toda suerte de recursos, permitió influir poderosísimamente en el ánimo de la sociedad inglesa, que acabó por sentirse dominada por una especie de vértigo. La aristocracia misma, que comenzó por despreciar los esfuerzos de la asociación, se sintió sobrecogida de espanto, y terminó por someterse á su poderío.

El primer triunfo de la Liga fué el establecimiento de la "income-tax", contribución sobre la renta, á los cuatro años de comenzada la lucha. Considerado hasta entonces como extraordinario ese impuesto, sólo se había apelado á él en tiempos de guerra, y en calidad de medida patriótica. Sir Roberto Peel, jefe del Ministerio, fué quien primero la estableció en tiempo de paz, en 1842; y aunque tuvo por entonces el carácter de transitorio, convirtiéndose muy luego en permanente, y ha llegado á formar una de las ba-

ses más importantes del presupuesto de la Gran Bretaña. Esta contribución destruyó el odioso privilegio antes existente en favor de la aristocracia, de no contribuir, sino en parte mínima é irrisoria, para los gastos públicos; pues como grava la renta, y los nobles la tienen cuantiosa, obligólos á soportar la carga de los egresos nacionales, en proporción equitativa.

El segundo triunfo de la asociación libre-cambista, fué la creación de más de cinco mil electores en el breve espacio de tres meses. Indujeron los oradores de la Liga á la clase trabajadora á comprar pequeñas propiedades que le confriesen el derecho electoral; así se improvisaron numerosos ciudadanos en ejercicio de sus atribuciones políticas. Esta evolución facilitó á varios miembros de la Liga, el ingreso á la Cámara de los Comunes. Cobden, Bright, Villiers, Gibson, y otros corifeos importantes, hicieron entonces su entrada en el Parlamento y pudieron continuar la obra iniciada, hasta en el seno mismo de la Asamblea Legislativa. Mientras Villiers, año por año, con tesón admirable, presentaba iniciativas para la abolición de la ley de cereales (que eran sistemáti-

camente rechazadas), sus elocuentes colegas pronunciaban discursos habísimos, que conmovían hondamente á la Cámara, y hallaban mayor resonancia aún fuera de ella.

Llegadas las cosas á este punto, no era posible que se aplazase por largo tiempo el desenlace. La Providencia intervino también en aquella sazón, disponiendo que fuese lluvioso el estío de 1845, y que se perdiese toda esperanza de obtener una buena cosecha. No se oyó entonces más que una voz por todos los ámbitos de Inglaterra, pidiendo la libre entrada de los granos extranjeros. A este gran acento nacional, comenzaron á batirse en retirada los proteccionistas, y cobraron nuevos bríos los "free-traders."

Pronuncióse el "Times" (el periódico más autorizado de la prensa de Londres), abiertamente por la abolición del sistema prohibitivo, y Peel, el primer ministro, principió á cejar y á entrar en vacilaciones; y no sabiendo qué partido adoptar entre las exigencias de los proteccionistas, que le habían llevado al poder para que los defendiese, y el torrente de la opinión que le arrollaba, presentó su dimisión

para obviar el compromiso. Lord John Russell no pudo formar un nuevo ministerio, y Peel se encargó otra vez del poder, por disposición de la soberana.

Desligado así este grande hombre de su primer mandato, tomó desde luego la resolución que demandaban las circunstancias. Hizo su profesión de fe libre-cambista, y al abrirse las sesiones del Parlamento, en enero de 1846, propuso á la Cámara la supresión de todo derecho sobre los cereales, para 1849, adoptando entretanto una escala movable muy reducida, que sirviese de transición entre el antiguo y el nuevo sistema. Exasperados los proteccionistas, acribilláronle á injurias, llamándole traidor, cobarde y fementido; ahí estaba, empero, Bright, el noble y elocuente orador, para defenderle. "Cuando Mr. Peel, el muy honorable baronet (replicóles con entonación conmovida, en calurosísimo "ex-abrupto"), dimitió recientemente sus funciones, cesó de ser vuestro ministro, sabedlo bien; y cuando se hizo cargo nuevamente de la cartera, fué en calidad de ministro del soberano, de ministro del pueblo, no de ministro

de un partido, ni para servir de dócil instrumento á vuestro egoísmo..... He seguido con la mirada al muy honorable baronet... y confieso que he envidiado la noble satisfacción que debe llenar su alma, después del discurso que acaba de pronunciar; discurso, me atrevo á decirlo, el más elocuente, el más admirable que, en tanto cuanto puede recordar la memoria humana, haya resonado en este recinto." Al escuchar tan hermosas palabras, arrasáronse de lágrimas los ojos del eminente jefe del Ministerio, y el silencio del respeto y de la admiración, hízose en torno del valiente reformador de la hacienda inglesa.

Así terminé aquella gloriosa campaña de la libertad contra el monopolio, con una victoria espléndida. No tenía ya objeto la Liga, y sus miembros podían retirarse á la vida privada, después de una lucha heroica de seis años. Disolvióse, pues, en Junio de 1846; y sus corifeos, rodeados de inmenso prestigio, seguidos por la gratitud popular, viéronse elevados en la conciencia pública sobre altísimos pedestales, donde han recibido y seguirán recibiendo por siempre, el homenaje del

amor y del respeto de todas las generaciones.

Los resultados de la abolición del proteccionismo, excedieron á las más placenteras ilusiones que en ellas se habían vinculado. Perfeccionado el pensamiento por medidas posteriores, desapareció el malestar público y tuvieron remedio las dolencias sociales. Desde entonces se ha alimentado mejor el pueblo inglés, y ha disminuido el pauperismo en el Reino Unido; ha progresado la agricultura; han aumentado los rendimientos fiscales; ha adquirido poderosísimo incremento la industria; es más próspera la navegación, y ha adquirido mayor ensanche el comercio. Y (lo que no saben ó no quieren confesar los proteccionistas), han disminuido los odios, hánse conjurado las tempestades y se ha salvado el imperio británico de una revolución terrible, que habría inundado de sangre y lágrimas su suelo glorioso. ¡Tan grandes y numerosos han sido así los beneficios de la libertad económica en Inglaterra!

"En lo futuro, dice Thompson, cuando quieran saber los pueblos si es posible destruir un abuso protegido por el poder y defendido por la riqueza,

por el rango, por la corrupción; cuando se pregunten si hay alguna esperanza de destruir abusos de ese linaje por esfuerzos y sacrificios perseverantes, se les mostrarán las páginas que contengan la historia de la Liga contra la ley de cereales, y recibirán una respuesta elocuente."



IV

Correspondió en un todo á tan brillantes principios, el progreso de la carrera pública de John Bright. El defensor de la libertad y de la concordia de los pueblos, el orador brillante, el adalid de la democracia, firme en sus principios, supo mantenerse constantemente á la misma altura, en sus luchas contra el abuso y contra la tiranía.

Apenas concluida la batalla que hemos reseñado, consagró todos sus desvelos á cooperar con Ricardo Cobden, á la celebración de un tratado comercial entre Inglaterra y Francia, "enemigas naturales", según la política tradicional.

Las tarifas francesas fueron un tiempo muy liberales; pero habíanse ido paulatinamente exagerando con respecto á Inglaterra, en calidad de represalias, bajo la Convención, el Di-

rectorio y el Imperio, y al impulso de ideas proteccionistas, bajo la Restauración y el Gobierno de Julio. Tales antecedentes habían determinado una situación violenta en el comercio de los dos países, y producido resultados poco favorables á su prosperidad. Los economistas franceses, después del triunfo de la Liga inglesa, formaron en París y en las principales ciudades de su patria, una asociación militante, encargada de hacer sentir la conveniencia de un tratado comercial anglo-francés; y la fecunda semilla de la enseñanza y de la palabra depositada en la conciencia pública, vino á producir sus frutos bajo el segundo imperio napoleónico, á pesar de la viva é increíble oposición que halló en el seno de la Asamblea Legislativa, de parte del eminente Mr. Thiers. Celebróse al fin en Enero de 1860 la deseada convención, y quedaron en gran parte reducidos los derechos aduaneros que se cobraban en Francia á las manufacturas inglesas, y los que se cobraban en Inglaterra á los alcoholes, vinos y frutos franceses. Así vinieron los intereses económicos á establecer buena inteligencia entre ambos países, á borrar antiguos odios internaciona-

les, y á cimentar la paz mercantil, con gran provecho de los productores y consumidores de uno y otro territorio.

Cábeles á Rohuer y á Miguel Chevalier en Francia, y á Cobden, Bright y Gladstone en Inglaterra, la gloria de haber sido los principales promotores de ese tratado. En tanto que Cobden y Chevalier echaban las bases de la convención, Gladstone en el seno del Parlamento, y Bright en los "meetings" populares, preparaban los espíritus de un modo favorable.

En estas y otras ocasiones trabajó poderosa y felizmente este último tribuno, para llevar á cabo la obra bienhechora de extinguir los odios hereditarios de los dos pueblos vecinos. Había entre ellos un largo proceso histórico, y desde Guillermo de Normandía hasta Napoleón I, casi no habían soltado las armas de la mano uno y otro para combatirse; el volcán de su cólera, apenas latente, amenazaba estallar en todos los momentos. La obra de Bright, apaciguando los ánimos, combatiendo añejas y arraigadísimas preocupaciones, y demostrando que Francia era la aliada y no la enemiga

natural de Inglaterra, fué por todo extremo humanitaria y benemérita.

Por lo demás, los resultados mercantiles del tratado han sido en alto grado plausibles, pues el tráfico entre las dos naciones duplicóse en sólo diez años, y ha seguido en constante incremento hasta nuestros días; así que, de prórroga en prórroga, hállase aun hoy vigente esa armonía comercial, que parece destinada á tornarse en el modo de ser constitutivo de ambas poderosas naciones.

Ni era sólo el afán de hacer amigos á dos pueblos rivales, el generoso empeño que por estos tiempos embargaba el ánimo de John Bright; sino que sus luchas en favor de la paz eran incesantes, y, sin preocuparse por sentimientos de ciego patriotismo, combatía los proyectos belicosos de su misma patria. La guerra con Rusia habíale proporcionado ocasión de desarrollar sus generosas teorías, y de desplegar todo el fuego de su corazón en favor de la más noble de las causas, que es la de la humanidad. Y fueron tales su habilidad y la magia de sus palabras en aquella coyuntura, que con todo y aparecer deslucida su actitud, en medio de la exaltación de

los espíritus y del choque de las armas, hizose escuchar con respetuoso recogimiento por sus compatriotas; y si bien no consiguió evitar el rompimiento ni la efusión de sangre, preparó al menos la conciencia pública, antes aventurera y belicosa por todo extremo, para entrar en la pacífica evolución que háse advertido más tarde en Inglaterra. ¿Ni cómo podría haber dejado de producir tales resultados su admirable oratoria, cuando hacía palpables los males provenientes del terrible azote de la guerra? Aun se recuerda el grandilocuente discurso en que demostró, en "meeting" solemne, que la Gran Bretaña había gastado más de dos mil millones de libras esterlinas en expediciones lejanas y belicosas aventuras. "Cuando pienso (dijo en aquella ocasión), en esta suma de dos mil millones, tan incomprensible á mi espíritu como las distancias astronómicas que nos ha hecho familiares la ciencia, extrañísima visión pasa delante de mis ojos. Veo al obrero inglés, con su viril constancia y su habilidad incomparable, trabajar en su banco ó en su fragua; veo á la obrera de nuestras manufacturas del Norte, joven y acaso dulce y buena co-

mo lo son nuestras hermanas y nuestras hijas, mírola seguir con los ojos el vaivén incesante de la lanzadera, ó inclinada sobre las agujas, cuyas rápidas evoluciones escapan á su observación; pienso después en una parte de nuestra población que, sumergida en las minas, se olvida del sol; y veo al hombre que, desde el fondo de las entrañas de la tierra, eleva hasta su superficie los materiales de la prosperidad y de la grandeza de su país. Y cuando pienso en todo esto, tengo ante los ojos una masa de productos, que no alcanzo á imaginarme de modo más claro que los dos mil millones de libras; mas percibo, no obstante, en su plenitud, el odioso error de nuestros gobiernos, cuya política funesta devora á las veces una mitad, nunca menos de la tercera parte de los frutos de esa inmensa industria, que la Providencia había destinado á derramar el bienestar en nuestros hogares....” Todavía resuenan en los aires esas palabras, como eco doloroso de una situación dramática, y aún se estremece el espíritu cuando se pára á sondear el profundo abismo de iniquidad y desventura abierto por la

locura humana, que ponen ellas á descubierto.

No hubo remedio, estalló la guerra; pero al menos protestó contra ella el eminente estadista. Rotas las hostilidades, y vista la impotencia de sus esfuerzos en su propio país, tuvo la noble candidez de creer que podría hallar mejor acogida en el autócrata moscovita, y envióle una diputación de cuákeros, que le hablasen y moviesen en favor de la humanidad, en nombre del Dios de paz y amor que sonríe desde el cielo; pero con tan escasos y tristes resultados como los obtenidos en Inglaterra.

No por eso desmayó en sus generosos anhelos. Apenas desenadenada la guerra separatista en los Estados Unidos, púsose en campaña contra la lucha y en favor de la Unión. Revelóse, con motivo de esa gran contienda, todo lo que había de hostil y malévolo en Inglaterra con respecto á la República Norteamericana; viéronse allá con alegría los sucesos, creyóse segura la división del territorio americano en dos fracciones, y se tuvo por hecho consumado, la debilidad y poca importancia futuras de las nuevas entidades políticas. No había ya que temer

la competencia; los celos metropolitano no estaban satisfechos; los Estados Unidos no ofuscaban á la Gran Bretaña, sino antes bien se aniquilarían solos en aquella lucha fratricida. El espíritu público era, pues, favorable á la guerra en el Reino Unido, y simpatizaba con el Sur, porque el Sur era el partido disidente y separatista. Varias veces estuvo á punto el pueblo británico de pasar el Rubicón, comprometiéndose en lucha terrible con el Norte; á eso tendía el clamor de la prensa, á eso se encaminaba, con mugidos de tempestad, la voluntad casi unánime de la nación.

Y no hubo quien se opusiera al torrente, en circunstancias tan críticas, aparte de Bright. Quedó firme como una roca, en medio de oleaje encrespado de la opinión pública; y sin miedo á la impopularidad, á la rechifla, á los mil riesgos desconocidos que se corren cuando se desafía la cólera de las masas, predicó con acento sereno la paz, el amor, la justicia; desmenuzó con el ariete de su palabra las prevenciones populares contra la nación americana; demostró que jamás el Sur rompería los vínculos de la unidad nacional; esforzóse por

hacer amar á la gran República, "patria intelectual de los que sufren", suelo privilegiado de la libertad, más aún que la misma Inglaterra; y osó pedir no sólo que se acallara la voz del odio, sino que se diese rienda suelta á los sentimientos simpáticos en favor del pueblo americano.

Por de pronto escuchóse con indignación su palabra; mas produjo al fin el efecto de impedir el reconocimiento oficial de la República suriana, que estuvo á punto de llevarse á cabo. Con esto se salvó un gran peligro, porque tal reconocimiento habría sido el guante arrojado al Norte por Inglaterra, y habría dado origen á males incalculables. No pasó mucho tiempo después, sin que, disipada la ilusión, se viese cuán gran beneficio había hecho Bright á su patria, oponiéndose al torrente; porque la guerra de escisión cesó muy en breve, y la Unión Americana dió buena cuenta de los separatistas.

Dos reflexiones vienen aquí como de molde.

La primera es que la acción de Bright se relaciona en este punto, aunque de modo indirecto, con nuestra patria. Si Inglaterra hubiese recono-

cido á la República del Sur, obrando en combinacion con Napoleon III, como llego á proponerlo M. Roebuck á la Cámara de los Comunes, sabe Dios cuál habria sido el resultado de la intervención francesa en México. En todo caso, es inconcuso que la abstención de la Gran Bretaña en este asunto, fué en alto grado favorable para el triunfo de nuestra defensa nacional. ¡Tan grandes y trascendetales así fueron las consecuencias de la poderosa palabra y de la honradez política de ese hombre eminente!

Admirable era la precisión con que miraba Bright los acontecimientos futuros: hé aquí la segunda reflexión, y bien asombrosa por cierto, que sugieren los hechos que acabamos de narrar. "No puede menos de sentirme pasmado (decía Challemel-Lacour, en 1870), al hallar en John Bright una fortuna que ha faltado á numerosos políticos, aun de los más ilustres; no haberse engañado hasta aquí en ninguna cuestión. La libertad del comercio, la extensión del sufragio público, la extinción de la Iglesia de Irlanda, la destrucción de la esclavitud, el mantenimiento de la Unión americana: acerca de todos estos asuntos, han venido los

hechos á justificar sucesivamente sus previsiones y su conducta." ¿Cuál fué la oculta causa de tan constante y admirable acierto? M. Challemel-Lacour analiza detenidamente este punto, y le resuelve diciendo, que debe buscarse en las cualidades características del insigne patricio, ó sea, en su profunda buen sentido, rectitud moral inquebrantable é inextinguible fe en el progreso. A este juicio, superior y autorizado, nada tenemos que agregar, sino el homenaje de nuestra ilimitada admiración á John Bright; porque hombres así no florecen todos los días, ni en todos los países, ni menos en las alturas de letéreas de la política.

No fué ingrato el pueblo americano á los amistosos oficios del tribuno. Extinguida la guerra y restablecida la paz, elevó la Cámara de Comercio de Nueva York su solemne acento desde aquende el Atlántico, y dió público testimonio de reconcimiento al ilustre amigo de su grandeza, por sus generosos esfuerzos en favor de la paz del mundo y de la concordia de las naciones.

La libertad humana y la dignificación del hombre: hé aquí otros de los velos de Bright. Nunca tuvo la esclava

vidad enemigo más ilustrado ni irreconciliable que este nobilísimo repúblico; empero, como hábil combatiente y conocedor profundo de las tendencias utilitarias del pueblo inglés, no hizo del sentimiento su arma principal de combate, sino de la conveniencia económica, más accesible á un pueblo de negociantes, mercaderes é industriales, que la otra. El trabajo del esclavo es poco productivo; el siervo es infecundo para las industrias, como ciertos animales de noble raza, que no se propagan en la servidumbre. Sus demostraciones estadísticas influyeron en Inglaterra más eficazmente quizás, que las predicaciones morales y religiosas de los ministros de los cultos; y el pueblo inglés, esencialmente práctico, se inclinó luego hacia el lado de su conveniencia, resolviendo prescindir de los esclavos. Lo que Bright dijo á este propósito, no era ciertamente una novedad, puesto que los economistas han comprobado tales verdades desde hace mucho tiempo, con claridad deslumbradora; pero como ciertos libros no llegan á manos del pueblo, ni los principios científicos son accesibles á la generalidad, fué él quien los divulgó é hizo inteligibles para todos. Por-

que al palabra ilustra, alcanza y fortifica muchas veces, tanto como no puede hacerlo la misma imprenta.

¿Quién no piensa en Irlanda cuando se habla de servidumbre? La isla sin ventura llamada "hermana", acaso por sarcasmo, soporta el férreo yugo de la dominación extranjera con padecimientos que han hecho estremecer á la historia; pero ninguno de sus dolencias, ninguna de sus humillaciones, ninguna de sus agonías ha sido tan grande, como la de sufrir una iglesia oficial que no era la de su devoción, como la de sostener un culto que no era el de su fe. ¿Qué martirio mayor que el de las conciencias? Los altares deban ser baluartes inexpugnables hasta para la misma tiranía. Así lo proclamó Bright á los ingleses, donde quiera que pudo hacerse escuchar, en el Parlamento ó en la plaza pública, ante los doctos ó ante los ignorantes, ante los delegados del pueblo, ó en presencia de las masas populares. "Esta tiranía, dijo, es el más grande abismo que podéis cavar entre vosotros y el pueblo irlandés; es el más grande delito que podéis cometer á los ojos de Dios y de los hombres." Alióse con Gladstone para tan gloriosa campaña;

pero fué él mismo el alma del movimiento, el Aquiles de la lucha, el verdadero vencedor á quien fué debido el lauro de la victoria. Desapareció de Irlanda la Iglesia oficial protestante, y las almas oprimidas por aquel odioso despotismo, pudieron respirar libres de tanta humillación y de tantas penas. John Bright, en ese tiempo, formaba por sí solo una potencia en Inglaterra, y Gladstone, para robustecer sus fuerzas, lamóle al ministerio, donde desempeñó la cartera de comercio.

También en Inglaterra hay servidumbre. Los señores del suelo son los descendientes de los antiguos normandos; la raza esclaviza la está formada por el pueblo, que carece de propiedad territorial. Soñaba Bright con un reparto más equitativo de la tierra, y en él fundaba la regeneración de la Gran Bretaña; pero no suspiraba por los motines, ni por las medidas violentas, sino por un amplio ensanche de la libertad electoral. El pueblo elector sabría nombrar sus representantes; éstos modificar las leyes existentes; sobre todo, en cuanto á las vinculaciones nobiliarias. Entregada la propiedad á la corriente natural de la vida

social, daría origen á propiedades intermedias, que restableciesen el equilibrio.

Así fué como luchó toda su vida, desde los tiempos de la Liga de Manchester, por ensanchar los límites del libre sufragio, y obtuvo en este terreno triunfos señalados y repetidos. Pero ninguno tan ruidoso como el que alcanzó hace cuatro años, siempre en compañía del mismo Gladstone, cuáker como él, como él, amante de la libertad, y como él, defensor de los oprimidos. Unidas las fuerzas de esos dos titanes de la política y de la tribuna, no hubo nada que pudiera resistirles; intentó Salisbury salirles al paso, y fué vencido; quiso detener su carrera la Cámara de los Lores, y fué arrollada. El pueblo á quien los nobles apellaron, falló la causa en favor de sus defensores; hablaron los comicios, surgieron nuevos representantes, y quedaron por fin y postre reformada la ley electoral, y aumentado el número de votantes en dos millones, sobre los tres antes existentes. Así va desapareciendo paulatinamente lo poco que aun resta de régimen aristocrático en la Gran Bretaña; como no queda ya nada de la monarquía, aparte de la persona del monarca.

Lópezportillo.—4.

1020086424

marca. Por de contado que si aún estos mismos vestigios no desaparecieron ante la acción de Bright, no fué porque no lo deseara éste vivamente, pues su ideal político estaba vinculado en las instituciones americanas; sino por no hallarse todavía en sazón los tiempos para esta metamorfosis fundamental.

Llegó la época no obstante, en que los dos ilustres colegas, Gladstone y Bright, se separasen: ellos, que estaban unidos por tantos vínculos religiosos y políticos; ellos, que habían sido compañeros en las grandes luchas, y colegas en el ministerio; ellos, que tanto se habían ayudado mutuamente y se habían amado tanto! ¡Y la separación vino en sus últimos años, en la ancianidad, cuando ya estaban los dos cercanos al sepulcro! Este es el mundo. Cadenas que parecen inquebrantables, se rompen; la antigua armonía de dos almas túrbase de repente; y allí donde habían existido la adhesión más viva y el afecto más hondo, nacen acaso la hostilidad y el aborrecimiento. La vida humana está llena de estas dolorosas sorpresas.

Y el rompimiento vino á propósito de Irlanda, ¡de esa misma desgracia-

dísima tierra, que defendieron juntos, y á la que entrambos dotaron de libertad de conciencia! Quiso Gladstone dar á los irlandeses gobierno propio, soberanía local, para poner término á sus dolencias, y propuso, siendo ministro, la adopción del célebre sistema apellidado "home rule;" pero rehusóse Bright á seguirle por ese camino, y no solo no quiso seguirle, sino que, ya octogenario, cuando sus fuerzas se negaban á las grandes sacudidas, volvió á presentarse en los "meetings," y á arengar á las masas desde la tribuna, y á deslumbrar con su elocuencia, y á electrizar á su auditorio como en sus años floridos. ¡Y todo en contra de Irlanda!

¿Quién tuvo la razón? ¿Quién fué culpable? A los ojos de Bright, sin duda alguna, el proyecto de Gladstone equivalía á una traición á Inglaterra; era la separación completa de la isla hermana, la ruina de la unidad del imperio. Cególe acaso su amor á la gran patria británica, y no tuvo fuerzas para sacrificar sus efectos más avasalladores á ideales más altos. En todo caso, aun admitiendo que en esto se halla equivocado, demandan respeto hasta sus mismos errores, por-

que la ilusión que le cegó, fué una ilusión noble y grande: el amor al suelo natal, el deseo de mantener incólume la magnificencia y el poderío de Inglaterra.

Deploró Gladstone amargamente la pérdida de su antiguo compañero. "Nunca (se le oyó murmurar) he de hacer la crítica de John Bright, cuya integridad venero, cuyo ca-
miro y que ha hecho á su país servicios que no pueden ser olvidados!"

Desertó la fortuna de las filas del gran reformador y cayó Gladstone del ministerio con su proyecto de "home rule;" que la sentencia del pueblo no dejó nunca de sellar con su sanción, las ideas y propósitos de Bright. Díganle, si nó, las manifestaciones populares contra la ley de cereales, las que precedieron al tratado comercial con Francia, las que determinaron la independencia de la Iglesia y el Estado en Irlanda, y las que hicieron llegar á cinco millones los votantes en Inglaterra. ¡Y para que nada faltase á sus triunfos, dígalo finalmente, ésta triste y última victoria alcanzada contra Gladstone y su proyecto de "local government" irlandés!

¡Con razón dijimos al principio, que John Bright tuvo en su boca en los últimos años de su vida, las sentencias irapelables de los triunfos y de las derrotas políticas!



V

Mr. Hutton, célebre crítico parlamentario, resumió de la siguiente manera su juicio acerca del carácter y la oratoria de John Brigh: "El credo político de Mr. Bright compónese de sólo dos artículos: una fe ardiente en la majestad del pueblo, y un soberano desprecio á las convenciones arbitrarias que reservan el poder á aquéllos que no tienen en su favor más que el azar del nacimiento. Lo que distingue sobre todo el talento oratorio de éste hombre de Estado, es una pulcritud literaria y una magnificencia de expresión poco acostumbradas en la seca oratoria de nuestros tribunos. Mr. Bright, que habla de nuestra secular política exterior, como de un "ídolo infame," regado con sangre de víctimas humanas; que compara nuestros armamentos de mar y tierra á los sacrificios que ofrecían los ascitas al dios Marte; que no pronun-

cia nunca un discurso de importancia sin dar libre curso á su indignación contra la Cámara de los Lores; que no puede hacer una alusión á la Iglesia establecida, sin evidente menosprecio, tratando de inícuos á los obispos; Mr. Bright, que se muestra dominado por un odio impetuoso contra todas las preocupaciones que mantienen alejado al pueblo de los negocios públicos; Mr. Bright, decimos, sabe salvar sus intemperancias de lenguaje por la belleza literaria de sus inspiraciones, que revisiten de forma espléndida sus imprecaciones y sus cóleras."

Tal fué el hombre eminente que ha perdido Inglaterra el 27 del próximo pasado marzo. Economista distinguido, orador inimitable, político de vuelos altísimos, era tal vez el último vestigio que quedaba de aquélla agrupación esclarecida que luchó con tanta fe, genio y constancia, por abatir el monopolio y establecer el reino de la libertad en las naciones y el de la concordia entre los pueblos.

Fué uno de los viejos gloriosos (y de los más grandes sin duda) con que se ha honrado el presente siglo; éste gran siglo que ha visto desfilan ante

sus ojos una constelación brillantísima de hombres eminentes, casi centenarios, como Goéthe, Humboldt, Ranke, Pío IX, César Cantú, Chateaubriand, Lamartine, Víctor Hugo, Thiers, Tennyson, Gladstone. Todas esas cabezas augustas han figurado en la presente centuria, como cimas colosales coronadas de nieve y resplandecientes de luz.

El siglo XIX podrá llamarse con justicia el "siglo de los viejos ilustres."

Guadalajara, Abril 15 de 1889.



ADVERTENCIA

Fué por algún tiempo mi propósito estudiar uno por uno todos los puntos de contacto que me son conocidos entre la Economía Política y el Derecho; pero bien pronto comprendí que era una obra superior á mis fuerzas, tanto por su amplitud como por mi incompetencia. Por otra parte, la lucha por la vida casi no me deja descanso para ocuparme en labores de largo aliento; de suerte que he tenido que contentarme con un simple bosquejo del gran trabajo que había meditado. Me hubiera complacido poder, al menos, elaborar una disertación sobre cada una de las secciones del Derecho en que éste se roza con la ciencia económica; pero ni aun esto me fué dado por falta de tiempo, y al fin me he vis-

to obligado á reducir mi proyecto á una exposición genérica del asunto, y á sólo dos disertaciones, una sobre derecho público y otra sobre derecho civil en sus relaciones con aquella ciencia.

A no poder más, al fin del folleto indico otras varias cuestiones que pueden ser objeto de un doble estudio, así económico como jurídico, por el notorio enlace que tienen con ambas ciencias. Mi lista no es más que una demostración y un ejemplo, y está muy lejos de abarcar todos los asuntos de índole parecida que deberían ser mencionados en ella.



I

LA ECONOMIA POLITICA Y EL DERECHO

Un ideal de justicia debe brillar
en las transacciones económicas.

CLARK.

Todo hombre reflexivo percibe el enlace que existe entre el Derecho y la Economía Política; nó los espíritus superficiales. Estos niegan a priori toda conexión entre la justicia y la prosperidad material de los pueblos.

En Méjico, donde apenas comienza á despertarse el gusto por los estudios económicos, abundan los incrédulos de esta ciencia, así como los detractores del plan científico que adscribe la enseñanza de la Economía Política á la del Derecho. Ciertó que los orígenes históricos de aquella parecen dar razón á tales censuras, por cuanto que la

mayor parte de los economistas de nota, fundadores ó continuadores de la ciencia, no han sido jurisperitos. Gresham, descubridor de la ley monetaria que lleva su nombre, y Gournay, profeta y precursor de la libertad mercantil, fueron comerciantes; Quesnay, cofundador de los fisiócratas, cirujano; Adam Smith, fundador sistemático de la Economía Política, filósofo y profesor. Entre todas las eminencias del siglo XVIII, únicamente el gran Turgot fué perito en el Derecho. Los continuadores de la ciencia siguieron por ese mismo camino: Malthus fué pastor protestante; Cobden y Bright industriales; Ricardo, Say, Fourier, Carey y Bastiat, comerciantes; Proudhon, impresor; Stuart Mill, empleado comercial, y Stanley Jevons, filósofo. Los más ilustres de los economistas contemporáneos no se apartan de esa tradición; Rosher y Molinari son profesores; Gladstone y Goshem, estadistas; Henry George, periodista, y Leroy Beaulieu, profesor y negociante. Sólo Karl Marx, Valley, Batbie, Laveleye, Cowés y Rambaud, que yo sepa, han sido ó son abogados.

Sin duda por eso, cuando hace algunos años se introdujo en Francia el

estudio de la Economía Política en la facultad de Derecho, eleváronse críticas acerbas contra la medida, y llegaron á subir tan alto las voces, que la Academia de Ciencias Morales y Políticas juzgó oportuno convocar un certamen científico que se ocupase en dilucidar el problema. De ese concurso resultó, en 1884, premiada la obra del profesor de Lila, M. A. Béchaux, titulada: "Le Droit et les Faits Economiques." Su autor demuestra en ella, de innegable manera, que son numerosos los puntos por donde se tocan la Economía y diferentes ramas del Derecho, y que las cuestiones de propiedad, de familia, de trabajo, de contratos, de asociaciones, de impuestos y de aduanas, se relacionan con los derechos civil, mercantil, administrativo y constitucional; relaciones de causa á efecto, en las cuales los hechos económicos son la causa, y las leyes que los reconocen y sancionan, los efectos.

Antes y después de Béchaux, los economistas han estado, á mayor abundamiento, de acuerdo en considerar ambas ciencias como hermanas, por pertenecer al grupo de las morales y políticas, de suerte que la obra citada no dice en el fondo nada nuevo; pero co-

mo entresaca y ordena diversas cuestiones, que tanto pueden pertenecer á un campo como á otro, sirve á maravilla para demostrar la tesis propuesta, formando así un cuerpo de doctrina compacto y no poco nutrido, que aclara los conceptos.

No quiero decir con esto, que el libro de Béchaux sea excepcional ni definitivo, pues muy lejos de eso, adolece de notorias deficiencias, y no puede ser considerado más que como una memoria. Bueno como argumentación, no es, ni con mucho, un tratado completo de Derecho Económico, sino un simple bosquejo, aunque de potentes líneas, que podrá servir de punto de partida para quien con mejores conocimientos y mayor espacio y amplitud de miras, se consagre á la fecunda labor de profundizar tan importante materia.

* * *

Dije poco ha, que los economistas se manifiestan acordes en reconocer la existencia de vínculos que ligan á las ciencias en que me ocupo. Procuraré demostrarlo con algunas citas.

Todo el libro quinto de los célebres

“Principios de la Economía Política” da John Stuart Mill, está consagrado á tratar este asunto. En él se analizan las funciones del gobierno en general, los principios fundamentales del impuesto, las leyes sucesorales, el derecho de primogenitura, las sustituciones, la igualdad de las particiones, las leyes sobre sociedades, las quiebras, la usura, el proteccionismo, la tasa de los precios, los monopolios, las coaliciones de los obreros y otras varias cuestiones que atañen tanto al Derecho como á la Económica.

Batbie consagra nueve capítulos de su “Economía Política” á razonar acerca de las relaciones de ésta con el Estado, y menciona por menor varios puntos por donde los derechos administrativo, civil y mercantil se rozan con dicha ciencia; y con tal motivo trata de la beneficencia pública, del régimen dotal, de la rescisión por causa de lesión y de las sociedades de comercio.

Molinari, en la hermosa introducción á sus “Nociones fundamentales de Economía Política”, demuestra que las leyes de la economía de las fuerzas y de la concurrencia, proveen á la conservación, selección y progreso social.

les; que el estado de guerra y la esclavitud fueron necesarios; que la constitución primitiva de los Estados fué guerrera y se organizó con la mira de la explotación y del lucro; que las empresas belicosas han ido gradualmente disminuyendo en utilidad; que la organización militar que predomina aún en los Estados, carece ya de justificación filosófica; que la éra actual del mundo es la del industrialismo; y que éste, para desarrollarse y multiplicar la riqueza, necesita paz y libertad. En resumen, el grandilocuente prólogo mencionado, es toda una teoría de Derecho público, basada en el concepto económico.

Julio Rambeaud, en su "Tratado Elemental de Economía Política", establece que ésta y el Derecho se ocupan igualmente en reglamentar los derechos del hombre sobre las cosas naturales y los frutos del trabajo. La paz social, es útil, dice, y á la vez, no puede ser impulsada la producción, sino por vías justas. Por tanto, el objeto de las dos ciencias es la investigación de lo útil y de lo justo. No alcanzan uno ú otra esos fines en una medida igual, pero lo procuran por los mismos caminos y con relaciones recí-

procas. Rambeaud sostiene que la Economía debe ser en muchos casos la inspiradora de las leyes positivas. La ciencia de legislar, dice, no debe ser meramente especulativa, sino práctica, como que tiene por objeto actos humanos y la producción del orden y de la prosperidad de los pueblos. En aquellos países donde la prosperidad está mal garantizada, donde la ley es ineficaz y donde son caprichosos los impuestos, la tierra se ve inculta, la industria atrasada y el comercio moribundo. Por el contrario, cuando son buenas las leyes, aumenta la población, se vigoriza la producción y afluyen los capitales.

Stanley Jevons, como Stuart Mill, consagra también capítulos especiales de sus "Nociones de Economía Política", á estudiar las funciones necesarias ó discrecionales del gobierno en el orden económico, y menciona entre las primeras: mantener el vigor de las leyes y establecer una recta administración de justicia.

Cowés, en su "Curso de Economía Política", desarrolla ampliamente los anteriores conceptos, y demuestra con abundancia de razones y excelentes doctrinas, que hay un campo común

donde operan por igual los principios jurídicos y los económicos, así como leyes inspiradas en éstos y en aquéllos. El autor saca de aquí la consecuencia de que los economistas deben conocer buena parte del Derecho para sentar sus enseñanzas sobre bases sólidas, y que los legisladores han de estar familiarizados con la Economía Política para no causar á la sociedad acerbos males con disposiciones que paralícen la industria, perturben el comercio y minen la libertad del trabajo. De paso, y como demostración de su tesis, cita errores trascendentales cometidos por economistas de primera magnitud, como J. B. Say y Stuart Mill, por falta de conocimientos jurídicos; y en el discurso de su obra señala, además, á cada paso, aquellos en que inciden los legisladores por culpable ignorancia de la ciencia económica.

Leroy Beaulieu, en su gran "Tratado teórico-práctico de Economía Política", demuestra ideológicamente con la fuerza del raciocinio y claridad de exposición que le son peculiares, la tesis que sostengo. Según él, tiene relaciones especiales la ciencia económica con el Derecho, y éste y aquélla forman el fondo común de la responsabi-

lidad individual, la cual se basa en la libertad y en la propiedad. Ahora bien, la responsabilidad, la libertad y la propiedad son las grandes verdades científicas que proclama la ciencia económica. El Derecho se modifica gradualmente en sus aplicaciones prácticas, á medida que las sociedades se complican y se desarrollan, y á medida que nuevos contratos y relaciones surgen entre los hombres, como resultado de su mismo progreso. La Economía Política interpretada prudentemente, puede indicar cambios graduales en la legislación, necesarios los unos, útiles los otros para el bien común.

El libro de Béchaux, "El Derecho y los hechos económicos", á que antes aludí, es un entusiasta y vigoroso alegato en favor de la misma tesis. Escrito con el fin exclusivo de esclarecer ideas confusas y conceptos erróneos, produce en el ánimo, después de su lectura, una convicción firme y profunda acerca de las íntimas relaciones que enlazan al Derecho con esos hechos.

Para concluir esta breve revista de autores, haré mención de la célebre obra de Minghetti, "De las relaciones de la Economía pública con la Moral

y con el Derecho," la cual, al decir de la fama, es una de las más importantes que hayan sido publicadas á mediados de este siglo. El quinto libro de ese tratado se ocupa en analizar el enlace existente entre los Derechos privado, público é internacional con la Economía Política, y contiene luminosas disertaciones acerca de arduas y complicadas cuestiones de libertad y propiedad.

No creo necesario llevar más adelante la demostración bibliográfica; lo dicho es suficiente para comprobar que hay un "concensus" general entre los tratadistas contemporáneos de mayor reputación, acerca de este punto.

* * *

La Economía Política estudia las leyes generales que activan y perfeccionan el humano esfuerzo para la producción y el goce de los bienes que la naturaleza no concede gratuitamente. En la armonía que preside el desarrollo de la vida y la marcha de la civilización, no cabe que esas leyes sean hostiles á ningún germen de actividad y de progreso. Atentar á la fortuna ajena, paralizar el esfuerzo concurrente, oprimir de alguna manera la inicia-

tiva de cualquier agente productor, no puede ni debe ser compatible con aquellos principios, pues de la tiranía y de la opresión no resultan el orden, ni el trabajo, ni el máximum de la producción, sino la pugna al principio, y la inacción y el desaliento más tarde. El Derecho, que es la ciencia de lo justo, y la justicia, que es la virtud de dar á cada cual lo que le corresponde, aparecen desde luego en el camino de los hechos económicos para cubrirlos con su égida; de suerte que, ó los pueblos respetan la propiedad, ó no salen del estado salvaje; ó respetan la libertad, ó no llegan á ser prósperos.

La Economía Política, como ciencia, apareció tarde, porque el mundo no estaba preparado para recibirla. Faltó en la antigüedad y en la Edad Media, suficiente respeto á los dos fundamentales derechos en que ella descansa: la propiedad y la libertad. Hasta hace poco más de un siglo acabaron de depurarse estos conceptos, y sólo desde entonces se erigió su respeto en principio cardinal en todo pueblo culto. Sin libertad civil, no es dable concebir el desarrollo de los intereses económicos, ni la ciencia que los estudia.

Datan de 1760 los grandes progresos

materiales del mundo, y comenzaron á manifestarse en Inglaterra, el pueblo más libre de Europa en aquella época. En el último cuarto del pasado siglo se hicieron célebres los nombres de Watt, Hargreaves, Crompton y Arkwright. cuyos inventos maravillosos transformaron en breve espacio la faz de las sociedades; y casi al mismo tiempo los fisiócratas, como movidos por una corriente magnética, dieron principio en Francia á sus beneméritos esfuerzos en favor de la libertad del trabajo y del comercio.

Desde los momentos en que la industria comenzó á florecer, los humanos derechos principiaron á ser respetados.

* * *

Se había predicado la fraternidad de los pueblos, pero las naciones cristianas se veían con desconfianza, se aislaban y procuraban su engrandecimiento por medios egoístas, y cada cual á costa de las otras. Los sistemas proteccionista y de la balanza mercantil no eran más que aplicaciones de una política hostil internacional, por la cual los Estados levantaban murallas en sus fronteras para incomunicarse

con el resto del mundo. Fué menester que viniesen los intereses económicos á demostrar, que del libre comercio de unas naciones con otras nace la prosperidad universal, para que los pueblos civilizados dejasen de ser hostiles entre sí y se franqueasen mutuamente y sin reserva sus puertas.

El cristianismo había predicado la igualdad fundamental humana; pero los fuertes continuaban tiranizando á los débiles, ora declarándolos esclavos, ora colonos, ora siervos. Cuando demostró la experiencia que el trabajo del esclavo era poco productivo, y fecundísimo el del hombre libre, fueron un hecho en el mundo la abolición de la esclavitud y el reinado de la igualdad. Según la inconsciente profecía de Aristóteles, los esclavos fueron libres: el día en que el huso y la lanzadera anduvieron solos.

Las corporaciones de industriales, germen del trabajo libre en la Edad Media, habían caído en la doble tiranía del poder público, que las explotaba bajo pretexto de protegerlas, y del monopolio interesado, que les impedía progresar. Inaugurada la época de los descubrimientos y del adelanto mecánico, vinieron á ser los antiguos cua-

dros de la industria, harto mezquinos para el desarrollo de las vastas empresas y atrevidas reformas que por todas partes surgieron. Entonces quedaron rotos para siempre esos moldes, tosca y reducida envoltura, de donde salió ya libre y alada la crisálida del trabajo.

Las trabas á la circulación eran la gran rémora del comercio. Los pasaportes y los salvo-conductos, la vigilancia ejercida sobre los viajeros y la desconfianza con que se miraba la salida de los países y la entrada en ellos de propios y extraños, impedían el desarrollo del tráfico. Los avances de la industria y del comercio obligaron á los legisladores á decretar la abolición de esas trabas, en obsequio del florecimiento de los negocios.

No solamente las naciones entre sí se cerraban las puertas, sino también las provincias de una misma nación, y aun las poblaciones de una misma provincia. Las aduanas interiores y los portazgos tenían por objeto entorpecer las comunicaciones regionales y de pueblo á pueblo. Rota así la humanidad en numerosos fragmentos, había un enorme desperdicio de fuerzas; y la concurrencia, que es un incentivo tan

poderoso para la creación, la perfección y la baratura de los productos, hacía sentir apenas en el mundo su influjo bienhechor. El conocimiento de los verdaderos intereses colectivos, poniendo en claro lo ruinoso del sistema, cohó por tierra las barreras del tráfico interior, tanto municipal como provincial.

Las vinculaciones estancaban la propiedad y la mantenían como cristalizada, sin buscar ni obtener su propio incremento por medio de la actividad de los negocios. Los mayorazgos, que inmovilizaban los bienes raíces en manos de ciertas familias, cayeron al embate de los principios económicos. Así también ha seguido sucediendo con otras instituciones más ó menos opuestas á los intereses generales: como la sustituciones, la legítima hereditaria, las prodigadas restituciones in integrum y las fáciles rescisiones por causa de lesión. Aun quedan restos de algunas de ellas en las legislaciones modernas, pero tan atenuados y desvanecidos, que no son ni sombra de lo que fueron. La tendencia de los Códigos modernos se dirige á robustecer más y más el principio de propiedad tributándole inmensa veneración; á no permitir que

por tiempo alguno quede vacilante; y á reducir el número de los casos en que sea lícito introducir excepciones á su religioso acatamiento.

El derecho mercantil, producto directo de las necesidades prácticas de la sociedad en cuanto atañe á la riqueza pública, marcha á la cabeza de las reformas; despoja á los menores comerciantes del derecho de restitución (1); autoriza la prescripción de sus bienes (2) y su venta en determinados casos sin las formalidades habituales (3); dá á los actos de la mujer comerciante inusitada consistencia (4); abrevia los términos concedidos para la prescripción de los derechos (5); y, en general, acorta términos, simplifica trámites y facilita la celebración de los contratos y la resolución de las contiendas ante los tribunales.

* * *

Apenas merecía el nombre de derecho el de reunión que se concedía á los

(1) Código de Comercio, art. 60.

(2) Código de Comercio, art. 1,048.

(3) Código de Comercio, art. 145, frac. IV.

(4) Código de Comercio, arts. 10 y 11.

(5) Código de Comercio, arts. del 1,043 al 1,047.

artesanos en los tiempos medioevales; pues si se congregaban era en hermandades estrictamente reglamentadas y sujetas á una tutela agobiadora. Al quebrantar Turgot los hierros que oprimían al trabajo, proclamó implícitamente la libertad de reunión; pero los revolucionarios franceses, en odio á los maestrazgos y á las cofradías, prohibieron las ligas y sociedades de los menestrales. Napoleón III fué en Francia el fundador de esta preciosa garantía, ya antes en Méjico consignada en nuestra Carta Fundamental. Las consecuencias dimanantes de esta franquicia tienen un alcance tal, que no sólo influyen en la formación de empresas colosales, como los "Trade Unions" y las sociedades cooperativas, sino también, y muy especialmente, en el libre juego de los intereses de las clases productoras. Por ella los obreros coligados tienen á la mano medios eficaces de defensa para evitar la tiranía de los empresarios: que las huelgas ordenadas, espontáneas y respetuosas de cosas y personas, son arma legítima de resistencia y medio justificado de apremio para obtener de los capitalistas las concesiones debidas

á la intensidad, calidad y duración del trabajo.

El Derecho Internacional ó de la Guerra y de la Paz, como le llamó Grocio, es, á no dudarlo, el que ha salido más ganancioso en el progreso de los intereses materiales. Lo que no pudieron hacer los filósofos, los santos y los poetas: arrebatar el arma de las manos de los combatientes y hacerlos vivir en buena inteligencia y placentera armonía; han venido á conseguirlo el desenvolvimiento del tráfico y la universalización de las transacciones. Establecidos por la fuerza de las cosas esos grandes organismos que se llaman compañías anónimas, bancos y bolsas, no hay movimiento, pulsación ni sobresalto que se manifiesten en un país, que no obren de rechazo en otros muchos separados entre sí por montes y valles, ríos, mares y océanos. Hubo un tiempo en que los príncipes, cegados por ambiciones personales y deseos de aumentar el esplendor de sus reales casas, se hacían la guerra á cada paso por los pretextos más fútiles: por apoderarse de un girón de tierra, de una ciudad, de un castillo. Los pueblos no tenían voz ni voto en aquellos debates, y eran arrastrados á luchas

asoladoras é interminables sólo por el capricho, por la ambición ó por la ferocidad de sus jefes.

La democracia tiende á reivindicar los derechos de los gobernados, sujetando teóricamente á los gobernantes á la voluntad del pueblo; pero estos principios, aunque bellos, quedarían reducidos á la condición de meramente especulativos, si la democracia no manifestara su fuerza por medio de los intereses económicos. Están hoy día tan relacionados, ligados y compenetrados los pueblos entre sí por los intereses mercantiles, industriales y artísticos, que sus destinos han venido á ser casi solidarios, porque la ruina ó el quebranto de la prosperidad de uno, influye más ó menos directamente en la suerte de los negociantes, industriales y artistas de los otros. Todos los capitalistas, obreros ó traficantes de una nación, que tienen mercado abierto en otra, ven con repugnancia la ruptura de hostilidades entre los dos países, y trabajan por evitarla; y como no hay pueblo culto que no esté enlazado con los demás, reprueba con ademán imperioso los choques armados.

Los jefes de los Estados sacan aho-

ra los elementos necesarios á la administración pública, de impuestos votados por las asambleas de representantes; y éstas, que dejan tanta libertad á los gobiernos en el terreno político, andan remisas y desganadas en lo que respecta á la creación de ingresos extraordinarios. La guerra, por otra parte, empobrece ó agota la fuente de los productos fiscales, y á los mismos gobernantes perjudica, por cuanto disminuye la cosecha hacendaria; porque á compás de ella, menguan el buen humor de las masas, la paz pública y la tasa de los emolumentos. De esta manera, no por el progreso de las ideas, sino por el del tráfico internacional, los pueblos ponen veto á las aventuras guerreras; y así también el obstruccionismo mercantil refrena los ímpetus de la barbarie.

Si llega á declararse la lucha, es breve y pasajera; no puede ya durar treinta ni cien años como las antiguas; y por lo que hace á sus estragos, son infinitamente menores que los de las contiendas de antaño. Ya no son arrasadas las ciudades, ni talados los campos, ni pasados los habitantes de los pueblos vencidos al filo de la espada; los combatientes respetan los monumentos, las

fábricas, los puentes y los caminos, sin destruir más que lo absolutamente necesario para el desarrollo de sus planes estratégicos. Y todo esto, no tanto por virtud de sentimientos humanitarios, cuanto por no aniquilar riquezas ligadas tal vez con intereses del mismo agresor.

* * *

De fijo no hubieran llegado los intereses materiales á adquirir tal preponderancia, á no haber sido explicados y justificados por la ciencia económica. Esta, desde que apareció, se declaró partidaria de la paz y enemiga encarnizada de las hazañas bélicas; y como ha hablado á los hombres el fácil y comprensible lenguaje de su propio bienestar, ha hecho más en favor de la primera y en contra de la segunda, que Suárez, Grocio y Puffendorf.

Aun hay más. Amenazadas por el socialismo en los tiempos que corren las bases mismas de la sociedad—la constitución del Estado, la de la familia y todas las instituciones que forman el núcleo de la civilización: los economistas han salido al frente de las turbas, calada la visera y con la espada en la mano para detener su empu-

je destructor. La desbordada ambición de los proletarios y su humor agresivo y anárquico provienen de falta de freno moral; porque los cortesanos de la plebe se han afanado en matar todo ideal, toda esperanza, toda creencia represiva, en el alma de las clases desheredadas. Ellos han roto el freno que sujetaba las pasiones, y han asusado á la muchedumbre para que se lance contra todo orden existente, convirtiéndola en turba de bárbaros intestinos, tanto más temibles, cuanto que están iniciados en el progreso.

En tal conflicto, cuando no se habla ya á las masas de cosas altas y bellas, de mundos de ultratumba y de penas y premios postvitalés, hay que apelar, aunque sea interinamente, á otros recursos. La Economía Política, ciencia esencialmente de la época, viene á llenar en cuanto es posible este vacío, tomando á su cargo la defensa de la propiedad y del orden, y apelando á los argumentos más decisivos que pueden llegar á los oídos de los hombres de ahora. ¿No piensan éstos en la inmortalidad del alma, ni en la vida futura, ni en las sanciones morales de la eternidad? ¿Están dominados por sen-

timientos sensibles y sólo quieren riqueza, bienestar y goces materiales? Pues en ese terreno los busca nuestra ciencia, y allí es donde los acomete, confunde, rechaza y aniquila.

No hay papel más grande ni benemérito que éste en los modernos tiempos. Desafiar la cólera de la fiera, despreciar sus aullidos, acorralarla y vencerla domando su furia, toca á lo maravilloso, y es á todas luces heroico. Esto es lo que hace la Economía Política. ¿Queréis la posesión de los bienes materiales? pregunta á las masas. Pues ganadla por medio del trabajo, responde: el palenque está abierto para todo esfuerzo honrado, perseverante y bien dirigido. ¿Ambicionáis las delicias de una segunda edad de oro? Son ellas imposibles sobre la tierra. Cuanto se os dice á este propósito es fábula y engaño; la vida es y será siempre arena de combate; pero la civilización atenúa todos los días la miseria de los proletarios, y el mundo camina á la aproximación mutua y armónica de todas las clases sociales, en una situación más bonancible que la presente. ¿Tenéis ansia de goces? La saciaréis en cuanto es posible, si no atentais contra el orden y respe-

tais á la sociedad tal como se halla establecida, pues todos los capitales, todos los descubrimientos, todas las empresas, nacen, crecen y se desarrollan para vuestro beneficio.

Thiers abrió la marcha publicando en 1848 su precioso libro "Del derecho de Propiedad." En los momentos en que la multitud, asusada por falsos defensores de la libertad, reclamaba la tutela del Estado en forma de salarios sacados de los fondos públicos; cuando Considerant, inspirado por Fourier, proclamaba el "derecho al trabajo", y Luis Blanc establecía los talleres nacionales; cuando las fábricas manufactureras se cerraban bajo la persecución del gobierno; cuando más de cien mil trabajadores eran subvencionados por el erario, y se gritaba por donde quiera que la propiedad debía ser repartida entre todos; entonces fué cuando aquel gran pensador, político y publicista, dió á la estampa su breve, clara y contundente demostración del derecho mencionado, reduciendo á polvo y humo las teorías de los ilusos, de los cándidos y de los perversos, y reforzando con sólido cemento científico los amenazados cimientos del orden social.

Federico Bastiat prosiguió la campaña contra el enemigo. Hostigó al comunismo bajo todas sus formas, desde el socialismo hasta el proteccionismo; y, animado por una inspiración superior, no hubo sofisma antisocial, no hubo tesis antieconómica, que no combatese. En su elocuente, ardorosa y sapientísima cruzada contra esa nube de adversarios, halló al paso al terrible Proudhon, que le salió al encuentro como un gigante seguro de su triunfo. La contienda se trabó sobre el carácter que debería, según la justicia, tener el crédito. Proudhon sostenía que debía ser gratuito; Bastiat afirmaba que debía ser retribuido. El soberbio reformador hablaba desde su tripode, se enardecía y fulminaba rayos contra su adversario; pero éste no perdió la sangre fría, y esgrimió contra aquel segundo Goliath, la honda maravillosa de David. El resultado de la lucha fué una victoria espléndida para Bastiat, la cual contribuyó no poco á empañar las deslumbrantes fantasmagorías socialistas.

De las cenizas de Fourier y de Proudhon nacieron en Alemania Robertus, Karl Marx y Lassalle, más ó menos exagerados en la propagación

de las ideas de sus precursores; pero en el campo de la ciencia verdadera brotaron á la par José Garnier, Molinari y Paul Leroy-Beaulieu. De esta manera, las acometidas de los novadores han podido ser contrarrestadas por otras tantas repulsas enérgicas de los sostenedores del orden. Así, perdido el prestigio de la novedad, la doctrina reformadora envejece, se desnaturaliza y trasforma como todo ejército vencido. Hoy por hoy, los socialistas alemanes se convierten en colectivistas, atenuando el rigor de numerosas conclusiones de su credo económico; en tanto que los rusos, bajo el rigor de un gobierno despótico, se truecan en anarquistas, encabezados por el diabólico príncipe Kropótkin. Enemigos declarados éstos de todo lo existente, ciencias, instituciones, religión y gobierno, no necesitan ser combatidos por los sabios; la sociedad, por amor á la vida, por instinto de propia conservación, los detesta, condena, persigue y extermina.

No pasa lo mismo con los colectivistas. Estos profesan ideas menos extremosas y no predicán la destrucción de cuanto existe; pero en el fondo, aspiran también á trastornarlo to-

do y á substituir un régimen de su invención al impuesto por la naturaleza en el libre juego de los intereses económicos. Tales ensueños, envueltos en disertaciones sutiles y eruditas, son acaso más peligrosos que las acometidas brutales de los dinamiteros, porque no infunden desconfianza, y parecen inspirados en el amor más puro á los débiles y á la justicia. Los economistas de la escuela científica velan, por fortuna, en defensa de la verdad, con el arma al brazo, y no permiten á los bárbaros tomar por sorpresa el Capitolio.

Leroy-Beaulieu ha sido, en la época presente, el paladín más esforzado de la buena causa. Todas sus obras sobre Economía Política contienen, más ó menos, la refutación de tales delirios; pero muy especialmente dos: "El Colectivismo, Examen crítico del nuevo Comunismo", y el "Ensayo sobre el reparto de las riquezas y sobre la tendencia á una desigualdad menor en las condiciones." La primera es el análisis minucioso, razonado y sapientísimo de todos y cada uno de los principios en que el colectivismo se funda, coronado por la demostración más palmaria y completa de la inanidad, in-

justicia y debilidad del sistema. La segunda es una de las más hermosas y trascendentales concepciones del presente siglo. Tiene por objeto demostrar que el progreso beneficia á las clases desheredadas más que á las ricas; que la civilización acorta constante y gradualmente las ganancias del capital, y aumenta la baratura de los productos; que el trabajador irá adquiriendo mayor bienestar á compás del perfeccionamiento de las artes y del aumento de la riqueza; que las labores más serviles y penosas irán siendo reemplazadas por servicios mecánicos; y, en fin, que la distancia que separa en nuestra época á los magnates de los proletarios, irá acortándose sin cesar á consecuencia del florecimiento de la industria y el comercio. De suerte que la alimentación, la higiene, la comodidad, y, aun en cierto modo, el lujo, continuarán abaratando en tales términos, que habrá con el tiempo poca diferencia sustancial entre la vida del pobre y la del rico. Tendrá éste, á pesar de todo, y como distintivo, los refinamientos deslumbradores de la ostentación; pero, por lo que hace á lo práctico y positivo, al "confort" de la vida, irán perdiendo su rigor, instante

por instante, las más dolorosas desigualdades sociales.

No es el libro aludido una bella teoría, parto del cerebro de un visionario, pues si algo tiene su autor es ser, por el contrario, poco dado á lucubraciones fantásticas y etéreas; nada tiene que ver con la "Utopía" de Tomás Morus, ni con la "Ciudad del Sol" de Campanella, ni con la Salento de Fenelón. Es rigurosamente demostrativo y científico, está nutrido de erudición y basa sus conclusiones en probanzas irrefragables. Por de contado que Leroy-Beaulieu no profetiza la abolición de la pobreza, ni del trabajo, ni de la desigualdad de las fortunas—porque eso es inasequible para la humanidad, y así se apresura á declararlo; sino que se limita á anunciar la "tendencia" del progreso á corregir en parte esas asperezas, y á nivelar en lo posible los goces fundamentales de la vida.

Nada más elocuente ni benéfico pudiera inventarse para contrarrestar los trabajos de los novadores, que esas demostraciones contundentes. La autoridad de los economistas en esta materia es indiscutible, pues ellos son los que estudian las leyes según las

cuales se producen, se reparten y se consumen las riquezas; así que cuando declaran que tal medida es perjudicial para los intereses humanos, son escuchados con atención y se toman por lo serio sus observaciones. Si el moralista hablara, no sería atendido, porque las ideas reinantes sobre la "lucha por la vida" y sobre "el triunfo de los más aptos", no dejan coyuntura para entrar en disquisiciones abstractas. Si hablara el jurista, no obtendría mejor resultado, porque cada cual entiende á su modo la justicia, y los colectivistas sostienen las excelencias de la suya. Pero cuando toma la palabra el economista, no sucede lo mismo, porque él no habla en nombre de cosas impalpables, sino sensibles y pertenecientes á este bajo mundo: en nombre del bienestar y de la prosperidad de los pueblos. A su voz no pueden cerrarse los oídos de los hombres, porque es la que habla el lenguaje propio de estos momentos históricos.

Afortunadamente las ciencias todas son armónicas, y lo verdadero y lo bueno en un orden, lo es también en los otros órdenes que le son correlativos. Así la cruzada económica en defensa de la propiedad y del orden, concuerda

perfectamente con los dictados de la Moral y del Derecho; contribuye á la realización de los principios que fundan y sostienen éste y aquélla; y evita que la civilización pierda terreno en el mundo y sea substituida por el caos.

La obra de Leroy-Beaulieu, que pone en claro á los ojos de las masas lo ruinoso del socialismo y lo ventajoso del sistema que nos rige, tiende á mantenerlas en paz, ya que no por el vencimiento de las pasiones, sí al menos por el conocimiento de lo que es verdaderamente favorable al interés de cada uno, desde el punto de vista práctico y utilitario.

Así resulta la Economía Política rozándose en este punto de tal suerte con el Derecho, que viene en cierto modo á confundirse con él, y aun á reemplazarlo. Perdido ó amortiguado el prestigio de éste por la perversidad de los tiempos, encárgase, sin saberlo, el instinto de bienestar, de defender los fueros hollados de la justicia.

* * *

Dos son los fines de la sociedad: la práctica del bien para la conquista de dichas ideales, y la consagración al trabajo, dentro de la paz, para la obten-

ción de los bienes terrenos. La Religión y la Moral encabezan la marcha para el logro de aquellos; el Derecho y la Economía Política la presiden para la consecución de éstos.

La conservación del orden y de la paz queda á cargo del Derecho; la dirección acertada del trabajo y el buen empleo de la riqueza constituyen el asunto de la Economía Política. Pero como la paz y el orden no pueden reinar en una sociedad de trabajo desquiciado, ni prosperar el trabajo en medio de la confusión y de la guerra, resulta que entre la Economía Política y el Derecho existen relaciones necesarias, provenientes de la naturaleza misma de las cosas.

Esto no significa, por de contado, que dichas ciencias se toquen y entrelacen en toda su extensión, pues hay una buena parte de cada una de ellas, que carece de dependencia con otra buena parte de las otras ciencias. La teoría de la ley, del domicilio y de los contratos, por ejemplo, se desarrolla por sí misma, sin liga con los principios económicos; y de la misma manera, la teoría del valor, de la riqueza y de la producción se justifica y explaya en terreno propio.

Mas todo cuanto atañe á la constitución de la sociedad como agente productor—familia, compañías; todo cuanto ve al respeto de la propiedad,—solidez de los contratos, administración de justicia; y todo cuanto se refiere á la distribución de los bienes—herencias, salarios: todo eso pertenece á las dos ciencias, aunque bajo aspectos diferentes; todo eso constituye el dominio común de economistas y juristas.

Las afirmaciones científicas de los primeros, carecen de sanción directa, como que se desenvuelven en la esfera especulativa; pero no de sanción indirecta, pues la tienen muy eficaz, cuando se les menosprecia, en el fracaso de los negocios públicos y privados que de ellos se apartan.

Los juristas, por el contrario, disponen de las leyes para imponer sus principios; pero sus caprichos ó errores suelen orillar á la sociedad á crisis muy dolorosas. De aquí la necesidad del mutuo acuerdo entre los intereses jurídicos y económicos. Su armonía remediará la impotencia de los unos, y pondrá coto á las aberraciones de los otros.

La ciencia del Derecho, en cuanto se refiere al régimen de los bienes so-

ciales y del trabajo humano, debe, por tanto, inspirarse en los sanos principios económicos, para no entorpecer la producción, sino antes bien impulsarla por los caminos de la prosperidad. Urge, por eso, que en estas materias, legisladores y jueces ocurran á los hechos económicos, como á fuente de aguas vivas, para conformar á ellos sus mandatos ó sentencias. El Derecho, en esta parte, tiene que descender de las regiones abstractas para convertirse en eco y sanción de las necesidades del trabajo. La Economía Política, ciencia eminentemente de observación, estudia por su parte los fenómenos del tráfico y de la producción, y allana el camino de la ley.

El Derecho, en los asuntos económicos, tiene la misión de dar forma imperativa á los clamores del interés común para la prosperidad del género humano.



II

LA INSTRUCCION SUPERIOR.

Mucho se ha discutido en nuestro país acerca de los deberes del Estado en punto á instrucción pública. La mayoría de nuestros escritores y políticos parece tomar partido contra la superior, dejando á cargo del Erario únicamente la elemental ó primaria. La superior, dicen, debe quedar al cuidado de la iniciativa privada.

Propóngome analizar aquí la cuestión, por ser de actualidad, aunque de una manera suscinta. Al efecto, me ocuparé en dilucidar si ella pertenece, y por qué á la Economía Política y al Derecho; cuáles sean á este respecto los deberes del Estado en general; cuál la situación social de nuestro país; y

cuál la solución práctica que en Méjico convenga dar al problema apuntado.

* * *

Adam Smith tocó este punto (1) en la obra magistral que le ha valido el nombre de fundador de la ciencia económica. Este hecho, al parecer sencillo, hace las veces de una demostración respecto á ser la instrucción pública un elemento de producción, de cuyo análisis no puede desentenderse aquella ciencia. El escritor escocés no da ni siquiera la razón por la cual haya juzgado de la incumbencia de la Economía el asunto aludido, sin duda por parecerle cosa obvia y fuera de toda discusión; sino sólo se contenta, para manifestar sus ideas sobre el particular, con incluirlo en el plan general de su obra.

Cualesquiera que sean las opiniones ó los prejuicios que se tengan á este propósito, no es posible poner en duda que los conocimientos científicos é industriales son un elemento tan im-

(1) "Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones," libro V, capítulo I, artículo 20.

portante para la producción, que bien puede llamárseles causa eficiente y base profunda de ella. El hombre, en cuanto á lo físico, ha permanecido inalterable, ó quizás haya degenerado respecto de la antigüedad; pero en cuanto á lo moral, ha hecho progresos inmensos, tan grandes, que el hombre moderno hasta parece de una especie superior al de los pasados tiempos. Tales progresos no son debidos, ciertamente, á su fuerza física, porque, si así fuera, no habría razón para que la humanidad contemporánea hubiese aventajado á la de los siglos anteriores; sino á su mayor pulimiento intelectual, al más alto grado de su cultura. Para determinar la actual situación del mundo, en que la producción ha llegado á su máximo de intensidad, no han cotribuido solamente las artes mecánicas, sino principalmente los trabajos y descubrimientos científicos, pues aquellos se basan en éstos. Sin Sebastián Watt no se conciben á Fulton ni á Stephenson; sin Franklin, no son posibles Morse ni Bell. La teoría precede siempre á la práctica, como el sol á la vida.

Estas breves reflexiones bastan para demostrar que la instrucción pública es altamente importante para el desarrollo.—7.

arrollo de las fuerzas económicas. Así lo comprenden y confiesan Miguel Chevallier en su "Curso de Economía Política" (1), y H. Baudrillart en su obra titulada "La Economía Política y la Moral" (2); sólo que dichos autores restringen demasiado el radio hasta donde pueden extenderse las exigencias del interés común en este punto; pues, según su parecer, la instrucción profesional debe impartirse tan sólo en lo tocante á las artes ó industrias que tengan por objeto inmediato la producción. Es inconcuso que tal distinción es meramente arbitraria, puesto que no es verdad haya trabajos racionales improductivos. Ciertamente que los economistas han discutido mucho sobre el asunto, y que algunos de ellos han calificado de estéril para la producción buen número de servicios; pero también lo es que ha prevalecido á buen título la doctrina contraria, y que hoy día es admitido generalmente por los más conspicuos escritores, que los llamados servicios improductivos no lo son en realidad. Si esto es así, aun tratándose de los más humildes, como los domésticos,

(1) Tomo 1o., sexto discurso de apertura.

(2) Lección vigésima.

¿qué deberémos decir en cuanto á los prestados á la sociedad en esfera más alta?

Grave error fuera afirmar que para la producción sólo sirviesen la caldera y la máquina, y no el edificio en que los aparatos se instalasen. Lo mismo debe decirse de aquellos servicios que, ó preparan el florecimiento de la industria y del tráfico, ó mantienen la seguridad pública, ó hacen práctica la justicia, ó defienden la vida y la salud de los hombres: ciencias, administración pública, tribunales é higiene. Todo trabajo que tienda á conservar la vida y la salud del hombre, que garantice su propiedad y que afine sus facultades y potencias, es esencialmente productivo; porque el hombre es el instrumento por excelencia productor de la riqueza. Sin él nada significan el vapor, la electricidad, el fierro, la hulla, ni cuantas cosas potentes y preciosas se conocen; porque él es el resorte primordial que todo lo mueve, el "deus ex machina" del complicado engranaje de la producción. El saca del vapor fuerza motriz, de la electricidad palabra, y luz, y metales del seno de la tierra; él trasforma la materia en cosas útiles para la vida; él reproduce, distribuye, go-

za y aprovecha toda creación de la industria.

Sería insensato decir que los servicios que llevan por fin mantener, perfeccionar ó facilitar la actividad del instrumento-hombre, fuesen estériles para la producción, y que los que tuviesen por objeto hacer ruedas, calderas ó telares, fuesen útiles. ¡Reproductivo el trabajo creador de la rueda, é improductivo el que guía la mano criadora y motora de esa misma rueda y de todo posible mecanismo!

No es necesario demostrar que el hombre instruido produce más que el ignorante, ni que es indispensable para el mayor ensanche de la producción, todo cuanto existe en las sociedades civilizadas. La naturaleza ha enseñado á los hombres la división del trabajo. En la inmensa variedad de objetos á que la humanidad tiene que consagrarse, es preciso, para no entorpecer cada labor directa, que se organicen servicios colaterales en torno de ella. Así, tomadas las cosas en conjunto, que es como deben tomarse, aparece la sociedad bajo la forma de una inmensa compañía cooperativa, donde todo hombre trabajador—gobernante, sabio, artesano, artista—deposita su

esfuerzo en un fondo común para beneficio de la generalidad. Vistos los fenómenos en detalle, parecen confusos, inconexos é inexplicables; pero considerados en conjunto, tienen una filosofía elocuente y magnífica.

Tan sencillas reflexiones son quizás suficientes para demostrar la verdad de este principio: que la instrucción humana es un factor importantísimo de producción, y que, por lo mismo, cabe su estudio dentro de los linderos de la Economía Política.

* * *

De la misma manera, es indudable que la cuestión de si se debe impartir ó nó instrucción oficial á los pueblos, es asunto cuyo análisis pertenece al Derecho Público. "El Estado tiene el deber, dice Ahrens (1), de favorecer el desarrollo de las ciencias y de las artes con socorros que los artistas, y aun más, los sabios, no pueden esperar en cantidad suficiente de la acogida que el público dispense á sus obras. La necesidad de un apoyo más extenso déjase sentir en todos los países civi-

(1) "Curso de Derecho Natural," libro segundo, tercera división.

lizados, y los Estados podrán cumplir un día mejor con este deber, cuando no se vean obligados á agotar las fuerzas nacionales en medios de destrucción."

Don Pedro Gómez de la Serna, en sus "Instituciones de Derecho Administrativo", dice: "La instrucción general es un deber social frente á la civilización y á la riqueza, y el medio más seguro de moralizar á los hombres, de inspirarles el amor á la patria y de fomentar las artes y las ciencias. Abandonada absolutamente al interés privado, no correspondería á los altos fines á que es llamada, y privada del impulso que sólo puede recibir de la sociedad, encontraría insuperables obstáculos en la pobreza, en la falta de dirección y en la insuficiencia de los esfuerzos individuales. Extendiendo sus beneficios á la generación existente y á las futuras, exige la solicitud de la administración, que le debe dar vida, estímulo y movimiento." Por de contado que no son, quizás, aceptables en todas sus partes las ideas emitidas por autor tan apreciable en las líneas trascritas. La cita tiene por único objeto demostrar, que ha sido doctrina corriente entre los expositores de los deberes del Estado, hablar de la instrucción pública.

Aunque pudiera seguir acopiando doctrinas en comprobación de esto mismo, me abstengo de hacerlo por parecerme inútil; pues es constante, á mi juicio, que los tratadistas de Derecho Público acostumbran incluir en su programa el asunto de la instrucción—si bien dándole soluciones más ó menos latas ó restringidas, según la escuela á que pertenecen.

* * *

Preveo se me hará esta objeción cuya importancia no desconozco: "la teoría que acabas de exponer no es la que hoy se practica, sino la atrasada, la antigua; la que era seguida en los tiempos del Estado—providencia, cuando se creía que el gobierno debía hacerlo todo. En esa época, se agregará, no se tenía confianza alguna en la iniciativa privada, y los hombres, entregados á eterna tutela, nada hacían por sí mismos y todo lo esperaban de la acción oficial. El avance de las ciencias ha mudado por completo el punto de vista de las cosas, y modificado la teoría del Estado."

Heriberto Spencer ha escrito sobre esto un opúsculo brillante, que lleva por título "El individuo contra el Es-

tado." Breve es la obra, pero bien meditada en lo general y abundante en pensamientos profundos y enseñanzas saludables; breve como el "Contrato Social" que produjo la Revolución francesa, como todo libro llamado a ejercer un gran influjo sobre las ideas. El eminente filósofo sostiene en ella la doctrina de la no intervención oficial en los diversos órdenes de la vida, y el imperio de la más amplia libertad individual; su libro es un alegato en favor del "laissez aller," aplicado no sólo al trabajo, sino á todas las manifestaciones de la actividad humana. La trasgresión de esos principios, de que acusa á los liberales triunfantes, le dá motivo para llamar á éstos, conservadores modernos, y para echarles en cara una larga lista de inconsecuencias con sus mismos principios. No es esta la ocasión de discurrir acerca de la dosis de exageración que puedan contener las enseñanzas de Spencer—las cuales llegan hasta condenar las medidas higiénicas adoptadas por la administración pública;— basta para nuestro objeto admitir que, en efecto, el autor mencionado predica la más amplia emancipación individual, de la

intervención del gobierno, en el desarrollo de las facultades sociales.

Leroy Beaulieu publicó también, hace pocos años, un hermoso tratado sobre "El Estado Moderno y sus Funciones", en el cual expone poco más ó menos las mismas ideas que Spencer, en cuyas teorías parece haberse inspirado. "El individuo contra el Estado" es un resumen valiente henchido de ideas, citas y demostraciones; el "Estado Moderno" es un libro en toda forma, basado en plan excelente, desarrollado con método lógico, y robustecido con argumentos y datos de la mayor importancia.

Es tema común de los escritores modernos, reducir las funciones del Estado á su más simple expresión. Generalmente, no le conceden otras más que las de seguridad y de justicia; si bien es cierto que en una y otra de esas atribuciones van incluidas muchas cosas trascendentales.

Largo sería considerar el asunto desde este punto de vista, y discutir sobre el acierto con que los autores contemporáneos pretenden despojar al poder público de numerosas prerrogativas; sólo indicaré de paso y sin insistir mucho en ello, que es inconcuso

suele llevarse la teoría hasta extramos muy avanzados. Hay quien opine, por ejemplo, que debe suprimirse la facultad gubernamental de acuñar moneda, dejando este servicio encomendado al interés privado. Spencer llega hasta el punto de creer que no es necesaria la existencia del Estado, y sostiene hay tribus ó pueblos sin gobierno, que llevan una vida pacífica y hasta cierto punto dichosa (1).

* * *

Como quiera que sea, y sin entrar en el fondo de la cuestión, parece conveniente observar que, en punto á Política, no se pueden establecer reglas invariables, como en las ciencias exactas. Dos y dos son cuatro, puede decirse con absoluta certeza, y sin temor de que esta verdad se desvirtúe por el trascurso del tiempo ó por el cambio de los climas; pero no puede decirse con igual certidumbre "la democracia es el gobierno mejor", porque esto no es siempre cierto, sino que está suje-

(1) "El Individuo contra el Estado."—La gran superstición política.—"Justicia," capít. XXV.

to á diversas modificaciones en el tiempo y en el espacio.

Haciendo á un lado la afirmación spenceriana sobre una admisible y no ruinosa acefalía social—teoría que está en desacuerdo con la opinión universal,—conviene fijar la atención en las enseñanzas de la Historia y en las lecciones de la experiencia. Demuéstranos ambas que las formas de gobierno y las atribuciones del Estado han venido cambiando de mil maneras al través de los siglos, hasta transformarse en la moderna democracia, que es un sistema nuevo, enteramente disímil del de las democracias antiguas. Así vemos que en las edades oscuras en que la humanidad no salía aún de la infancia, existieron los gobiernos patriarcales, para guarda y defensa de la tribu, que era como una gran familia en derredor del jefe venerado. La defensa del grupo puso el mando supremo en manos de los más fuertes, y de ahí tomó origen el gobierno militar, que engendró la monarquía. Hecha sedentaria la vida del pueblo, surgieron las ambiciones que turbaron la paz y produjeron la guerra intestina. Para evitar los disturbios y dar lugar á la concordia, se inventó la oligarquía.

que invistió de igual mando á los próceres ambiciosos. Los pobres y los ricos, como clases diferentes, se hostilizaron con crueldad, queriendo aquélla tiranizar á la segunda, y ésta romper el yugo y dictar leyes á la primera. La democracia clásica fué el triunfo de los pobres sobre los ricos; pero no el de la mayoría sobre las clases privilegiadas, porque los ciudadanos formaban también una clase opresora, y debajo de ella gemían los conquistados, los colonos y los esclavos. La esclavitud, en su tiempo, no fué más que una forma de la división del trabajo. El estado belicoso de la sociedad exigía que la parte más vigorosa de sus miembros se congregase para la defensa de la patria; esta parte era la de los ciudadanos, especie de milicia dispuesta siempre para la guerra y directora perpetua de la cosa pública. Pero, al mismo tiempo, era preciso que otra parte de la sociedad se consagrara á la producción, pues de no ser así, hubieran sido imposibles la vida y el progreso del grupo; esta porción destinada al trabajo, fué la de los esclavos. La guerra, como ocupación más espléndida, fué reservada á la clase triunfante—fué reservada á la clase triunfante—antigua tribu conquistadora; y el tra-

bajo, ocupación más opaca y deslucida, fué encomendada á los vencidos trocados en esclavos.

Invirtiendo el punto de la observación, obtiéndose las mismas demostraciones sobre la imposibilidad de fijar de un modo definitivo las funciones del Estado. La Constitución Americana es una de las más sabias de los pueblos cultos, y ha hecho la felicidad de los Estados Unidos; pero está muy lejos de ser un sistema aplicable á toda agrupación humana contemporánea. Imagínese por un momento verla llevada á la gran China, y proclamada ley suprema de aquella tierra; es inconcuso que no podría ser ahí practicada, ni aun siquiera entendida, porque su aplicación presupone cierto nivel moral y cierta preparación educativa é histórica, que distan mucho del estado actual del Celeste Imperio. Otro tanto podría decirse si fuese trasportada al interior del Africa, entre sus hordas autóctonas, ó á las islas más ó menos salvajes de la Oceanía. Y aun en el mismo suelo de la Gran República, daría resultados lastimosos proclamada entre los indios "siux", ó entre cualesquiera otras de las tribus antiguas del continente. El atraso de

esas gentes, en mayor ó menor escala, las tiene fatalmente sujetas á gobiernos duros y despóticos que las rigen según su capricho y sin contrapeso alguno, como el padre rige la conducta del hijo menor, ó el tutor la del incapacitado (1).

Dedúcese de todo esto, que las funciones del Estado no son ni pueden ser siempre las mismas en todos los países ni en todas las épocas, sino cambian según el adelanto del grupo, tanto al través del tiempo como del espacio.

Si fuera preciso demostrar tan sencilla verdad por medio de citas, fácil sería hacerlo, con sólo echar mano de algunas muy conocidas.

Obsérvese desde luego que el sólo título de la obra de Leroy-Beaulieu "El Estado Moderno y sus funciones", proporciona una excelente comprobación de dicho principio, pues de él aparece que el autor no pretende sentar las reglas inflexibles á que debe sujetarse "todo Estado" en su ejercicio sino sólo el "moderno", esto es, el que funciona hoy día á la cabeza de socie-

(1) Los indios carecen de voto activo y pasivo en los Estados Unidos.

dades desarrolladas, cultas y prósperas; aquel donde la vida colectiva ha llegado á su máximo de intensidad en todas sus manifestaciones. Parando mientes en esta salvedad importante, que se desprende del mismo nombre del libro, no hay peligro de equivocar su alcance verdadero, ni de considerarlo como una especie de canon universal á que debieran sujetarse las atribuciones de los gobiernos de todos los tiempos.

Desgraciadamente no abundan en la comunidad los espíritus reflexivos, y si los dados á generalizar sin discernimiento. La lectura de una obra bien escrita, profunda y llena de erudición, como la mencionada y otras muchas á ese tenor, conduce á los que traban conocimiento con ellas, á juzgarlas aplicables á todos los casos, como si fuesen colecciones de axiomas matemáticos. Esta tendencia es muy explicable, porque la inteligencia humana, por instinto, busca fórmulas fijas é inmutables que le sirvan de guía, y tiene horror al perpetuo estudio y al análisis constante de las evoluciones de las cosas; pero la verdad es que, por tediosa que sea la labor, es fuerza buscar la verdad sin descanso, abordarla y so-

meterla á todos los crisoles, para obtenerla pura, genuina y exacta.

Stanley Jevons, en sus nociones de "Economía Política", hablando de las funciones del gobierno, dice: "Se dividen comúnmente en dos clases, necesarias y discrecionales.... Las funciones que quedan á discreción del gobierno consisten en las que él puede ejecutar con ventaja, tales como proveer de una buena moneda corriente, establecer un sistema uniforme de pesas y medidas, construir y mantener en buen estado los caminos, conducir la correspondencia por un servicio nacional de correos, sostener un observatorio y un establecimiento meteorológico, etc. Sería trabajo importantísimo, si fuese posible hacerlo, el de decidir exactamente cuáles son las empresas que un gobierno debiera echar sobre sus hombros, y cuáles las que tendría que dejar á la libre acción de los individuos; pero no es hacedero establecer reglas precisas acerca de este punto. Los caracteres, hábitos y circunstancias de las naciones difieren tanto, que lo que es bueno en un caso, puede ser malo en otro..... Cada caso tiene, pues, que ser juzgado con arreglo á sus propios méritos, y todo lo que el economista

político puede hacer, es indicar las ventajas y desventajas generales de la administración gubernamental."

Heriberto Spencer (1) dice á este propósito: "El estudio de la evolución general nos ha familiarizado con la proposición de que la naturaleza de las cosas está lejos de ser inmutable. Sin cambiar de identidad, transfórmase su naturaleza. El contraste entre la nebulosa esferoidal y el planeta sólido, producto definitivo de su concentración, llama la atención poco más que los contrastes que nos rodean por todas partes. En efecto, esas transformaciones de naturaleza reinan universalmente en el mundo orgánico. Ya, después de un periodo de vida sedentaria, un pólipo se secciona en fragmentos, que se desligan uno á uno y se tornan medusas que nadan libremente. Ya una pequeña larva del tipo anelado, después de haberse entregado por algún tiempo á una circulación activa en el agua, se fija en un pez, pierde sus órganos motores, y viviendo como parásito, no presenta ya más que bolsas ovíferas. Otra renuncia á los cambios

(1) "Justicia," cap. XXIII, p. 100 y 101.

de lugar de su existencia primera para establecerse definitivamente en una roca; allí se transforma en lo que vulgarmente se llama bellota del mar, y se alimenta de los seres minúsculos que pasan á su alcance, y que arrastra a su garganta. Otra vez es una forma vermicular que, después de haber vivido largo tiempo y de haberse alimentado en el agua, se escapa de su huevecillo de ninfa y vuela bajo la forma de un mosquito; así asistimos á la transformación de las larvas, cresas ó moscas de la carne. La más extraña de todas esas transformaciones, es la metamorfosis que sufren algunas de las algas acuáticas inferiores. Durante un período bastante corto, se mueven con agilidad y presentan todos los caracteres de un animal; después se fijan, echan brotes y se convierten en vegetales. El examen de esos hechos de una maravillosa variedad y demasiado abundantes para ser enumerados, debe ponernos en guardia contra el error que tiende constantemente á desprenderse de la hipótesis vulgar de que la naturaleza de una cosa ha sido, es y permanecerá invariablemente la misma. Este examen, por el contrario, nos prepara á prever cambios de na-

turalidad que pueden ser fundamentales. La inmensa mayoría de las personas está convencida de que no hay más que una sola concepción exacta del Estado; en tanto que, habiendo reconocido que las sociedades evolucionan, y aprovechan las lecciones que nos da la evolución general, tenemos que concluir que el Estado tiene probablemente naturalezas esencialmente distintas, según el tiempo y el lugar.

Aparece de lo anterior, con toda claridad, que el concepto del Estado no es el mismo siempre y en todas partes, sino que cambia necesariamente según las circunstancias locales, é históricas. Decir, por consiguiente "el Estado no debe impartir la instrucción superior, sino dejarla á la iniciativa privada," no es sentar un principio perpetuo y necesariamente cierto; sino solamente admisible en aquellos países bastante adelantados para que esa iniciativa funcione. En el seno de las sociedades demasiado jóvenes ó lánguidas, donde no se han desarrollado tales energías, no puede ser exacto ese pretendido teorema. Esas sociedades, aun-

que de hecho contemporáneas, pertenecen, por su manera de ser, á tipos arcaicos, y no pueden ser regidas sino conforme á los principios lógicos que se basan en el estado real de su existencia tal cual es.

Oigamos otra vez á Spencér á este propósito (1). "En el hombre primitivo y en el poco civilizado no existe el carácter requerido para una amplia cooperación voluntaria. El hecho de asociar sus esfuerzos á los de otras personas para la obtención de una común ventaja, implica, si la empresa es vasta, un grado de perseverancia que él no posee. Además, cuando los beneficios de que se trata son remotos y poco comunes, como ocurre con aquellos para los cuales combinan hoy sus actos los individuos, exigen en los que de mutuo acuerdo los persiguen, una fuerza de imaginación constructiva, que falta á la inteligencia de los hombres no civilizados. Por otra parte, las vastas asociaciones privadas, que tienen por objeto la producción en grande escala, requieren una subordinación gerárquica en los trabajadores asociados,

(1) "El Individuo contra el Estado." Post-Scriptum.

semejante á la producida por la vida militar. En otros términos, no se llega al tipo industrial ampliamente desarrollado, tal como ahora lo conocemos, sino pasando por el tipo militar, el cual, por la disciplina, engendra á la larga, la persistencia de los esfuerzos, la sumisión voluntaria á una dirección (no ya impuesta, sino aceptada por contrato) y el hábito de organizarse para alcanzar grandes resultados.

"Consiguientemente, durante largas etapas de la evolución social, se necesita para la gestión de todos los asuntos, exceptuando los más sencillos, un poder gubernamental fuerte y extenso, que goce de la confianza general y sea universalmente obedecido; de aquí el hecho bien patente en los recuerdos de las primeras civilizaciones y en el Oriente actual, de que ciertas empresas no pueden ser ejecutadas sino por la acción del Estado; de aquí también el hecho de que la cooperación voluntaria no pueda reemplazar, sino poco á poco, á la cooperación obligatoria, disminuyéndose legítima y correlativamente la fe en la capacidad y en la autoridad gubernamental."

Vengamos ahora á la República Mejicana.

Es incoucuso que somos un pueblo joven, que comienza apenas á desarrollarse, y dista mucho todavía de llegar al apogeo de su vitalidad y de su cultura. Formado de elementos disimiles, pugna dolorosamente por llegar á la coordinación de todos ellos en un cuerpo nuevo y compacto. Entre tanto que este resultado no se obtenga (lo que tiene que ser por su naturaleza obra larga), no podemos marchar rápidamente y sin embarazo por la senda del progreso. El peso de algunos millones de indígenas de raza pura que lleva nuestra nave, es demasiado grande para nuestras energías propulsoras. La gran masa de los mestizos no está, en su mayoría, mucho mas ilustrada que los mismos nativos; gran parte de ellos no sabe leer ni escribir, ni está iniciada en los secretos de la época moderna. La clase superior, compuesta de criollos, mestizos y europeos, está á la altura de las más ilustradas de cualquier país del mundo, y es la que gobierna, estudia, trafica y viaja.

Tan palpable desigualdad en los ele-

mentos que constituyen nuestro pueblo, da una resultante general poco favorable á nuestra civilización. Es de gestación la época en que vivimos; aun no encontramos nuestro asiento, ni se establece definitivamente nuestro modo de ser. Si buscásemos comparaciones entre nuestro estado actual y el de otros pueblos, podríamos decir que nuestros indígenas estan al nivel de los colonos y siervos de la Edad Media; que los mestizos se parecen al pueblo europeo de hace dos ó tres siglos; y que sólo un grupo reducido de dos ó tres millones de mexicanos, es el que sigue las corrientes más brillantes y poderosas de la vida contemporánea.

Un vistazo echado en derredor, convence de la verdad de nuestras observaciones. Los indígenas que no se hallan en estado salvaje, han caído en la degradación y en la miseria. Los mestizos se dedican á trabajos serviles y poco lucrativos, y producen y consumen miserablemente. La mayor parte del suelo mexicano está inculto. Tenemos pocos caminos, pocos puertos y comercio reducido; todo indica, tanto en lo físico como en lo mral, que aun vamos luchando por arribar á seguro puerto, y que no llega para

nosotros todavía la era del pleno desarrollo. En tal situación, el Estado necesita ser fuerte, y lo es entre nosotros. No hemos salido ni podemos salir todavía del régimen militar de que nos habla Spencer; y tal régimen implica una labor compleja en las funciones del Estado. La iniciativa individual aun no es aquí bastante poderosa para entregar en sus manos la suerte de instituciones importantes, que perecerían ó funcionarían mal sin la cooperación gubernativa. Día vendrá en que, centuplicadas las fuerzas sociales, se manifieste viva esa iniciativa y entre en acción con tanto brillo como el que tiene en las viejas naciones europeas y en la gran República del Norte; día feliz, cuya llegada desde ahora aplaudimos con entusiasmo. Porque la iniciativa individual es la flor preciosa de la civilización cumplida; y tanto por su valor intrínseco como por la prosperidad que simboliza, tiene un precio inestimable. Pero la aparición de ese factor no depende de la ley, sino de la realidad misma de los hechos. El día en que el Estado mejicano suprimiese los numerosos servicios públicos que hoy

presta á la nación, no encontraría quién ó quiénes le sustituyesen entre los particulares, y el efecto de esa abstención, sería la cesación de esos mismos servicios; porque aun no hemos llegado al apogeo de nuestra historia.

No hay que olvidar que en los mismos países donde ahora florece la iniciativa individual, desempeñó el Estado durante muchos siglos, funciones que hoy encomienda ó procura encomendar á empresas privadas. Concretándonos á la instrucción, no podemos desconocer que los grandes centros de cultura de la Edad Media, escuelas, colegios y universidades, fueron fundaciones oficiales establecidas por los príncipes, ó por la Iglesia con ayuda de los príncipes; y que esas fundaciones fueron otros tantos focos de luz que contribuyeron á disipar las tinieblas del oscurantismo. Ni debemos echar en olvido que la historia prodiga sus alabanzas á aquellos jefes de Estado que, como Carlomagno y los Califas de Córdoba, fundaron su empeño y cifraron su gloria en difundir la luz entre los hombres; lo que demuestra que la opinión general está conforme en considerar obra meritoria del Estado, impartir todo

género de instrucción á las masas, en cierta edad y situación de los pueblos.

Ni sería difícil demostrar que la gran superioridad de las naciones modernas sobre las antiguas, estriba en la difusión de las luces llevada á cabo por medio de la enseñanza; porque, nótese bien, los antiguos, como lo observa Adam Smith, no establecieron enseñanza oficial, y si bien es cierto que vieron florecer genios eminentes en sus escuelas privadas, también lo es que tuvieron masas populares ignorantes, ociosas, corrompidas y serviles.

La instrucción popular impartida, no á grupos privilegiados, sino á todo individuo perteneciente á la sociedad, fué su origen en un nuevo sistema criado por la Iglesia y apoyado é imitado por los gobiernos. Una vez generalizada la obra de la cultura, y llegado el período del florecimiento industrial, fué ya posible en algunos países suprimir esa forma de enseñanza; pero no por eso puede negarse que ella ha producido frutos opimos, y haya sido la verdadera maestra y creadora de la civilización de estos tiempos.

En resumen: los pueblos que no han llegado todavía á la madurez de la vida, no deben renunciar, por amor á un

doctrinarismo inexorable, á las ventajas prácticas que les resultan de los servicios del Estado. Uno de ellos es la enseñanza en todas sus manifestaciones. Méjico no se encuentra aún en tal estado de avance, que pueda renunciar á la enseñanza oficial.

El Estado mejicano debe, por lo tanto, continuar impartiendo á nuestra juventud la instrucción superior, hasta que el desarrollo de nuestra vida social permita el establecimiento de buenas escuelas libres costeadas por particulares. Mientras no llegue este caso, no conviene introducir novedades peligrosas; vale más tener profesores expertos, aunque criados por las escuelas oficiales (que levanten á grande altura el nombre de Méjico), que condenarnos á la inferioridad por amor á los axiomas.

La instrucción profesional es germen de una vasta enseñanza. El hombre instruido no es un cuerpo opaco para la sociedad, sino un foco luminoso que difunde rayos bienhechores en torno suyo.

Por tal razón, parecerá siempre débil el argumento que contra la tesis

que sostenemos se emplea, cuando se dice que la instrucción superior no debe ser costeada por el erario, porque no aprovecha sino á quienes la reciben. En primer lugar, es inadmisibile el principio de que no deben hacerse más gastos públicos que los que redunden materialmente en beneficio de todos los asociados. Si á esto nos atuviésemos, llegaríamos á borrar de la lista de ellos, egresos numerosos, sólo por no ser de utilidad directa para cada uno de los individuos que constituyen el grupo social. En este caso se encontraría la estafeta, pues no obstante ser tan abundante la correspondencia que circula por el correo, es con mucho inferior á lo que debería ser si hiciesen uso de ella todos los habitantes de cada país, y, sobre todo, los de países tan poco letrados como el nuestro. Es incuestionable que una gran parte de la masa del pueblo no llega á hacer uso nunca del correo. Esto mismo se puede decir, y con mayor razón, de los telégrafos, pues es inconcuso que no los utiliza sino una débil minoría de los hijos de cada nación. Y ahondando un poco el asunto, tendríamos que decir lo mismo de la justicia, pues, por grande que sea el número de los liti-

gantes y el de los criminales en cualquier pueblo, siempre será inmensamente mayor el número de los que no litigan ni cometen delitos.

Se me responderá que no es así como las cosas deben ser consideradas, sino desde un punto de vista más comprensivo, y que la estafeta, aunque no sea usada físicamente por cada uno de los moradores de determinado país, produce beneficios generales, supuesto que permite una comunicación rápida de intereses y de ideas. Lo mismo se me dirá, y con mayor razón, del telégrafo, que ha convertido á las naciones cultas en un solo ser úblico y colectivo. Y por lo que ve á la justicia, se me argüirá que, merced á ella, se respetan los derechos, se mantiene el orden social y se pone á raya la ferocidad de las pasiones; que aun cuando no todos sufran ni sean inquietados por los malhechores, todos resultan gananciosos con la existencia de los tribunales, por la saludable confianza que su acción hace nacer por dondequiera; y que los bienes que de una institución se derivan, no deben calcularse de un modo mezquino, sino elevado y sintético. Y se me dirá bien, porque todo eso es cierto.

Pero al combatirme de esa manera, se me dan armas preciosas para defender mi teoría. Vistas así las cosas, es inconcuso que la instrucción superior no debe ser proscrita. Decir, en efecto, que esa instrucción favorece únicamente á los que la reciben, es chocar de frente con los anteriores conceptos. El profesor es un hombre docto, que beneficia de numerosas maneras á la comunidad. Es un director y un guía que ejerce influjo en determinado grupo; porque el saber es mando y jefatura por decreto de la naturaleza. En derredor de cada hombre instruido, se disipa más ó menos la ignorancia. Familia, amigos, o servidumbre, todos participan de las luces de un jefe respetado, quien, sin saberlo ni quererlo tal vez, se erige en centro efectivo de un trabajo constante de civilización. Esos núcleos de claridad diseminados entre el pueblo, van venciendo la sombra ancestral paulatinamente, y contribuyendo á difundir la cultura en la comunidad. Esos profesores, además, prestan eminentes servicios de otro género: alivian dolencias, combaten gérmenes de muerte, administran justicia, defienden el derecho, abren caminos, perforan

montes, sanean ciudades y comarcas; ellos, en fin, dan riqueza, valer y gloria á las naciones donde florecen.

¿De dónde salieron los juristas, matemáticos, filósofos y naturalistas que han civilizado al género humano? De los colegios y universidades aparecidos en Europa en el siglo XII, y difundidos bien pronto desde Italia hasta Inglaterra. Y aun hoy día, con excepción de lo que pasa en los Estados Unidos, todos los sabios salen de esos planteles. Los eruditos ingleses salen de Oxford, de Cambridge, de universidades escocesas ó irlandesas de origen oficial; los franceses, de escuelas costeadas por el erario; los alemanes, de universidades de origen medioeval; los italianos, de colegios sostenidos por la hacienda pública; y así pasa en todo el mundo civilizado. Los hijos intelectuales de esos planteles han elaborado los Códigos modernos, han inventado mecanismos maravillosos, han aumentado el término medio de la vida, han llevado, en fin, el progreso á la altura en que se encuentra, y han formado la gloria del siglo XIX.

Concluyamos. No es razonable afirmar que la enseñanza superior sólo

aproveche á los individuos que la reciben.

* * *

Las universidades inglesas y alemanas, algunas de las belgas y otras que no menciono, tienen una existencia libre. En los Estados Unidos casi todas las instituciones de enseñanza superior son independientes del gobierno (1).

Es cierto. La mayor parte de esos planteles vive de sus propios elementos, y en pesar sobre el contribuyente; pero investigando la razón del hecho, fácilmente se encuentra su explicación en una circunstancia capital. Todos ellos se hallan en posesión de bienes cuantiosos procedentes de donaciones antiguas ó modernas. Durante la Edad Media, los emperadores, reyes y grandes señores, los papas, los obispos y las comunidades religiosas solían hacer ricos donativos á los seminarios, colegios y universidades que establecían ó que prohibían. La mayor parte de esos capitales ha sido respetada y continúa sir-

(1) Las hay, sin embargo, nacionales, como West-Point; otras son de los Estados; otras municipales.

viendo para su objeto. De ahí nace que esos grandes establecimientos puedan vivir de sus propios recursos y sin necesidad de pesar sobre el erario.

Las fundaciones más recientes tienen el mismo origen: cuantiosas donaciones de nobles ó potentados.

Los estudiantes de buen número de los planteles citados pagan una cuota periódica por recibir la instrucción; si bien muy pequeña. En Alemania es de un luis por semestre; y los jóvenes pobres quedan exentos de tal obligación. Así es que la parte principal de los gastos erogados en la enseñanza: mantenimiento y reparación de los edificios, contribuciones, administración interna, gabinetes científicos, bibliotecas, etc., sale de los capitales pertenecientes á tales institutos.

En Méjico no existen ya los antiguos capitales fundados para la instrucción. Tampoco es posible que se formen otros nuevos, porque lo prohíbe nuestra ley fundamental. "Ninguna corporación civil ó eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación ú objeto, tiene capacidad legal para adquirir bienes en propiedad ó administrar por sí bienes raíces, con excepción de los edificios destinados inme-

diata y directamente al servicio ú objeto de la institución", dice el artículo 27 de nuestra Constitución federal.

Las dos consideraciones apuntadas llevan á tal grado la dificultad de establecer buenas empresas particulares de instrucción, que casi lo hacen imposible. Si existiesen los antiguos bienes coloniales destinados al fomento de este ramo, y se segregasen de la administración pública para ponerlos en manos de cuerpos docentes, fuera hacedero obtener ese resultado, porque tal base sería suficiente, ayudada por algún contingente moderado de la juventud estudiosa, para mantener con brillo la enseñanza superior; pero desde el momento en que esos fondos no existen, no se puede pensar en un arreglo semejante.

Si al menos fuese posible reponer esos capitales autorizando á los particulares para hacer donativos á favor de instituciones científicas, podría caber alguna esperanza de obtener este mismo resultado, aun cuando fuese con alguna demora. En los Estados Unidos así se hace, y tanto por la prosperidad del país como por mediar estas facilidades legales, surgen por todas partes los planteles privados de enseñanza. Ahí

autoriza la ley á las instituciones de esta índole, para recibir y administrar los inmuebles y los millones que les donan ó legan los Carnegie ó los Girard; así es como se erigen museos, universidades y colegios por donde quiera en el territorio de la Gran República. Como en nuestro país no se admiten tales libertades, aun cuando lleguemos á la mayor opulencia, nos será imposible contemplar tan hermoso espectáculo.

Mal afirmada la existencia de las escuelas privadas, sin capitales fijos que garanticen su duración, estarán siempre sujetas á una vida débil y precaria, dependiente de contingentes personales, variables é inciertos.

Hé aquí otro motivo poderoso para que no desaparezca en nuestro país la instrucción superior que imparte el Estado. Si éste llegase á negarla, como á la vez prohíbe la formación de capitales permanentes que puedan fomentarla en la esfera privada, le daría de hecho un golpe mortal, condenando prácticamente á la nación á carecer de ella, puesto que la que apareciese bajo tan malos auspicios, sería por su naturaleza ineficaz y contingente.

Los principios económicos, no abstractos y metafísicos, sino prácticos y

experimentales, resuelven, pues, el problema de derecho público que nos ocupa, en este sentido. "El Estado mejicano, en la situación actual de la República, está obligado á seguir impartiendo la instrucción superior."

Tal servicio deberá mantenerse en pie, hasta que el florecimiento de nuestra patria haga surgir la era de la iniciativa individual. Entonces será preciso reformar el artículo 27 de la Constitución Nacional, para que las instituciones científicas y de enseñanza se desenvuelvan libremente, porque ese artículo, en su forma vigente, ataca los vuelos de la iniciativa privada (1).

(*) Posteriormente á la publicación de este trabajo, en 14 de Mayo de 1901, fué reformado el artículo 27 de la Constitución, de la manera siguiente: "Las corporaciones é instituciones civiles (independientes de las religiosas) podrán adquirir y administrar, además de los edificios destinados inmediata y directamente á su objeto, las bienes inmuebles y capitales impuestos sobre ellos, que se requieran para el sostenimiento y fines de las mismas....." Por tanto ha quedado por fortuna removido el obstáculo á que el texto aquí se refiere, para el desarrollo de la iniciativa privada.

El temperamento que sostengo está basado en los más sanos principios económicos y jurídicos, según creo haberlo demostrado.

El espíritu inglés es práctico y poco afecto al doctrinarismo metafísico.—mucho más cuando se trata de ciencias sociales.— Para cerrar la presente disertación, después de haber citado á Spencer y Stanley Jevons, invoco á mi favor lo que dice Stuart Mill á este propósito. "He resumido lo mejor que me ha sido dable, todas las excepciones á la máxima práctica de que "los negocios de la sociedad son mejor desempeñados por la acción libre de los particulares." Es preciso agregar, no obstante, que la acción del gobierno no puede siempre encerrarse en los límites que convienen esencialmente á esta intervención. En ciertos momentos y en ciertas naciones, casi no hay cosa importante para el interés público, que no sea deseable, sino necesario, ver emprendida por el gobierno; no ya porque los particulares no puedan, sino porque no quieran hacerlo. Hay tiempos y países donde no habría caminos, ni estanques, ni puertos, ni trabajos de

riego, ni hospicios, ni escuelas, ni colegios, ni imprentas, si el gobierno no hiciese todo eso, porque la masa del público es demasiado pobre para encontrar los fondos necesarios, ó demasiado poco ilustrada para apreciar sus consecuencias, ó está demasiado poco acostumbrada á la asociación para encontrar el modo de hacer esas cosas... En muchas partes del mundo, los pueblos no saben hacer por sí mismos nada de lo que exige grandes recursos y asociación de esfuerzos; todo cuanto reclama estas dos condiciones no se hace si el Estado no lo hace. En tales casos el gobierno no puede probar mejor la sinceridad de sus propósitos de ser útil al pueblo, que llevando á cabo los trabajos que deja á su cargo la debilidad general, de modo de no aumentar ni perpetuar esas deficiencias sino más bien corregirlas. Un buen gobierno dará su ayuda bajo una forma tal, que aliente y sostenga todo comienzo de esfuerzo individual que parezca producirse. Tendrá especial cuidado de alejar lo que pueda servir de obstáculo á las empresas particulares ó para desalentarlas, y de darles todas las facilidades, consejos y socorros que les sean necesarios. Sus recursos pe-

cuniarios serán empleados, cuando sea factible, más bien para ayudar al esfuerzo privado, que para hacerle concurrir, y pondrá en práctica todo un mecanismo de recompensas y de honores para provocar esfuerzos semejantes."

Así concluye el célebre escritor su clásica obra titulada "Principios de Economía Política." Por mi parte, acogiéndome al prestigio de tan autorizadas palabras, hago votos porque en nuestra república, donde tantos desaciertos se han cometido por amor á la metafísica política, se obre en esta ocasión y en esta materia con mayor cordura, y de conformidad con la observación y con las necesidades prácticas de nuestro modo de ser actual.



III

LA FAMILIA.

La familia es no sólo la primera sociedad, el primer Estado y la primera Iglesia, sino también el primer núcleo económico humano. La filosofía, la política y la religión encuentran en ella un vasto campo donde establecer y desarrollar sus principios; lo mismo el Derecho y la Economía Política. Su constitución, desde un punto de vista enteramente práctico, afecta de dos maneras capitales el interés social: por los vínculos jurídicos con que liga á los miembros que la componen, y por la organización del trabajo y de la producción que necesariamente determina.

Dondequiera que un hombre y una mujer se enlazan, forman por eso mismo una compañía que reclama el establecimiento de algún orden, tanto para mantener la buena armonía de los asociados, como para hacer más abundantes y prósperos sus fines. Aquella pareja unida por el amor, es origen de otros seres de la misma naturaleza de los esposos, los cuales requieren dirección y cuidados hasta llegar al pleno desarrollo de sus energías; y obligada esa misma pareja por las necesidades, por su mutuo afecto y por el amor á la descendencia, consagra, conforme á sus aptitudes, constantes y redoblados esfuerzos á la creación, conservación é incremento de la riqueza. Así es que toda ley que tiene por objeto la familia, implica, aparte de un sistema jurídico completo sobre los derechos y obligaciones de sus miembros, un sistema económico especial respecto de la producción, gerencia y distribución de los bienes del grupo. Es inevitable.

Hé aquí la razón perentoria por qué las cuestiones de familia son de índole jurídica, á la vez que económica, consideradas desde el punto de vista del interés público.

En el papel respectivo que corres-

ponde á los esposos, puede verse la primera manifestación de la división del trabajo: la reproducción de los hijos es la creación del instrumento reproductor-hombre y del agente del consumo; la educación de los hijos es una capitalización y un ahorro; la formación del patrimonio es la adquisición del haber social, que debe ser distribuido entre los individuos que forman la compañía. Aunque la falta de reflexión nos haga pasar inadvertidas, de ordinario, tales circunstancias, basta fijar la atención en la esencia, en el funcionamiento y en los fines de la familia, para comprender que hay en ella un lado jurídico-económico de la mayor trascendencia.

En la imposibilidad de pasar en revista y analizar despacio todas y cada una de las cuestiones de esta índole que se relacionan con la familia, próngome decir algunas palabras respecto de la conveniente duración de la unión conyugal, del papel de la mujer en el matrimonio, y de los testamentos.

* * *

Resueltamente establezco que los intereses económicos exigen el matrimoniomonógamo é indisoluble.

Entiéndase que al sentar esta afirmación, hago á un lado todo cuanto significar pudiera filosofía, moral ó religión, y coloco la cuestión en el terreno práctico y de los intereses materiales. El hombre y la mujer unidos en matrimonio se consagran á una labor compleja: la continuación de la familia, la educación de los hijos y la creación del patrimonio. Imposible es separar ninguna de estas tres partes sin desnaturalizar la unión conyugal; la procreación material, sin la educación ni el sostén de la prole, sería obra brutal y no humana.

La esterilidad de los esposos inutiliza á la familia para los fines sociales del porvenir, quitándole toda participación en el desarrollo histórico de la especie y del progreso. La ociosidad y el despilfarro, aun en medio de la producción, aumentan las cargas de la sociedad, en vez de disminuirlas, preparando el advenimiento de seres inútiles, viciosos ó criminales.

La triple obligación asentada, da por resultado un desempeño acertado y armónico de todos los deberes del matrimonio, y sólo á condición de llenar todas esas exigencias, adquiere la familia su desarrollo total, y produce los

altos y múltiples fines de que es susceptible. Un hombre casado con una sola mujer, puede hacer frente á los gastos del hogar sin grande esfuerzo, y aun ahorrar una parte del fruto de su labor para ir formando un capital. Mientras se consagra él á trabajos rudos en el campo, en la oficina, en el taller, dedícase aquélla á las labores domésticas, y, ya trabajando personalmente, ya distribuyendo prudentemente los recursos disponibles, ya vigilando las faenas de la servidumbre y la inversión del numerario, logra no sólo balancear las entradas con las salidas, sino dejar en el fondo de la caja común un saldo cuya importancia va aumentando de día en día. Ningún compañero pudiera encontrar el esposo, más inteligente, solícito ni fiel para ayudarle á formar un capital, que su misma cónyuge.

De cualquier otro podría sospechar: de ella nó. De cualquier otro podrían obligarle á separarse las rivalidades ó los celos del oficio; de ella nó. Entre agricultores, comerciantes, industriales ó profesores, puede haber motivos de choque por la competencia y la lucha para la consecución de los mismos fines. El simple trabajo estimula á los

hombres laboriosos, y suele hacerlos reñir entre sí, sin más causa que el amor propio ó la avaricia. La naturaleza, por el contrario, ha ordenado las cosas de tal suerte entre los esposos, que en el hogar no sea posible la pugna por razones económicas. El hombre, activo, fuerte, emprendedor, se lanza fuera del recinto doméstico para ganarse la vida ó para conquistar una fortuna con el hacha ó con la sierra en la mano, con la espada ó con la pluma; la mujer, entretanto, permanece en el hogar, consagrada á trabajos menos ruidosos y lucidos, pero de un éxito siempre seguro. Su acción es más pasiva; pero no de menor importancia. Por medio de la prudencia y de la economía, afirma ó apuntala, eleva ó embellece el edificio construido por el esposo.

Distribuidas las tareas de tal modo, marcha cada cual en derechura á su objeto, sin cruzarse en su camino ni entorpecerse en su acción. El esposo descansa confiado en el cuidado y en la discreción de la esposa, como un general en la guarnición de plaza defendida por ejército aguerrido, que no abandona las trincheras. La esposa levanta la cabeza con legítimo orgullo,

pensando que el marido, sin temor al sol ni á la lluvia, á las inclemencias del tiempo ni á las dificultades ó riesgos de la vida, ara la tierra, cava el suelo, viaja, inventa y doma mecanismos, ó desafía la muerte con las armas en la mano, por conquistar para ella, fortuna, nombre y honores. Son vidas paralelas que caminan la una al lado de la otra sin cortarse nunca; ambas lanzadas hacia el mismo rumbo, ambas hacia el mismo término y ambas prolongándose con igual energía.

Pero todo ello es posible, si la unión es de un hombre con una mujer; no de otra manera. Si las esposas son dos ó más, el trabajo del esposo no bastará para las exigencias de varios hogares; ó, si basta, no dejará residuo alguno de ahorro para la formación de un capital. Las rivalidades del amor enervarán las fuerzas del jefe de una y otra familia; las de la vanidad producirán la dilapidación de los fondos con tanta pena reunidos. Será forzoso dividir las utilidades obtenidas entre familias diversas, y el repartimiento de los fondos comunes producirá su debilitación y su ineficacia. Llegado el momento de disolverse las compañías maritales, el crecido número de los hijos hará que

se pulvericen las fortunas, y la descendencia mal educada, pobre y famélica, entrará en pésimas condiciones para el combate en la arena de la vida.

El matrimonio monógamo da á los esposos aptitud suficiente para consagrarse al cuidado de los hijos. El padre dirige, instruye, corrige; la madre cuida, forma el corazón y mantiene pura el alma de su descendencia. Los intereses morales y pecuniarios de los esposos son los mismos; la cooperación de los esposos para todas las obras del hogar es sincera, leal y afectuosa. Sus esfuerzos, su perseverancia, su abnegación, y hasta su instinto, coadyuvan á los propios fines, centuplicando sus energías y haciéndoles realizar impensados prodigios. Pero la poligamia, que es división, discordia y guerra intestinas, trae aparejados consigo, el despilfarro, el cansancio, el abandono y la ruina común.

Así lo han comprendido los pueblos civilizados, y, salvo los mormones y alguna otra secta disidente igualmente desconceptuada, todos los hombres que se precian de cultos, son monógamos. Los pueblos más adelantados del mundo han inscrito en sus Códigos,

como piedra angular del edificio social, el principio de la monogamia.

Sólo que en algunos países, como una transacción con la liviandad de la naturaleza, son permitidos el divorcio "coad vinculum" y los matrimonios sucesivos; lo que, en el fondo, es una poligamia hipócrita, aunque con la pequeña ventaja de no ser coexistentes los varios matrimonios. Como quiera que sea, el divorcio es un mal gravísimo para los intereses de la familia.

La compañía conyugal única, perpetua, sostenida por muchos años, tiene á su favor grandes probabilidades de buen éxito, porque no lleva en sí gérmenes de perturbación ó inestabilidad, ni peligros de impensado desenlace. Sólo la muerte pone término á aquella unión tan confiada y cabal, permitiendo así el acometimiento de empresas magnas y dilatadas, y dando al haber común una seguridad y una energía que tienden á centuplicar sus fuerzas.

Los matrimonios sucesivos traen consigo la renovación constante del mismo trabajo, la inseguridad de los capitales, y la timidez y el enervamiento que engendra toda incertidumbre.

A cada matrimonio disuelto, sigue una liquidación, y á ella la separación

de los capitales de los esposos. Esta división, pésima como disminución de potencia capitalística, es peor todavía por la paralización de los negocios que engendra, y por el terrible golpe que aserta á empresas llenas de vida y porvenir.

La contracción de nuevos matrimonios sirve de punto de partida para la inauguración de negocios nuevos; pero las nuevas empresas nacen ya débiles y amagadas de muerte, por la posibilidad de su brusca suspensión en caso de sobrevenir la ruptura del matrimonio reciente.

De este modo se establece una cadena de negocios iniciados é interrumpidos en mitad de su camino, para liquidarlos y reducirlos, ó aniquilarlos del todo á la hora menos pensada.

“Si el derecho filosófico, dice Béchaux, no reclama de una manera absoluta la indisolubilidad del vínculo conyugal, la economía de la familia lo exige con imperio. . . . La unidad de la familia sufre con la ruptura anticipada del matrimonio. Si el interés de los esposos encuentra en ello satisfacción, el interés de los hijos con toda certeza, resulta sacrificado. Cuando el legislador autoriza el divorcio, le

somete quizás á tantas restricciones, que suprime su uso, ó lo reserva á una clase privilegiada, á la cual no arrebatarán los gastos del procedimiento. Más vale en tal caso no decretarlo. El divorcio trae consigo la división frecuentemente anticipada del patrimonio, la separación de familias aliadas por mucho tiempo, y lleva á la misma sociedad la discordia que tanto ha conmovido el hogar doméstico. En la familia, todo lo que toca al estado de las personas, exige la indisolubilidad; tales son los vínculos que unen al padre y al hijo, al hermano y á la hermana, al adoptante y al adoptado. ¿Por qué los esposos únicamente habrían de formar excepción? (1)”

Cualesquiera que sean las teorías filosóficas, morales ó religiosas que se profesen, será siempre un hecho que la mejor organización de la familia para los fines económicos, es la del matrimonio indisoluble y monógamo. Su forma se presta admirablemente al trabajo productivo del esposo, á la buena

(1) A. Béchaux. “Le Droit et les Faits Economiques.” Chapitre I.

administración de la esposa, á la conveniente educación de los hijos y á la estabilidad, fecundidad é incremento del capital social.

El movimiento revolucionario en el mundo * * *
 Ciertos periodistas galantes, oradores efectistas y políticos sentimentales, predicán lo que llaman la rehabilitación de la mujer, y preclaman su igualdad política y civil frente á frente del hombre. El movimiento revolucionario, sea dicho en homenaje á la verdad, halla eco muy escaso en las filas femeninas, y recluta mayor número de corifeos en las falanges varoniles. Digo que encuentra débil eco en el bello sexo, porque las voces de las reformadoras americanas, inglesas, francesas ó españolas, forman un orfeón imperceptible en medio del coro grandioso de las madres, esposas é hijas contentas con su suerte.

Preténdese nada menos que abrir las puertas á la mujer para votar y ser votada, á fin de que pueda ser electora, diputada, gobernadora, secretaria de despacho y jefe suprema de las naciones. Y anhélase, además, que en el orden civil sacuda toda sujeción al

hombre, sea jefe de familia, y administre y contrate con toda libertad.

Largo sería é inoportuno entrar en todas las consideraciones filosóficas ó fisiológicas que fuera del caso invocar para apoyar una ú otra tesis; y supuesto que debo tratar la cuestión únicamente desde el punto de vista económico, voy á circunscribirme á analizar tan sólo aquellas que pertenezcan al orden indicado.

Al entrar la mujer en el matrimonio, se constituye miembro de una sociedad económica. El régimen de la comunidad de bienes, que es el observado en nuestro país, le da en la compañía conyugal, un papel cooperativo, definido perfectamente: el trabajo y la dirección del hogar, la administración de los fondos domésticos y el ahorro. La representación oficial de la familia y la dirección definitiva de los negocios, pertenece al esposo; la esposa representa frente á él un papel externo de orden secundario.

La mujer sólo siendo libre de matrimonio ó viuda, llegada á la mayor edad, es soberana en la administración de sus intereses. El artículo 102 del Código Civil es terminante: "El marido debe proteger á la mujer; ésta debe obedecer á aquél, así en lo doméstico

como en la educación de los hijos y en la administración de los bienes." Y el 196 aclara: "El marido es el administrador legítimo de todos los bienes del matrimonio."

La sujeción de la mujer en lo económico, ha sido de todos los tiempos. Entre los romanos, no tenía ésta la libre administración de sus bienes, ni aun en el estado de celibato ó viudez, pues además de la tutela de su esposo, pesaban sobre ella las del padre y los hermanos. En las naciones modernas se ha relajado esa severidad en todo lo que no se refiere al matrimonio; pero dentro de él, queda excluida la mujer de la dirección de los intereses. El marido absorbe toda la vida civil de la esposa; y sólo cuando ésta se ciñe las tocas de la viudez, queda investida de la capacidad de que carecía.

No falta quien critique la brusquedad de la transición. "En un segundo, dice M. Legouvé, esa mujer que no podía nada, lo puede todo. Como si el título de viuda la dotase súbitamente de cualidades nuevas, la ley la arroja sin preparación y sin educación, de una dependencia casi absoluta á un absoluto dominio sobre sí misma y sobre los suyos. Ella, que no tenía derecho pa-

ra contratar un arrendamiento ó para vender un mueble, es llamada de un día á otro á administrar dos fortunas." La crítica es más literaria que jurídica. La mujer viuda no se encuentra en el mismo caso que la joven desposada. Al entrar en el matrimonio era una doncella inexperta, casi una niña, y nunca se había ocupado en manejar intereses, porque su padre los administraba, y ella vivía como hija de familia, ignorante y confiada. Durante el matrimonio aumentó en años, administró fondos, fué consultada, tomó parte en negocios como compañera de su marido, y, finalmente, tuvo hijos que la hicieron fijar la atención en las cosas terrestres. Por amor y defensa de ellos, se afinaron todas sus facultades y centuplicáronse sus potencias. En su viudez, no es, pues, la misma que era en el momento de contraer enlace con el elegido de su corazón; ha quedado transformada de mujer débil en fuerte; está iniciada en las luchas de la vida; se siente bajo el peso de una gran responsabilidad, y tiene la energía suficiente para defender los bienes encomendados á su dirección, ansiosa de la felicidad de sus hijos. Por consiguiente, si la ley considera á la viuda adornada de

mayores aptitudes directoras que á la casada, razón tiene para ello, pues el matrimonio puede ser considerado como una escuela práctica de negocios. Concluida la sociedad conyugal, la compañera del jefe ocupa su puesto, instruida en sus ideas, métodos y principios; dominada por la veneración hacia todo cuanto atañe á su antecesor; deseosa de no desfaltar en lo más mínimo los capitales recibidos; animada por el soplo poderoso del amor, tanto hacia el socio muerto, como á la común descendencia de aquella íntima, total y prolongada compañía.

En cuanto á la mujer libre de matrimonio y mayor de edad, puede no ser apta para la administración de sus bienes, ni disponer de ocasión para aprender á manejarlos. La fortuna encomendada á sus manos peligrará tal vez, ya sea por los desaciertos que cometa en su gestión la propia interesada, ya por los abusos que la gente ladina y perversa realice contra ella. Pero estos males no dependen del régimen legal de la familia, sino del destino que suele privar de sostén á los seres débiles, ó de la educación deficiente que suele impartirse á los miembros de algunas familias.

Aunque es cierto que la esfera natural de acción de la mujer está circunscrita al hogar doméstico, no lo es menos que los jefes del grupo deben iniciarla en el conocimiento de sus negocios, para que el día en que, por cualquier evento, se vea precisada á ponerse al frente de aquéllos, pueda hacerlo con desembarazo y sin sentirse cohibida por la ignorancia y por la impericia. Esto ve más bien al tino de los cabezas de familia, que á los preceptos de la ley.

Como quiera que sea, es inconcuso que la disciplina establecida por la ley civil para mantener á la esposa bajo la autoridad del marido, es sabia y fecundísima en bienestar y prosperidad para los hogares. Es injusto llamar á tal sujeción "capitis diminutio" ó asechanza armada por el legislador para preparar la anulación de convenciones libremente consentidas. No decía bien Condorcet cuando clamaba que, "entre los progresos del espíritu humano que debieran ser reputados como más importantes para la felicidad general, debía figurar la total destrucción de las preocupaciones que han establecido entre los dos sexos una desigualdad de derechos funesta aun para aquel mismo á quien se favorece." La desigual-

dad á que alude el citado filósofo, no depende ciertamente de la ley, sino de la naturaleza.

¿Por qué, en efecto, vive sujeta al hombre la mujer en toda la tierra? ¿Por qué la vemos siempre así al través de la historia? ¿Por qué han sido y son los hombres quienes han formado ejércitos y quienes han codiciado, conquistado y fundado imperios. ¿Por qué son ellos quienes han navegado, explorado los océanos y descubierto islas y continentes? ¿Por qué han levantado monumentos gigantescos, horadado montes, cambiado el curso de los ríos y roto istmos para comunicar mares? Las mujeres no han realizado nada de todo eso; y si alguna de ellas ha sobresalido, como Cenobia, en los hechos bélicos, no ha tenido fuerza para ser heroica hasta el cabo de la empresa, y ha acabado por mostrar tanta debilidad en el epílogo, como energía desarrolló en el prólogo de sus hazañas. En las ciencias y en las artes no han descollado ellas tampoco, á pesar de tener abierto el campo para conquistar todos los laureles. ¿Por qué no luchan por emanciparse? ¿Por qué no han luchado nunca por ello? Se dirá que porque son débiles; pero esta no es razón suficiente. No todas las gentes indó-

mitas han sido corpulentas ni forzudas. Los tártaros mandados por Attila eran hombrecillos cetrinos y enclenques, y sojuzgaron, saquearon y desolaron el Asia y la Europa. Sobre todo, pasma ver que el sexo femenino no intente siquiera rebelarse. Los ilotas conspiraron contra los lacedemonios; Espartaco levantó á los esclavos en guerra formidable contra los señores romanos. Las colonias inglesas y españolas se rebelaron contra sus metrópolis. Sólo las mujeres no han pensado jamás en sacudir el yugo de los hombres.

Estas observaciones, aunque sencillas, sirven, á mi modo de ver, para demostrar que la situación del sexo débil respecto al fuerte, ha sido y es tal como la vemos hoy día, en todos los tiempos y en todos los países, por disposición y mandato de la naturaleza.

Ferri, rebatiendo al socialista alemán Bebel, quien pretende que la mujer es igual al hombre desde el punto de vista fisio-psíquico, dice: "Después de las investigaciones positivas de Lombroso y Ferrero, no se puede negar la inferioridad fisiológica de la mujer respecto del hombre. He dado de este hecho una explicación darwiniana, que Lombroso ha aceptado posteriormen-

te, haciendo observar que todos los caracteres fisio-psíquicos de la mujer, son el resultado de su gran función biológica: la maternidad.—Un ser que procrea otro..., por el sacrificio orgánico y psíquico de la concepción, del alumbramiento y de la crianza, no puede conservar para sí tantas fuerzas como el hombre, quien no tiene en la reproducción de la especie más que una función infinitamente menos pesada. Así, salvo ciertas excepciones individuales, la mujer tiene una sensibilidad física menor (aunque la opinión común es contraria, porque confunde la sensibilidad con la irritabilidad), supuesto que, si su sensibilidad fuese mayor, no podría, según la ley darwiniana, sobrevivir á los sacrificios inmensos de la maternidad, y la especie se extinguiría. La mujer tiene una inteligencia menor, sobre todo, en poder sintético, precisamente, porque, si no hay casi mujeres de genio, dan nacimiento, no obstante, á hombres que lo tienen. Tan cierto es esto, que se encuentran una sensibilidad y una inteligencia más grandes en aquellas mujeres que tienen menos desarrollados los sentidos y la función de la maternidad. Las mujeres de genio tienen general-

mente una fisonomía masculina. Muchas mujeres llegan á su completo desarrollo intelectual, precisamente después de la época crítica, y cuando la maternidad ha cesado. (1)

Libreme Dios de desconocer las dotes extraordinarias de las Arenal, Pardo Bazán, Riquetti de Mirabeau, Lesueur, Bonheur, Bibesco ó Gonnet, honra de España, Francia, Rumanía é Irlanda; no pretendo disminuir ni empañar en lo más mínimo la gloria de ninguna mujer eminente. Lo único que quiero decir es, que la mujer no está hecha para dedicarse á los trabajos mismos del hombre, sino para atender á otros menos rudos y brillantes, pero tan importantes como aquéllos, desde el punto de vista de la prosperidad general. Su organismo, adaptado á las funciones fisiológicas que está llamada á desempeñar, no puede ser igual al masculino, que tiene funciones distintas. Tal diferencia, conforme á la naturaleza de las cosas, debe marcar otra diferencia correspondiente en las aptitudes físicas y morales. Esto quiere decir que la mujer, por su

(*) Enrique Ferri. "Socialisme et Science Positive," II.

estructura y temperamento, no puede ser apta para las mismas labores que el hombre, sino debe consagrarse a otras que sean más conformes á su idiosincracia especial. El criterio económico, dados tales antecedentes, reclama, por lo tanto, que la mujer se consagre al trabajo que le es propio, y no invada la esfera de acción del ser fuerte que tiene por compañero. De la misma manera que cada comarca debe consagrarse á la producción que le sea peculiar, según su constitución geológica y la índole de su clima; así como la tierra cálida debe ser sembrada de caña de azúcar, tabaco y café, y la fría de linaza, avena y centeno: de la misma manera el hombre debe tener á su cargo todo género de labores enérgicas, ya sean del orden físico, ya del intelectual, y la mujer al suyo las reposadas y pasivas, tanto de uno como de otro carácter. Y así como sería absurdo pedir al Norte los productos del Ecuador, y viceversa; así también lo sería encomendar á la mujer los trabajos propios del sexo fuerte, y al hombre los del débil. La gran ley económica de la división del trabajo se opone á tal procedimiento. Oigamos lo que Leroy Beaulieu dice á este propósito: "Se ha dicho que la pro-

ducción es del dominio del hombre, y el consumo el de la mujer. Formulada de esta manera, es manifiestamente inexacta la reflexión. Pero el mantenimiento y la buena disposición de la mayor parte de los objetos destinados al consumo personal, dependen particularmente de la mujer. El progreso real de la sociedad parece consistir en que la mujer se ocupe todos los días menos en la producción propiamente dicha, en la exterior sobre todo, y más y más de día en día, en la dirección y el cuidado del consumo. Este progreso no puede efectuarse de una manera absoluta. Muchas mujeres se ocupan siempre en la producción exterior; pero aquél es el ideal á que debe tenderse. El movimiento feminista, muy incoherente en estos tiempos, que pretende asimilar completamente el hombre á la mujer, es contrario á este ideal: todo lo confunde y todo lo perturba. El orden en el consumo, equivale en parte á la producción, puesto que hace durar los objetos sin disminuir su uso.

"Por tanto, así como se ha dicho que la mujer contribuye por mitad á la fortuna de una familia, se puede agregar que las cualidades de administración ó de prudencia de la mujer, contribuyen

por mitad á la fortuna y al bienestar de una nación. Dedúcese de aquí que es absurdo querer conferir á la mujer las funciones del hombre; es pronunciarse contra la más natural división del trabajo y de las tareas; es propender á la destrucción de la riqueza. (1)"

Observa Béchaux que, para explicar el conjunto de las disposiciones relativas á la subordinación de la mujer, se ha echado mano de tres sistemas. Se invocó en lo antiguo la debilidad de la mujer, "fragilitas sexus", según los romanos. Pero lo que era jurídicamente cierto en una época en que era vista la tutela como una institución "ad tuendum eum qui propter aetatem vel sexus se defendere nequit", no podría sostenerse ahora, si se considera que la soltera y la viuda gozan de completa independencia. Para otros, la causa de esa subordinación se encuentra en el matrimonio. La autorización del marido es necesaria para el gobierno doméstico. . . . Otros, en fin, alegan que en toda asociación se necesita un jefe en quien repose la dirección

(1) P. Leroy Beaulieu "Traité théorique et pratique d'Economie Politique," t. IV, Sixième partie, Chapitre premier.

de los intereses comunes. Obrando contra la voluntad de su marido, la mujer comprometería el porvenir y la seguridad de los suyos (1). Indudablemente la última razón es la buena; toda sociedad necesita un jefe, un mismo propósito, una dirección única. Ahí donde no hay unidad de miras, ni disciplina, ni autoridad que mande y lleve á la práctica sus determinaciones, no puede haber orden, ni marcha fácil, ni buen éxito en los negocios. El Estado tiene su rey ó presidente, el ejército su general, las empresas su director. La familia debe tener su jefe único; y no admite dos de la misma categoría, porque se producirían en su seno discordias y desorganización, con grave menoscabo de los intereses comunes. De aquí la necesidad de que la mujer esté sujeta á la autoridad marital en beneficio de la familia. El desarrollo de los intereses económicos exige que la marcha de la sociedad legal no sea interrumpida por vacilaciones ni conflictos; la jefatura del esposo garantiza este resultado, y es, por lo mismo, racional é indispensable pa-

(1) A. Béchaux.—"Le Droit et les Faits Economiques."

ra el incremento del bienestar y de la riqueza. La igualdad de los dos sexos, que hasta hoy no ha sido reconocida en todo y para todo por la legislación de ningún país, no existe ni puede existir. Declararla, sería decir una impostura y pretender falsear la naturaleza.

Por lo demás, como lo observa Béchaux, la mujer disfruta toda la libertad deseable en los actos civiles de mayor importancia. Tiénela completa para testar como le plazca (1); puede promover todas las medidas de defensa de sus bienes que le convengan (2); está facultada por la ley para contratar con el esposo la libre administración de sus bienes (3); lo está asimismo para reclamar la garantía de sus parafernales aun dentro del régimen de la comunidad (4); y sólo que consienta en la enajenación ó el gravamen de los raíces comunes, son válidas las operaciones de ese género que con ellas realice el marido (5). Hay por lo mismo, una gran distancia del estado real que

(1) Código Civil, art. 202 f. III.

(2) Código Civil, art. 202 f. II.

(3) Código Civil, arts. 1,976 y 1,977.

(4) Código Civil, arts. 2,022 y 20 del Código de Comercio.

(5) Código Civil, art. 2,025.

guardan las cosas respecto á la mujer, á la sumisión ó esclavitud femeninas que algunos dicen existe, y que sólo tiene realidad en los cerebros de los románticos defensores del bello sexo. Por lo demás, la ciencia verdadera y los legítimos intereses sociales, reclaman de consuno la jefatura de la familia para el esposo, y la administración del hogar para la esposa.

* * *

La familia y la herencia son los polos sobre los cuales gira el trabajo de la capitalización. En llegando á faltar cualquiera de esos puntos de apoyo, la producción cesa, desaparece el ahorro y no hay esperanza de progreso. El consumo diario y brutal de la producción, sería el resultado de la desaparición de los hogares y de la extinción de la propiedad á la muerte de cada productor.

La propiedad privada trae consigo, como consecuencia ineludible, la herencia, ya por testamento, ya por intestado. En vano pretendería asignarse un origen histórico á la herencia; ha nacido con el hombre, á la vez que la propiedad, y ambas proceden del instinto, que es ordenamiento y razón de la vida, dentro de la esfera particular de cada ser. El hombre no puede

prescindir del instinto sólo por ser racional, pues se halla atado al universo por los vínculos de su organismo, y sujeto por lo tanto á las grandes leyes que rigen la marcha de todas las cosas tangibles. Cada ser está dotado de cuanto necesita para cumplir su destino, y sigue en su conducta, consciente ó inconscientemente, las corrientes poderosas de la naturaleza.

Sin propiedad no es posible la existencia. Todo ser físico posee un cuerpo, esto es, la cantidad de materia que constituye su individuación, y, además, dispone de la facultad de asimilación respecto á la materia externa, ora para integrar su forma, ora para crecer y desarrollarse, subsistir y reproducirse. Ahora bien, ningún acto de apropiación es tan completo como la asimilación. Esta significa no sólo el apoderamiento de materia extraña, sino la incorporación de ella al ser que la atrae, por modo tan absoluto, que importa su absorción y trasmutación en la misma substancia del ser que realiza el fenómeno. La necesidad misma de la existencia determina el hecho de la propiedad, supuesto que la asimilación no es más que una apropiación perfecta. Ahora bien, la asimilación es una ley del orden físico; lue-

go la propiedad en esencia, procede de la naturaleza.

La propiedad social no es más que una prolongación de la asimilación, modificada por la naturaleza compleja del hombre. Lo que en el reino mineral es sólo combinación química, nutrición en las plantas y alimentación en los animales, es en el hombre, además de todo eso, atracción vasta de cuanto es necesario para realizar los varios fines de la especie. El sustento directo tomado de la naturaleza, no satisface al hombre; necesita fuego y utensilios para prepararlo. Ni le bastan las cavernas naturales ó el arrimo de los árboles para guarecerse de la intemperie; há menester casa y techumbre para su refugio y descanso. Ni tiene piel gruesa como los paquidermos, ni peluda como los cuadrúpedos, ni plumífera como los volátiles para precaver su organismo de las influencias externas peligrosas, malsanas ó molestas; está obligado á fabricar telas para cubrir su desnudez y para defenderse del frío, de la lluvia, de los abrojos y de los insectos. A fin de obtener todo esto, que parece sencillo, le es preciso sembrar el campo y cosechar vegetales; talar el bosque; extraer metales; ser pastor; hacer la

trasquila; cardar, hilar y tejer la lana; y hacer, en fin, otras mil cosas para el apoderamiento de tierra, plantas y animales destinados á la asimilación que reclama su naturaleza.

Si del orden físico pasamos al intelectual, ensánchase inmensamente el campo de la propiedad, porque el ser humano, para el desarrollo de su parte psíquica, exige la asimilación de lo exquisito y hermoso, de lo elevado y opulento, que dan pábulo á su inspiración y alimento á sus ideales. No es propio de esta ocasión explayar tales conceptos. Básteme, por ahora, afirmar que la vida fisio-psíquica del hombre, necesita asimilarse todas las cosas de este mundo para el desenvolvimiento pleno de sus facultades y el cumplimiento de su misión.

Herencia y propiedad son dos formas de expresar la misma idea. Las cosas que han sido transformadas por el trabajo, que llevan ya el sello humano, conservan el signo que les ha sido impreso, de un modo durable, y no pertenecen ya al dominio neutro é indiferente de la naturaleza; son el patrimonio de la especie misma que ha determinado su metamorfosis. Las cosas trabajadas ó transformadas por el hombre, están preparadas ya para la

asimilación humana, y deben ser conservadas en el estado en que se encuentran (si se quiere evitar un desperdicio bárbaro de fuerza), para beneficio de las generaciones.

La herencia, por lo tanto, no puede ni debe abolirse. Ha existido siempre, bien en forma colectiva ó bien en forma individual. Para abolirla sería necesario destruir todo lo existente, al fin de cada generación, para que cada una de éstas no gozase más fruto que el de sus propios esfuerzos.

Ahora bien, tan radical medida nadie la reclama, ni aun los comunistas; luego el principio de la propiedad humana y el de la herencia son aceptados por todos.

Pero, ¿por qué medio debe ser transmitida la propiedad? Evidentemente de acuerdo con la voluntad del dueño de las cosas. El fué quien trabajó en ellas, quien las transformó, quien las hizo asimilables á la especie, y tiene derecho indisputable sobre la forma comunicada, la cual es inseparable de la materia en que radica. El que fabrica algún instrumento, construye un edificio, ó beneficia y planta un terreno, es el dueño evidente del instrumento, de la casa ó de la plantación; puede permutarlos, venderlos ó do-

narlos sin menoscabar los derechos de nadie. La sociedad está interesada en que aquella riqueza no se pierda, sino antes bien crezca y se desarrolle.

Ningún medio más á propósito para obtener estos fines, que dejar al productor en libertad para que nombre el sucesor que le plazca en el goce de sus bienes. El apego que les tiene, y el deseo de que no se evapore ni malogre el fruto de sus afanes, le harán combinar de tal modo sus disposiciones, que no sólo subsistan los capitales acumulados, sino crezcan en el porvenir, como semilla fructífera. La obra del hombre es efímera, si acaba con sus días; los capitales acumulados, las tierras beneficiadas, las industrias enriquecidas con experiencias adquiridas, los procedimientos, los métodos, la labor de la vida en una palabra, darán fruto escaso ó no darán ninguno, si el heredero no los aprovecha, y si se rompe la tradición del trabajo. La obra humana es nula si la ley no la consagra por la tradición, asegurándole la continuidad. Ahora bien, la continuidad del patrimonio es la herencia (1).

(1) Béchaux. "Le Droit et les Faits Économiques."

Para que el derecho de testar tenga todo su desarrollo y para que la propiedad sea sinceramente respetada, es preciso dejar al dueño de la cosa en libertad absoluta de que la trasmita á quien quiera. La moral obliga al padre de familia á alimentar á sus hijos, á educarlos y á instruirlos hasta que se hallen en aptitud de proveer á sus necesidades por sí solos; no les impone el deber de dejarles sus bienes en todo caso. La herencia procede del amor, no del mandato. Encomendemos á tan elevado sentimiento el cuidado de dejarla á quien convenga y en la cantidad conveniente.

La autoridad paterna es garantía de paz y de equidad. El derecho de testar es para ella un atributo necesario, que la eleva á una verdadera magistratura. Rehusar al padre la facultad discrecional de disponer de sus bienes por causa de muerte, es despojarle de uno de los medios más preciosos de que puede echar mano para conservar la categoría de su posición y la eficacia de sus preceptos. Los pueblos anglo-sajones, que son los que más practican la libertad civil, así lo piensan y ejecutan.

La herencia forzosa se parece al mayorazgo en que cohibe la libre ac-

ción del testador. Aquel manda que toda la herencia vaya al mayor de los hijos; ésta que vaya por igual á todos los hijos: ninguna de las dos permite al autor de ella hacer la distribución de sus bienes según su espontánea voluntad. Bien está que, á falta de testamento, interprete la ley los deseos del difunto, estableciendo la manera de repartir sus bienes, conforme á lo que en tales casos acostumbra la mayoría de los hombres; pero nó cuando el dueño de esos bienes dispone de tiempo para formular sus disposiciones, porque en tal caso, la ley se sobrepone á la voluntad, y la libertad parece á manos de la reglamentación. La herencia "ab intestato" no es más que un artificio: es la voluntad presunta del propietario. La forzosa es la usurpación del artificio sobre la naturaleza: es el ab intestato sobreponiéndose al testamento.

La disciplina económica de la familia reclama en favor del padre una libertad absoluta para disponer de sus bienes; la respetabilidad que da al jefe del hogar tal investidura, precave á los hijos de numerosos errores y debilidades. La incertidumbre de éstos respecto de su porvenir, oblígalos por una parte á no desviarse del camino

del deber y del respeto filial, y á no desatender por otra el trabajo y la producción para precaver el evento de la preterición hereditaria. De los herederos forzosos nacen los holgazanes, los dilapidadores, los viciosos, tal vez los criminales; la confianza en la herencia, inspirada por la ley, enerva los caracteres y debilita los brazos. La libre testamentifacción es un tónico de la moral y un reactivo contra la inercia; inspira constancia en el trabajo, eleva los caracteres é impide la degeneración de las familias y la pérdida de las fortunas.

No hay que temer que los padres cometan injusticias con su descendencia. Podrán realizarse algunas á título de excepción; pero no á título de mayoría ni de regla. Los padres capaces de preterir á sus hijos legítimos para dejar sus bienes á la concubina ó á la descendencia espúria, serán los mismos que, bajo el régimen de la herencia forzosa, ocultan capitales, simulan contratos y fingen desfalcos en sus intereses para obsequiar con aquellos fondos sustraídos al hogar honrado, al bastardo ó á la mesalina. Pero esos monstruos son extremadamente raros. Si hay hombres que merezcan confianza, son los que tienen hijos.

Aun siendo personas poco honorables en su vida común: tramposos, jugadores, falsarios; ó aun criminales de la peor calaña: incendiarios, ladrones, asesinos; en tratándose de sus hijos, son mansos, cariñosos y rectos. Muchos de ellos se lanzan á la perdición llevados del amor á su descendencia. No hay, pues, que desconfiar de la paternidad. Tanto los padres buenos como los perversos quieren á sus hijos; son hombres malos y padres buenos.

Es absurdo tener más fe en la ley que en la naturaleza. La herencia forzosa se inspiró en el amor paterno: no éste en aquella. Ahora se pretende sustituir la ley al amor, por desconfianza á éste; que es como si se quisiera levantar un edificio sobre arena. El alma de la herencia es el deseo de perpetuidad de la raza y del patrimonio. Hé aquí la gran voz de la naturaleza. Dejémosla que se eleve con toda libertad, sin temor de que deje de resonar en los corazones humanos.

No hay que sacrificar la justicia y la naturaleza en aras de lo inusitado y monstruoso.

Desde el punto de vista de la riqueza pública, nada serio puede objetarse contra la libre testamentifacción. La

herencia forzosa pulveriza las fortunas al ordenar su reparto. Muerto el jefe de la familia, la gran negociación agrícola, el rico establecimiento mercantil y la industria próspera, entran en liquidación y son repartidos en fracciones mínimas, ó son enajenados para distribuir su producto entre los sucesores. Suponiendo la contrata de una compañía entre ellos, al fin ésta concluye, ó alguno de los socios vende su parte, y se introduce en la negociación un elemento disímil y perturbador. El conocimiento anticipado que tiene el autor de la herencia del fraccionamiento de sus bienes, ataja su iniciativa con harta frecuencia, temeroso de que le sorprenda la muerte antes de la conclusión de su obra, y recelando las pérdidas consiguientes á una empresa abortada.

Todas estas causas de perturbación en las fortunas y de parálisis de la producción, evítanse con la plena libertad de testar. El padre de familia que sabe le es lícito hacer con sus bienes toda suerte de combinaciones, los deja en cantidad y calidad adecuadas á quien mejor conviene para la continuación de la labor comenzada, y para la conservación y el incremento de la riqueza. El vicioso y el holgazán no re-

cibirán fondos que puedan malgastar y perder en la ociosidad ó en los excesos. Así se impedirá la evaporación de una porción considerable de los patrimonios; así se evitará en gran parte el ejemplo desastroso de la ociosidad y de la disipación, que recluta tantos imitadores en todas las clases sociales; así finalmente se economizarán capitales y se aprovecharán esfuerzos infinitos en el trabajo humano.

La herencia forzosa tiene, además, el inconveniente de inclinar á los matrimonios á una relativa esterilidad.

La necesidad de dividir el patrimonio entre una prole numerosa, hace nacer en los esposos el designio de tener pocos hijos. El que posee un campo, una casa ó una industria, no admite la idea de que aquellas cosas se fraccionen en partes tan pequeñas que pierdan casi su valor. Tal desenfado hace como corona de los esfuerzos de toda su vida, equivale para ellos á la disolución de su fortuna. Horrorizados por esa perspectiva, prefieren condenarse á tener una sucesión escasa. Este resultado no es una simple suposición, sino un hecho demostrado por la experiencia. Los estadistas atribuyen á esta circunstancia, en gran parte, el estacionamiento de la población

de Francia. A medida que avanza el bienestar de los pueblos, aumenta en el corazón de los hombres el apego á la riqueza. El deseo de conservar las fortunas, es imperioso y absoluto en los hombres avezados al industrialismo; todo lo posponen al afán de perpetuar incólume al través del tiempo la masa de sus intereses. Consecuencia lógica de tal instinto es la reducción calculada de la descendencia, la cual trae consigo, más ó menos tarde, la debilitación de los pueblos.

Un gran paso se ha dado por el legislador en pro de los intereses económicos de Méjico, al consignar en el Código Civil la reforma trascendental que consagra la libre testamentificación. No lleva muchos años todavía de implantada la novedad, y ya se han hecho sentir por todas partes sus benéficos resultados. Es en vano que clamen contra ella algunos partidarios de la vieja escuela, pintando con negros colores el cuadro desastroso de las consecuencias que, según ellos, debe producir esta franquicia. Hostigados por presentimientos funestos, los partidarios de lo antiguo, todo lo miran turbio en derredor; las conciencias manchadas por la iniquidad; rotos los vínculos de la familia; los padres,

sordos á la voz de la naturaleza, legando su fortuna á gente indigna y extraña; los hijos abandonados y agonizando en medio de la miseria; y la sociedad en general, sin camino ni brújula, despeñada en el desorden y en la ruina. Todos esos lúgubres vaticinios han quedado, por fortuna, reducidos á la categoría de simples fantasías tétricas; la elocuencia de los hechos se ha encargado de trocar en humo el rigor de tales conclusiones, demostrando prácticamente que el influjo de la disposición mencionada, es fecundísimo en bienes, y nó en males para la generalidad.

En efecto, desde que esa libertad fué valientemente reconocida, ha sido posible en nuestro país la conservación de muchas fortunas, que hubieran desaparecido sin duda, si la sombra de la nueva ley no las hubiese amparado. Todos hemos presenciado, en el círculo más ó menos extenso de nuestros conocimientos, sapientísimos arreglos testamentarios hechos por los jefes de algunas familias, debido á los cuales han podido evitarse graves escollos destinados á causar el naufragio inevitable de numerosos patrimonios. El haber de las familias, burlando la expectativa de hijos derrochadores ó de

acreedores sin conciencia que traficaran anticipadamente con la herencia de descendientes descastados, ha ido á parar á manos expertas y honradas, que han sabido conservarlo y acrecentarlo. No por eso el amor ni la justicia han salido perdiendo, pues los testadores, sin abandonar á su amada prole, se han limitado á hacer combinaciones hábiles, que han permitido la continuación de la fortuna, previo el aseguramiento ostensible ó reservado de la vida de los hijos viciosos ó incapaces de manejar un cuerpo de bienes. Ora es el cónyuge supérstite quien queda en posesión de la totalidad de los intereses y continúa desempeñando con equidad y perspicacia el papel de providencia de sus hijos; ora es el más apto y recto de éstos, quien recibe todo el caudal paterno, bajo la obligación de proteger á sus hermanos incorregibles, como lo harían los mismos padres; ora son los nietos directamente, preteridos los hijos, quienes reciben la institución hereditaria, con el fin de impedir que la parte corrompida de la primer descendencia dilapide en poco tiempo el caudal heredado, despeñando á la miseria sus propias vidas y las de sus hijos.

Si fuese posible formar un cálculo
Lópezportillo.—12.

exacto acerca de la totalidad de los bienes que han sido salvados merced á la libre testamentifacción, asombraría la enormidad de su masa, y se comprenderían el gran alcance económico y los brillantes resultados de tan sabia franquicia. La estadística en este punto, constituye un argumento sin réplica en favor del nuevo sistema testamentario.

Los hechos han venido á demostrar asimismo la inconsistencia de los temores manifestados por los juristas de la vieja escuela. Abierta está la puerta ante los padres de familia para disponer de sus bienes según su beneplácito. ¿Se han precipitado abusivamente por ella? ¿Han aprovechado esta coyuntura para cometer injusticias, volver la espalda á sus hijos ó instituir herederos á las meretrices? No me atrevo á negar, por más que esto no me conste, que se haya dado algún caso de estos en la República; pero sí afirmo, sin temor de equivocarme, que habrá sido raro, singularísimo en nuestro país. De suerte que, comparadas esas monstruosidades esporádicas, esas aisladas excepciones, con la suma inmensa de testamentos bien meditados, equitativos y redentores del patrimonio, formulados á la

sombra de la testamentifacción libre; son como leves gotas de escasa lluvia perdidas en las aguas del inmenso océano, de tal suerte que la misma insignificancia de tales acontecimientos, los hace indignos de ser tomados en cuenta, así por los economistas como por los juristas.

La libre testamentifacción constituye uno de los más brillantes triunfos contemporáneos de la Economía Política en la Legislación. De tiempo atrás aconsejada por la ciencia económica, tomó al fin esa reforma cuerpo de ley bajo su soplo vivificante. Pero el triunfo de los sanos principios económicos no se ha reducido á esto, á su trasformación en mandato obligatorio prescrito por el poder público; sino que se ha hecho sentir principalmente en los efectos saludables que ha producido al funcionar prácticamente en el régimen hereditario.

Otros pueblos más adelantados y más prósperos que el nuestro, luchan todavía por introducir esa novedad en su legislación. En Francia, por ejemplo, aun no se reconoce y proclama, á pesar de que desde hace tiempo la predicaban sus más preclaros economistas. Federico Passy se ha elevado

contra la herencia forzosa, demostrando que el reparto obligatorio desconoce la autoridad paterna, lastima la justicia, perturba la igualdad, daña la buena distribución y la explotación de la riqueza y viola los derechos de propiedad y libertad individuales (1). Dunooyer, Miguel Chevallier y Leroy Beaulieu sostienen la misma doctrina en sus autorizados escritos. Y el mismo Béchaux, aunque complaciente y timorato, se muestra partidario de la reforma, si bien restringiendo á la mitad del patrimonio la libre testamentación de cada testador. Los juristas, por su parte, representados por una de sus eminencias, apoyan las mismas ideas. El testamento, dicen, es el triunfo de la libertad en el Derecho civil. Intimamente ligado á ella, es disputado y desconocido cuando la libertad no está bien cimentada, y respetado cuando esa libertad ocupa en la sociedad el lugar que le corresponde. Un pueblo no es libre si no tiene el derecho de testar, y la libertad del testamento es una de las más grandes pruebas de su libertad civil (2).

(1) Federico Passy. "Leçons d'Economie Politique," t. 1.

(2) Troplong. "Traité des donations."—Préface.

Las cámaras de comercio francesas se han pronunciado en favor de la reforma. En 1874, la de Burdeos reclamaba como una necesidad nacional el derecho de disponer de los bienes por testamento con toda libertad. Citaba en apoyo de sus deseos el ejemplo de Alemania y de Inglaterra; atribuía á la herencia forzosa la inferioridad comercial y colonizadora de Francia; señalaba ese precedente como una de las causas de la despoblación del país; y concluía diciendo que el simple aumento de la cantidad libremente disponible por testamento, no remediaría el mal, sino que sólo lograría ese objeto la aplicación de la ley americana, que faculta al padre, después de haber cumplido en conciencia sus obligaciones naturales, para dar ó no dar á sus hijos lo que le plazca.

Gloria muy alta es para México, país nuevo, haber llegado tan pronto en este punto al grado de perfección que anhelan todavía y no pueden ver realizado, muchas de las viejas y más ilustres naciones del globo; y gloria también muy alta es para el actual gobierno de la República, representado por el Ministro de Justicia, haber prohiendo la idea y presentado la iniciativa

de la reforma á las Cámaras legisladoras.

Un examen atento de los artículos del Código Civil, proporcionaría una amplia demostración de que el legislador mexicano, no sólo en la libertad de testar, sino en otros muchos puntos de la mayor importancia, se ha mostrado sabio y altamente filosófico; de que ha formado ese cuerpo de preceptos de la más pura y fragante esencia científica; y de que, muy especialmente en punto á Economía Política, se eleva en sus disposiciones á la altura de los principios más fecundos y progresistas.

Hé aquí una prueba palmaria de que tal Código es limpia ejecutoria de nuestra nobleza; brillante laurel conquistado por nosotros en los campos de la civilización.

Así lo reconocen los doctores y maestros del Derecho. Raúl de la Grasserie dice: "Está animado (el Código Civil Mexicano), por espíritu práctico y progresista, y penetrado de la ciencia jurídica contemporánea (1)";

(1) Raoul de la Grasserie.—"Le Code Civil Mexicain."

y A. Amiaud le llama "uno de los más completos y de los mejores que existen" (1).

[1] A. Amiaud.—Aperçu de l'état actuel des législations civiles de l'Europe et de l'Amérique."



de las...
info.—Todo votante debe pagar el im-
puesto directo o indirecto.—Reserva-
ción del impuesto progresivo.—El im-
puesto a la renta.

Breve indicación de algunas cuestiones jurídico-económicas.

ligas...
derecho público.

DERECHO PUBLICO.

La libertad y la propiedad.—Inmi-
gración.—Colonización.—La esclavi-
tud.—La libertad del trabajo.—La pro-
piedad y la democracia.—Monopolios.
—La propiedad territorial y el Estado.
—Libertad de reunión.—Abolición de
la prisión por deudas.—El patrón
monetario.—La beneficencia.—Con-
servación de los bosques.—Derecho al
trabajo.—Reglamentación del trabajo.
—Los votos del pobre y del rico en la
democracia.

LEYES FISCALES.

—El impuesto no debe absorber la
renta.—El catastro no debe reformar-

se con frecuencia.—Contribución á herencias.—Id. á alcoholes.—El fisco y la acuñación de la moneda.—Abolición de tarifas diferenciales.—Impuesto al lujo.—Todo votante debe pagar el impuesto directo ó indirecto.—Reprobación del impuesto progresivo.—El impuesto á la minería.

DERECHO PENAL.

Ligas de obreros.—Id. de capitalistas.—Usura fraudulenta, única punible.—Adulteración de alimentos (debe prohibirse el fraude y no la libertad de las imitaciones).—Siniestros dolosos en los seguros.

DERECHO CIVIL.

Enfitensis, arrendamiento, aparcería rural.—Herencia.—Prescripción.—Acciones rescisorias.—Deudores.—El interés del dinero.—Servicios domésticos.—Salarios.—Préstamos destinados al consumo.—El socialismo y la libertad civil.

DERECHO MINERO.

¿Deben ser las minas del Estado?—Teoría sobre la propiedad minera.

¿Debe darse la mina al descubridor, ó al que la estudia?—La confiscación de la renta minera contraría el espíritu de empresa.—Dimensiones de las pertenencias.

DERECHO MERCANTIL.

Compañías.—Asociaciones en participación.—Fraccionamiento de acciones industriales.—Cajas de retiro.—Economatos ó tiendas de raya.—Participación en los beneficios.—Cooperación.—Letras de cambio.—Cheques.—Billetes de banco.—Sistema natural de bancos.—Los gobiernos y los bancos.—Tratados de comercio.—Seguros.—Almacenes generales de depósito.



LA GRANDEZA DE INGLATERRA

La Gran Bretaña es una nación poderosa, cuyo imperio se extiende por todos los continentes y por todos los mares. Por la universalidad de su expansión y por la absorción dentro de su vasto organismo, de pueblos de tan diferentes razas, tipos, civilizaciones, lenguas, religiones y costumbres, es vista generalmente como la heredera del poder, del genio y de la grandeza de la antigua Roma.

Con una población que (sumados los habitantes de Inglaterra, Escocia é Irlanda) llega apenas á 42.000,000, impera sobre 400.000,000 de súbditos, que se extienden por el Asia primitiva, por la abrasada Libia, por la joven América, por la maravillosa Oceanía y por la dispersa Australasia. Gasta

anualmente cerca de \$1,000,000,000 oro, en las atenciones de su administración gigantesca, y con 400 barcos de guerra vestidos de acero y armados con terribles cañones y máquinas de exterminio, defiende su predominio sobre los mares, la seguridad de sus costas, la intangibilidad de sus colonias y la supremacía de su comercio.

Para proveer al régimen, á la disciplina y á la explotación de ese mundo maravilloso de propiedades y de pueblos, dispone de un comercio anual que se aproxima á \$4,500,000,000 oro, valiéndose, para su fomento y ensanche, de 15,000 barcos mercantes de todas especies, que alcanzan, sumados, 8,000,000 de toneladas, y ocupan más de 200,000 hombres para su tripulación.

En la base de todo eso, una producción anual de hierro de más de 12,000,000 y otra de carbón de piedra de más de 200,000,000 de toneladas, forman los duros é incommovibles cimientos de su prosperidad y de su admirable poderío.

Si de esas consideraciones estadísticas pasamos al examen de las bases profundas de la sociedad británica, y, más que todo, de los elementos que la

LA GRANDEZA DE INGLATERRA.

forman, seguirá embargado nuestro ánimo por la misma impresión de pasmo y de respeto.

En efecto, el inglés, como hombre, posee dotes físicas, intelectuales y morales de primer orden. Es hermoso, sano y fuerte. El ha creado el "sport" en todas sus manifestaciones; variado ejercicio que es como la transformación en los modernos tiempos, de las palestras y de los gimnasios de la Grecia antigua. Con esos juegos entretenidos y sanos, fortifica, embellece y ennoblece su tipo, y se prepara como máquina espléndida y potente para los rudos combates del "struggle for life."

A la cabeza de empresas colosales, llena el mundo con sus productos, explota inmensas regiones metalíferas y forma compañías formidables que, por medio de factorías en lejanas comarcas y de administraciones hábiles ó arteras, invade ricos territorios y conquista inmensos imperios para la patria.

Herederó del fenicio, del cartaginés y del veneciano, puebla el piélago con sus barcos, explota regiones ignotas, y en busca de puntos estratégicos ó de nuevos mercados, no deja océano, golfo, mar ó ensenada que no surque ó

visite, para llevar su actividad por dondequiera, y con ella, sus productos, artefactos, genio, civilización y bandera.

Como punto central de tantas excelencias, destácase el carácter británico, bien acentuado y genial, incapaz de ser confundido con ningún otro, y que hace del inglés un tipo aparte; de los mejores, más fuertes y exquisitos con que se honra la especie humana. Capaz de las concepciones abstractas más elevadas, el cerebro inglés es también susceptible de descender á los más pequeños detalles de la observación; de suerte que en el campo de su actividad intelectual, lo abarca todo, desde los conceptos más generales y metafísicos, hasta los trabajos más prácticos y escrupulosos. El "self help" proclamado por Defoe y Smiles, ha venido á ser como el decálogo de su vida laboriosa; y, lanzados á la lucha sus individuos desde edad temprana, con cuerpo vigoroso y alma serena y fuerte, no hay empresa que no acometan, ni peligro que no desafien, ni obstáculo que no alcancen á vencer. Para triunfar en la demanda, cuentan, además, con otra virtud eminente, que es la constancia. El inglés no desmaya ni retrocede; una vez

puesta la mira en cualquier propósito, síguelo sin desmayar al través de todas las dificultades y de todos los peligros; y, vencido una vez, vuelve á la demanda y renueva su esfuerzo, é insiste y se empeña, hasta que logra dominar el obstáculo, ó rueda por el suelo, roto y desquiciado. Así es como no pierde tiempo ni fuerzas, y saca partido individualmente y en conjunto, de toda su energía; así es como forma falanjes de "strong men" que andan por el mundo cosechando lo mejor y acaparando lo más rico que se conoce, como conquistadores irresistibles.

Y no es, por cierto, una de las recomendaciones más triviales del anglosajón, la reconocida nobleza de su alma y la excesiva finura de su trato social. El inglés es justo, recto, humanitario, exquisitamente tierno y compadecido. Toda injusticia le subleva, todo abuso le exalta, y es capaz de exponerse á los mayores riesgos por proteger al débil ó librar al perseguido de las garras de su verdugo. (1)

(1) Estas consideraciones se refieren al inglés individualmente considerado, pues en sus manifestaciones colectivas y como nación, sabido es que es egoísta, injusto y cruel. ¡Que explique quien pueda ese contraste!

Todas esas cualidades se ostentan dentro de una especie de marco que las realza y avalora, formado por esa perfecta, natural y bondadosa cortesanía, que han venido á hacer del inglés bien educado, el tipo más acabado del caballero sin tacha. Admitida está en todos los idiomas de los pueblos cultos la palabra "gentleman" con la significación de distinción, elegancia, nobleza y nimia finura de trato. Así que, por el consentimiento de la sociedad civilizada, el caballero inglés es norma y espejo de caballeros.

* * *

Cumulo tan deslumbrador de prendas altísimas, no sólo promueve la admiración de las generaciones, sino también su curiosidad investigadora. ¿Han sido los anglosajones tales como hoy se manifiestan, al través de la historia? ¿Se ha modificado su tipo con el transcurso del tiempo? ¿Por qué no valen tanto hoy día? ¿Deben su grandeza á causas arcanas, ó á influencias conocidas y demostrables? ¿Tienen superioridad, ingénita sobre los otros pueblos, ó han partido de origen humilde para ascender á las alturas donde ahora se ostentan?



I.

No faltaron, por cierto, en Europa, después de la caída del Imperio Romano pueblos de gran adelanto y cultura. Francia, bajo Carlomagno, tuvo una época de glorioso florecimiento; las Repúblicas italianas alcanzaron sin igual nombradía por la riqueza de su comercio, lo exquisito de sus artes, y el esplendor de sus letras; Holanda y Flandes fueron antorcha vivísima de luz, de calor y de vida en las regiones del norte europeo; las glorias de la marina lusitana no han podido ser eclipsadas ni lo serán nunca por otra nación de la tierra; los descubrimientos y las conquistas de los españoles en América y en el mar de China, ni tienen precedente en la historia ni se repetirán en las edades futuras, porque completaron el planeta.

Por aquellos tiempos en que habían crecido tantas civilizaciones y se habían hecho tantos imperios, había hecho la raza anglosajona un lugar muy modesto en el concepto de las naciones europeas. La famosa heptarquía de Inglaterra no fué más que un campo mezquino de acción, dividido en reinos minúsculos de anglos y sajones, perpetuamente sujetos á guerras monótonas de taifas. En el siglo VIII, cuando Carlomagno llenaba la Europa con su nombre y restablecía el imperio de Occidente, el obscuro Ofa era el rey más famoso de aquellos Estados anárquicos. Los esfuerzos combinados de los anglosajones no pudieron resistir la invasión de los daneses, aunque Atelstan logró á vencerlos, volvieron á la carga bien pronto y lograron realizar la total conquista de tan ruines principados. El danés Canuto, llamado el grande, fué el primer rey de toda Inglaterra; su corona pasó á sus hijos, hasta que la muerte sin sucesión de Hardi-carnuto, permitió á la dinastía nacio-nal recobrar el trono en la persona de Eduardo el Confesor. Pero al fallecer este monarca sobrevino la invasión normanda encabezada por Guillermo

el Conquistador, y después de la rota de Hastings y de la muerte del rey Haroldo, semejantes á la batalla del Guadalete y á la muerte del rey don Rodrigo, todo el país quedó por los normandos, y la dominación de éstos sobre los anglosajones tan perfectamente establecida, que no concluye aún, pues la actual dinastía, y la mayor parte de los magnates británicos, proceden más ó menos directamente de los invasores.

La conquista de Guillermo de Normandía fué en realidad la de Francia sobre Inglaterra, tanto porque los normandos llevaban ya tres siglos de haberse establecido en Francia y se habían mezclado en gran manera con los naturales del país, como porque toda su civilización era francesa (lengua, religión, ciencias y artes), y porque entre los 60,000 hombres que pasaron el Canal de la Mancha bajo las órdenes del Conquistador, había gran número de franceses genuinos de Poitiers, de Manceaux y de Picardía. "Durante los 50 años que siguieron á la conquista—dice Macauley—no existe, propiamente hablando, la historia inglesa. Los obreyes franceses que entonces gobernaban la Inglaterra, la elevaron, es cierto, á una altura que pasmó y amedren-

l6 á todas las naciones vecinas. Conquistaron la Irlanda y recibieron homenaje de la Escocia. Por su valor, por su política, por sus enlaces afortunados, llegaron á ser más poderosos en el Continente que sus suzeranos los reyes franceses. El poder y la gloria de nuestros tiranos deslumbraron al Asia tanto como á la Europa. Cuentan las crónicas árabes, con una admiración mezclada de horror, la toma de Acre, la defensa de Jaffa y la marcha victoriosa sobre Ascalón. Durante largo tiempo las madres árabes hicieron callar á sus hijos con sólo pronunciar el nombre de Ricardo Corazón de León, el Plantagenet.... Establece la opinión general, relación tan patente entre la grandeza de su soberano y la de la nación que gobierna, que casi todos los historiadores ingleses han hablado largamente y con complacencia del poderío y del esplendor de sus amos extranjeros, y han deplorado su decadencia como una calamidad nacional; lo que es tan absurdo como si un negro haitiano de la época actual, declamase con orgullo sobre la grandeza de Luis XIV y se expresase acerca de Blenheim y de Ramillier con vergüenza y pesar patrióticos. Hasta la cuarta

generación no fueron ingleses ni el conquistador, ni sus descendientes; la mayor parte de ellos eran nativos de Francia, país donde pasaban casi toda su existencia; era el francés su lengua habitual; la mayor parte de los altos empleos de que disponían, eran repartidos entre franceses, y toda adquisición hecha en el Continente, los alejaba más y más de la población de nuestra isla... Si, como fué un momento verosímil, hubiesen logrado los Plantagenets reunir toda la Francia bajo su dominio, es probable que Inglaterra no hubiese tenido nunca una historia independiente." (1)

Como se ve, ni el carácter guerrero, ni la bravura, ni el tesón invencible, parecen haber sido patrimonio de los habitantes de la antigua Britania: Bretones vencidos por los valientes pictos y dominados luego por los sajones; bretones y sajones reunidos, dominados por los anglos; bretones, sajones y anglos vencidos por los daneses, y aquéllos y éstos, y todos en masa, derrotados y subyugados por los normandos en una sola batalla; hé

(1) Macauley.—"History of England."—Chapter I.

lo aquí los hechos que, en resumen, forman la historia política de Inglaterra durante casi toda la Edad Media, hasta la conclusión de la Guerra de Cien Años y el comienzo de la de las Dos Rosas. Con esta última horrible lucha seguida entre las casas de York y de Lancaster, y señalada por batallas incansables, coronaciones y destronamientos de reyes, y muertes en campo abierto ó asesinatos proditorios de monarcas, se cerró la época medioeval, hasta el advenimiento de Enrique VII al finalizar el siglo XV.

La conquista normanda fué la piedra angular del futuro poderío de Inglaterra. Ella dió término á los múltiples reinos é incansables guerras que devastaban aquella región; puso en comunicación á la isla con el continente; derramó sobre Britania luces de civilización de que antes carecía, y dió origen, sobre todo, á la formación del Domesday-Book ó Libro del Juicio final—estudio admirable de estadística territorial de Inglaterra—y de la famosa Carta Magna, fuentes purísimas del acierto administrativo y de la libertad civil del pueblo inglés.

La rápida ojeada que acabamos de echar sobre la historia británica, hasta

los momentos en que el lascivo y sanguinario Enrique VIII iba á cambiar la religión de su pueblo por medio de la violencia legislativa, del cohecho, del despojo y del asesinato, nada dicen, por cierto, en favor de la superioridad de la raza anglosajona, pues hasta entonces sus hechos han sido bastante mediocres.



II

A partir de Enrique VIII, el contacto entre Inglaterra y el Continente se hace más estrecho; pero llama la atención que la tiranía de aquel monstruo coronado haya triunfado de todas las resistencias, haya alcanzado tan inaudito desenfreno y no haya ocasionado un alzamiento general contra los horribles atentados, escándalos y crímenes cometidos por él. Cuando se lee la historia inglesa y se pasan los ojos por las páginas donde se describen los horrores de ese reinado, se le figura al lector que sueña y delira, y que cuanto ve ahí consignado es fruto de una imaginación visionaria y enfermiza. Nada más cierto, con todo, que las crueldades y demasías de aquél Nerón moderno, azote de sus súbditos y baldón de Europa. Los seis matrimonios que

contrajo, el asesinato de dos de sus esposas, la proclamación de su papado, las persecuciones religiosas que movió, la sistemática espoliación de bienes ajenos que llevó á término, y hasta la acuñación de moneda falsa que osó perpetrar, le pintan como uno de los más odiosos déspotas que jamás hayan nacido para castigo y afrenta del género humano. Y llama la atención que el pueblo inglés haya podido tolerar tantos desmanes y se haya sometido á tan viles caprichos, como muchedumbre de ruines y tímidos esclavos. Nobles, plebeyos, militares y burgueses, todos se sometieron á aquél afrentoso despotismo. El rey señaló á sus súbditos los artículos de fe religiosa que le plugo, mandó quemar á los cortesanos ó plebeyos que no obedecieron su autoridad teológica, y se hizo decretar por el Parlamento, tan sumiso como el Senado romano de la decadencia, "jefe supremo de la iglesia anglicana." Y Suffolk, Norfolk, Cromwell y Cranmer, dóciles instrumentos de sus maldades, le prestaron ayuda, contingente y autoridad para que llevase á cabo todas esas infamias, llegando Cromwell á extremar á tal punto su vileza, que fué autor del "bill" llamado de "convicción," debido

al cual, la Cámara Alta, por agradar al Soberano, condenaba á los sospechosos de rebeldía contra el papado del déspota, por puros datos de convicción y sin procedimientos tutelares de ninguna especie. Así fué como aquella inquisición ferocísima pronunció 72,000 sentencias capitales durante el reinado de Enrique VIII.

Y no obstante, aquél monstruo coronado no murió ajusticiado por el pueblo, como Carlos I, ni destronado por la revolución, como Jacobo II, sino de muerte natural, y bien firme en su trono, como el mejor de los monarcas; y el pueblo inglés no se vió libre de su yugo oprobioso, sino hasta que las inmundas úlceras y la obesidad repugnante ahogaron en la garganta regia la última sentencia de muerte que balbutió al expirar

En ese largo período de depresión moral del pueblo inglés, no hubo casi en su seno quien levantase el estandarte de la dignidad humana, aparte de Tomás Moro y Juan Fischer, que prefirieron el cadalso á la apostasía; y sobre todo, aquél admirable cardenal Buffense, quien, ya octogenario, arrojó el bastón en que se apoyaba, antes de llegar al patíbulo, diciendo:

"vamos, pies míos, dad vosotros solos estos últimos pasos."

Forzoso es convenir en que tan inerte mansedumbre y tan cobarde tolerancia en la masa popular, manifestadas durante los 36 años de reinado de aquél hombre perverso, no hablan muy alto de la valentía, ni de la entereza del pueblo inglés; lo que nos lleva á afirmar que las relevantes prendas de energía de carácter que hoy ostenta esa nación, no son fruto de la herencia, no son ingénitas en ella, sino cualidades adquiridas, debido á causas posteriores.

Somos los primeros en admirar la gloria de Isabel y el gran impulso que bajo su dirección recibió la nación inglesa; nos asombra el genio de Cromwell y sabemos que la despótica Acta de Navegación por él promulgada, echó las bases de la grandeza naval de Inglaterra. No desconocemos que la política internacional de la Corte británica, á partir de Enrique VIII hasta nuestros días, ha sido siempre coronada por un éxito dichoso, tanto en victorias efectivas sobre potencias continentales, como en adquisición de posesiones ricas y estratégicas descubiertas por extranjeros; pero hay muy

negros lunares en historia tan espléndida. En esos mismos tiempos á que aludimos, no ha sido el pueblo inglés quien se ha manifestado grande, sino sus gobernantes. La masa popular, bajo las monarquías que se sucedieron desde Isabel hasta Guillermo de Orange, no hizo más que seguir, como dócil rebaño, el impulso que recibía de lo alto. De este modo, fué católica con María Tudor, protestante con Isabel, y de una ú otra religión, según la que profesaban el Protector ó los monarcas. El Parlamento y la nobleza pasaban del servilismo á la rebelión, y de la rebelión al crimen. La voluntad general fué siempre débil y nunca pudo imponerse por medios legítimos. El advenimiento de la dinastía de Hanover, á principios del siglo XVIII, en la persona de Jorge I, es un hecho humillante para la nación. El pueblo inglés por sí mismo fué impotente por largos años para darse un buen Gobierno, y á fin de libertarse de la odiosa dominación de Jacobo II, necesitó que Guillermo de Orange, á la cabeza de una pequeña flota de holandeses, desembarcase en las costas británicas para destituir al rey y empuñar el cetro de la monarquía. Encabezado por los duques

de Monmouth y Argyle, que murieron en el cadalso, no fué bastante viril para sobreponerse á su infirtunio; pero recibió y aclamó como libertador al de Orange, cuando llegó en son de guerra invocando á su favor derechos irrisorios á la corona inglesa.

La severa é imparcial historia pone, pues, de manifiesto, que la raza anglosajona ha tenido largos periodos de depresión al través de su vida, en los cuales ha dado muestras de inferioridad nativa, por pusilánime y servil.



de las industrias nacionales de Inglaterra, expreses conceptos que podrian parecer extraños en la situación actual de ese pais; pero que tienen por base incontestable los dilatados estudios hechos por el autor en los registros de las leyes de su patria.

Comienza Rolin diciendo: No somos un pueblo naturalmente inventor.

Podrá decirse que la grandeza y el poderío del pueblo inglés, no son debidos ni á la política ni á la guerra, ni á la diplomacia, sino á su aptitud especial para la industria y el comercio; que su florecimiento se distingue y recomienda precisamente por no haber sido engendrado por los medios bárbaros que han llevado de un modo violento y artificial al apogeo de la grandeza á otros pueblos turbulentos; que las ventajas materiales y la libertad civil que disfrutan los súbditos de la monarquía inglesa, constituyen el fondo de su prosperidad; y que de esto hay que tratar y no de sus vicisitudes políticas ó belicosas.

Examinemos, pues, la cuestión desde ese punto de vista.

Un célebre profesor de Economía Política de la Universidad de Oxford, James E. Thorold Rogers, hablando de las industrias nacionales de Inglaterra, expresa conceptos que podrán parecer extraños en la situación actual de ese país; pero que tienen por base irremovible los dilatados estudios hechos por el autor en los registros fiscales de su patria.

Comienza Rogers diciendo: "No somos un pueblo naturalmente inventor. Prodigamos lisonjas ciertos libros de historia, y proclaman muy alto que Inglaterra se lo debe todo á sí misma. La verdad es que, á excepción de la población bretóna autóctona, nos hemos sometido, sin gran resistencia, á nuestros antiguos conquistadores, y que hemos aceptado sucesivamente la dominación de los anglosajones, de los daneses, de los normandos y de los angevitos. A aquellos que elogian nuestro respeto al Gobierno y á la ley, respondo que hemos matado y desposeído ó dejado matar y desposeer mayor número de reyes que ninguna otra nación europea, excepto Rusia... Nos contentábamos con trasquilar nuestros carneros y con vender su lana á los flamencos, que se

habían convertido en los tejedores de Europa." (1)

Sigue á continuación enumerando con lujo de detalles las deficiencias de que Inglaterra adoleció hasta época reciente.

No hubo pintores ingleses antes del siglo XVIII, ni retratos pintados en Inglaterra antes del XVI; en tanto que el arte era exuberante en Flandes y había llegado á su perfección en Italia. La primera iniciación en el arte, fué recibida con la visita de los pintores Holbein, Rubens, Van Dyck y Lely á Inglaterra, y con los innumerables retratos que este último hizo en suelo británico. "Entro en estos detalles. agrega, porque vienen en apoyo de mi aserción, penosa para mi orgullo de raza, de que en todas las ramas del arte, de la ciencia y de la filosofía "hemos dado nuestros primeros pasos á remolque de los extranjeros." (2)

Durante todo ese período de tiempo, era importado de Suecia y de Vizcaya el fierro que se consumía en Inglaterra, á pesar de que los minerales

(1) The Economic Interpretation of History, chap. XIII.

(2) The Economic Interpretation of History, chap. XIII.

de Sussex y del Norte de Lancashire eran tan buenos como los suecos y los españoles. Los ingleses no sabían refinar la sal, que hizo un papel tan importante en la economía doméstica de la Edad Media. Para hacer la salazón de las reses sacrificadas en otoño, no se tomaba la sal de Worcestershire ni de Cheshire, sino de las salinas grises y terrosas del litoral, y esto sin refinarla, porque se había perdido el arte que los romanos habían practicado con éxito en el país, y que no volvió á ser usado sino hasta fines del siglo XVII. Perdiéron también el de hacer ladrillos, á pesar de que los romanos se lo enseñaron y de que dejaron en suelo británico monumentos durables construídos con ese material. Desde el siglo V hasta el XV, ó sea durante mil años, los ingleses no fabricaron ladrillos. Para hacer la iglesia de San Pancracio en Canterbury y la capilla del castillo de Dover, fueron extraídos los materiales de las ruinas de una basílica romana, ó empleados los ladrillos llegados como lastre en buques procedentes de Lubeck ó de Bremen. Y no obstante, en aquel mismo tiempo se fabricaban ladrillos en los países vecinos, desde

Holanda hasta las provincias del Báltico.

La primera papelería establecida en Inglaterra, data de 1588, y fué fundada por el alemán Spillman en Dartford. La imprenta fué conocida en Inglaterra treinta años después de su invención en Mayensa, y sus introductores, con excepción de uno, fueron todos flamencos. El principal impresor de Londres, durante el reinado de Enrique VIII, fué el francés Berthollet. Después de él, declinó el arte, los caracteres se hicieron pesados y fueron borrosas las impresiones.

Las telas finas que servían para vestir á los grandes personajes, iban de Flandes; los terciopelos y las sedas, de Génova y Venecia. Fundada en Londres una fábrica de tejidos de seda en el siglo XV, estuvo servida por mujeres: pero necesitó ser protegida por una acta del Parlamento contra la llamada "concurrència fraudulenta" de los mercaderes lombardos. El comercio principal del reino se hacía en las ferias, donde se vendían lana y ganado; los mercados no estaban regularmente provistos, y había necesidad de ocurrir muy lejos para adquirir los artículos de primera necesidad.

Las telas que se hacían en Inglaterra eran rudas y erizadas de pelo. Las del tiempo de Shakespeare necesitaban forrarse para ser usadas, porque aplicadas á la piel eran como cilicios.

No se explotaban más minerales que el plomo del Dervishire y el estaño de Cornualles.

Los ingleses de aquellas edades vivían encerrados en sus parroquias; las aldeas permanecían aisladas entre sí; su administración de justicia era local, y se profesaba un odio feroz al extranjero, á quien se hacía responsable de todos los contratiempos que ocurrían en el país.

A este propósito, dice David Hume; (5) "Los artífices extranjeros eran mucho más diestros que los ingleses, así en la invención como en la economía; de aquí provino aquél odio que en muchas ocasiones manifestaron los primeros contra los que venían á establecerse entre ellos. Tuvieron la osadía de quejarse de que todos sus parroquianos acudían á los maestros extranjeros con preferencia á sus compatriotas; y excitados el año de 1517 por las predicaciones sediciosas de cierto doc-

(1) Historia de Inglaterra, cap. XXXIII.

tor llamado Bele y por las malas artes del ropero Lincoln, se amotinaron abiertamente. Principiaron los aprendices y una gran parte del populacho de Londres, por forzar las cárceles, sacaron muchos presos y los hicieron que insultasen á los extranjeros; luego se fueron á casa de un francés llamado Meutaf, á quien aborrecían mucho, y cometieron en ella cuantos desórdenes quisieron, degollando á sus criados y robando sus efectos.... Era tanto el número de extranjeros que había en la ciudad, que sólo de los flamencos hubo 15,000 á quien se obligó á salir de ella, cuando Enrique principió á alarmarse por el afecto particular que le tenían á su esposa Catalina; y él mismo convino en un edicto de la Cámara Estrellada, que corre impreso entre los Estatutos, que los extranjeros mataban de hambre á los naturales, privándolos del trabajo, con lo que se veían precisados, para subsistir, á recurrir al robo, al homicidio y á toda especie de crímenes. Añade también que aquella multitud de extranjeros hacía subir el precio del pan y los granos; y para evitar todos esos inconvenientes, prohibió á todo artífice extranjero tener más de dos obreros ex-

tranjeros en su casa, ni como aprendices ni como operarios. Igual envidia se suscitó contra los mercaderes extranjeros, para los cuales se promulgó una ley que sujetaba á los naturalizados á pagar el mismo impuesto que se exigía á los foráneos."

No se necesita más para demostrar que el pueblo inglés, en el mismo período de tiempo en que se mostró irresoluto, manso y pusilánime, carecía en lo económico de toda iniciativa, energía y espíritu de progreso. Nadie dijera, al leer las citas anteriores, que el pueblo que ellas pintan tan torpe, retrógrado y estrecho de espíritu, fuese el mismo que tres siglos más tarde habría de elevarse al pináculo de la libertad civil y de la opulencia económica. Entre aquél pueblo tan atrasado e inepto, y la Inglaterra actual, tan laboriosa y tan rica, media un abismo.



IV.

Refiere Thoróld Rogers (1) que hasta el fin del siglo XV, los marinos ingleses no llegaron más allá del Báltico, de Flandes y de la costa francesa, y que, sólo cuando se realizó la expulsión de los moros de España, lograron caminar á lo largo de las costas ibéricas hasta Sevilla; pero no se aventuraron por el Mediterráneo sino más tarde, ni osaron explorar las regiones visitadas por Enrique de Portugal. Observa por esto el autor mencionado, que el Papa Alejandro Borgia obró en justicia concediendo á los españoles toda la costa occidental, y á los portugueses toda la oriental del Atlántico.

En el siglo XVI se esforzaron los in-

(1) The Economic Interpretation of history, chap. V.

gleses por llegar hasta Rusia, que no tenía por aquel tiempo ningún puerto accesible por el septentrión, y un navío inglés penetró hasta Arkangel en 1555.

En la segunda mitad del siglo XVI franquearon el estrecho de Gibraltar; pero desgraciadamente los éxitos de los turcos, destructores de toda prosperidad, hacían irregular y precario el comercio del Mediterráneo.

Salvo la expedición de Sebastián Cabot, que levó anclas en Bristol, en 1496, y descubrió Terranova, Inglaterra abandonó el campo de las exploraciones oceánicas á españoles y portugueses, porque el primero de los Tudores era demasiado avariento, y el segundo demasiado dilapidador para subvencionar empresas de este género. Los descubrimientos ibéricos llegaron muy á tiempo para salvar á Europa de la ruina económica. Porque al principio del siglo XVI, habiéndose apoderado Selim, uno de los más hábiles y crueles sultanes de los turcos, de la Mesopotamia y de los Santos Lugares, puso fin al comercio de Alejandría y cortó el tráfico de Europa con el Oriente. En tal virtud, los productos de la India alcanzaban precios exorbitantes en Europa; y las ciudades de Italia, de la Alemania del Sur y del Rhin, quedaron

arruinadas, así como desiertos los mercados flamencos. Por fortuna en aquellos momentos, españoles y portugueses abrían rutas nuevas hacia las tierras del Oriente y del Occidente del mundo. ¡Entretanto, los marinos británicos se entregaban á la piratería y al comercio negrero! "Seamos sinceros, exclama Rogers, (1) y confesemos que Drake y sus compañeros de descubrimientos fueron piratas, perpetua y abiertamente empeñados en pillar el comercio de un Estado con el cual teníamos diferencias, es cierto, pero no constantes hostilidades oficialmente declaradas. Drake nos ha hecho el servicio de impulsar el espíritu de empresa y de afirmar la audacia de los ingleses; pero ha confirmado también la detestable reputación que tenemos. Las hazañas que le distinguieron eran de la misma naturaleza de las que valieron al capitán Kidd ser ahorcado á orillas del Támesis, poco más de cien años después de la muerte del héroe de Plimouth Hoe. La carta de la compañía de las Indias Orientales fué firmada el año último del siglo XVI, el 31 de Diciembre de 1600. A la cabeza

(1) The Economic Interpretation of history, chap. V.

de la empresa se hallaba Clifford, conde de Cumberland, antiguo "bucanero", cortés designación de pirata. La bucanería en las posesiones españolas del Nuevo Mundo, había sido, durante mucho tiempo, la ocupación favorita de aquellos de nuestros antepasados a quienes la naturaleza había dotado de demasiada energía. Paterson, fundador del Banco de Inglaterra, había sido unas veces misionero y otras "bucanero" en las Antillas. Blackburn, que en el siglo XVIII llegó á ser arzobispo de York, comenzó ejerciendo el oficio lucrativo y estimulante de "bucanero... El comercio con las Indias Orientales, vióse igualmente inficionado por ese vicio original, y nuestras querellas con los holandeses y nuestros procedimientos arbitrarios en Amboyna, se explican por las costumbres de licencia sin freno, caras á los primeros fundadores del comercio y del imperio ingleses en la India."

Y añade en nota el mismo autor: "Hé aquí un extracto del diario de Cavendish, "explorador renombrado por su piedad." "Navegué á lo largo del Perú, de Chile y de la Nueva España, y recogí mucho botín; pillé y quemé todas las ciudades y todas las aldeas donde desembarqué, y si no hubiese si-

do sorprendido, habría reunido grandes tesoros.... "¡El Señor sea alabado por sus beneficios!" (1)

Por vía de glosa y para corroborar la observación de Rogers, séanos lícito añadir que, efectivamente, no sólo los capitanes mencionados, sino también Raleigh, Gilbert y Hawkins fueron piratas, y que la reina Isabel les recompensó con grandes honores. Raleigh, Drake y Gilbert llegaron á ser almirantes; Hawkins, tesorero del Almirantazgo (aunque á más de corsario, fué negrero), y Cavendish, si bien no tuvo puesto oficial en Inglaterra, se vió muy honrado y estimado en su patria, y gozó con toda impunidad el fruto de sus depredaciones.

Tal fué la grandeza marítima de Inglaterra, cuando españoles y lusitanos descubrían ignorados continentes y hallaban derroteros maravillosos para navegar al derredor del mundo.

(1) Este diario piadoso recuerda la inscripción lapidaria de Tuklatabalasar, rey de Asiria. "Yo encerré al rey en su ciudad regia; yo elevé montones de cadáveres delante de sus puertas; yo acribillé, asalté y quemé todas sus ciudades; yo convertí el país en desierto; yo lo troqué en colinas y hacinadas de escombros."



V.

El largo camino que hemos recorrido al través de la historia política, industrial y marítima de Inglaterra, nos muestra á esta nación pronta á recibir el yugo, atrasada en artes y oficios, y destituida de ánimo para todas las grandes empresas, incluidas las marítimas. Tan poco satisfactorio modo de ser, contrasta por visible manera con los rasgos característicos que forman hoy su fisonomía victoriosa. ¿Al qué se debe el cambio sobrevenido en su índole, tendencias y aptitudes? ¿Cuándo y con qué motivo se realizó esa metamorfosis en el hoy potente y orgulloso pueblo británico?

La supremacia económica de Inglaterra, según Brook Adams, (1) es re-

(1) "La ley de la civilización y de la decadencia, Capítulo IX." *La reforma inglesa.*

ciente; proviene de la dislocación del centro de los negocios, ocasionada por los descubrimientos de la América y de la ruta marítima de las Indias.

Las ferias de Champaña fueron criadas por la necesidad de los viajes terrestres, pero declinaron cuando la navegación del Océano hizo baratos los transportes; entonces Amberes y Brujas suplantaron á las ciudades de la Francia central, y el Báltico é Inglaterra se convirtieron en centro para la expedición de mercancías orientales hacia Alemania. Los venecianos habían organizado un servicio directo de barcos entre Flandes y su país; pero los descubrimientos de Vasco de Gama, al fin del siglo XV, dejaron á Italia enteramente apartada de la línea del comercio asiático.

Las industrias británicas marcharon al par con esos cambios. El arte de tejer tomó por primera vez alguna importancia bajo Eduardo I, aunque el paño inglés fué mucho tiempo inferior al del continente. El 8 de Julio de 1497, Vasco de Gama tendió la vela para Calicó, y el año precedente, Enrique VII había negociado el "Magnus Intercursus", tratado por el cual los comerciantes aventureros consiguieron por vez primera establecerse

ventajosamente en Amberes. Entonces fué cuando Inglaterra empezó á tomar parte en la lucha industrial de Europa; pero su progreso fué de una penosa lentitud. Las acumulaciones de capitales eran muy débiles en sus mercados, y fueron creciendo muy despacio. Todavía un siglo más tarde, cuando los holandeses consiguieron fácilmente... 600,000 libras esterlinas para su compañía de la India Oriental, Londres no suscribió sino 72,000 para el establecimiento inglés.

El gran empuje de la industria de Inglaterra, ó por decirlo mejor, de la Gran Bretaña, porque la Escocia ha tenido en ello una gran parte, data de la segunda mitad del siglo XVIII. Desde entonces, y sólo desde entonces, según Rogers, (1) la primera de las cualidades de ese pueblo, el espíritu práctico que discierne los medios que deben conducir al fin, se ha hecho hereditaria entre sus hijos; desde entonces, dice, "transmitimos nuestras facultades cultivadas á nuestros descendientes, y la educación, extendida entre los miembros de nuestra generación, prepara la

(1) The Economic Interpretation of history, chap. XIII.

ticas de Europa y América, y azuzados el espíritu de investigación por las victorias alcanzadas, y el de empresa por los tesoros descubiertos, llegó el momento en que la humanidad debiera caminar más de prisa, substituyendo sus antiguos métodos de trabajo lento y sedentario, por otros más rápidos y enérgicos, que pusiesen su labor y sus goces al unísono con el ardor y con las necesidades de su nueva vida.

Y sucedió, en efecto, que, con el admirable sincronismo que siempre se observa en la historia humana, fuesen seguidos el descubrimiento del Nuevo Mundo, el fin de las guerras de religión y la predicación de las primeras ideas de libertad, por una explosión de descubrimientos y perfeccionamientos sucesivos en el orden industrial, que hicieron cambiar el curso de las sociedades, y marcaron el advenimiento de una época nueva, que es la del florecimiento de las artes y del comercio que vamos alcanzando.

La evolución era lógica. La humanidad reunida ya en todo su número por obra de Portugal y de España; la navegación marcada con el sello del heroísmo y trocada en grandioso medio de comunicación entre dos mundos; la riqueza centuplicada por la explota-

ción de las inagotables minas de oro y plata de los países descubiertos; y las transacciones todas multiplicadas y engrandecidas por la inmensidad de los intereses criados, por la aparición de nuevos productos y por el aumento colosal de los mercados, necesitaban instrumentos apropiados para manifestarse, crecer y alcanzar su mayor apogeo, supuesto que los antiguos eran ya atrasados para la época, y no correspondían á las exigencias de la especial civilización engendrada por tantas y tan trascendentales mudanzas.

El medio cría el órgano, las circunstancias inspiran á los hombres, y la efervescencia de elementos viejos y flamantes en mezcla y contacto, da lugar á nuevos instrumentos y combinaciones. Así, en medio de aquella fiebre de novedad y de adaptación, y de aquel delirio de cambio y de conquista, comenzaron á funcionar las fuerzas colosales de la naturaleza sometida al hombre y los nuevos mecanismos maravillosos que habían de redimir á éste de las más duras faenas, perfeccionando y multiplicando los artefactos y poniendo el bienestar al alcance de todas las fortunas.

Los inventos de Ackwright, Watt y

Crompton primero, y los de Fulton y Stephenson más tarde, tuvieron por firme pedestal la aplicación enérgica y decisiva á la industria, de dos factores en apariencia modestos, pero en realidad, altos y soberbios de la evolución moderna del trabajo: el fierro y el carbón de piedra.

Fué suficiente en las épocas atrasadas de la civilización, el combustible que proporcionaban los bosques para alimentar el hogar y dar movimiento á las entecas industrias de entonces; pero dejó de serlo tan pronto como la comunicación entre los hombres se hizo activa, y requirió que fuese elevado á su máximum el poder productor de la labor humana. Para eso se necesitaban dos cosas indispensables: energía poderosa, capaz de mover grandes masas, y mecanismos ingeniosos que facilitasen y abrasen la producción.

Cierto que los hombres de los siglos XVII y XVIII, que fueron quienes sintieron la fiebre de esos deseos, no los razonaron, porque el análisis es posterior al hecho. El hecho está al principio de todo, dice Goethe. Pero ellos, hijos de las circunstancias, sintieron esas ansias, vislumbraron esos medios de acción, y se lanzaron llevados por

el instinto, á buscar las anheladas soluciones al problema que solicitaba su estudio.

Hay carbón de piedra en diversos lugares del globo, y probablemente lo utilizaron, aunque en pequeño, los hombres primitivos; pero, faltos de aliciente para explotarlo en grande escala, por la insignificancia de su trabajo industrial, no supieron sacar de él las ventajas de que es susceptible.

Llegado el siglo XVII, y mudada radicalmente la situación de las cosas en nuestro planeta, se despertó en los espíritus el afán de la investigación á este respecto. Entonces, en virtud de una coincidencia fácil de explicar (por ser el país eminentemente productor de ambas substancias), fué en Inglaterra donde primeramente se pensó en aplicar el carbón de piedra al beneficio del mineral de fierro.

La primera patente para beneficiar con hulla este metal, fué concedida á Simón Sturtevant, en 1612; mas ese primer empresario no obtuvo buen éxito con su procedimiento. Dudley consiguió una segunda patente en 1619, y salió peor librado que su predecesor, pues perdió en la empresa cuanto tenía, y fue, á la postre, encarcelado.

do por deudas. (1) Tocó á los Derbys, padre é hijo, la buena suerte de resolver el problema. El primero estableció en 1709, con la ayuda de diestros holandeses, las célebres forjas de Colebrookdale, en Shropshire; y el segundo recogió los frutos de aquella instalación, logrando ver salir el hierro fluido, de los hornos caldeados por combustible mineral. Y coincidió casi con esa aplicación maravillosa, la época de los grandes descubrimientos mecánicos. Hacia 1760 inventó Hargreaves la máquina para escardar el algodón. Watt, en 1765, transformó la de vapor de Newcomen, que servía bien poco, en otra más útil, y la perfeccionó de 1780 á 1790; Hargreaves construyó en 1767 la hiladora de algodón; Arkwright, (2) el mismo año, la célebre mul-jenny; y Crompton, finalmente, en 1780, la hiladora de lana.

He aquí en breves palabras, y á gran-

(1) "Coal, Iron and Oil" Samuel Harries Daddow and Benjamin Bannan.

(2) Thorold Rogers dice que Arkwright fué el primer inventor inglés y el primero también que obró por sí mismo y sin necesidad de auxilio extranjero. El pueblo británico le comprendió tan poco, que se amotinó contra él pretendiendo destruir su invento. Lo mismo hizo con Hargreaves.

des rasgos, trazados los fundamentos definitivos de la prosperidad inglesa. Descubierta la aplicación del carbón de piedra como combustible para el beneficio del hierro, quedaba todo preparado para la explotación de ambas substancias, fierro y hulla, en inmensa escala. Vinieron luego los inventos mecánicos, que necesitaron para su desarrollo gran consumo de aquellos materiales; pero como habrían quedado incompletos tan grandiosos preparativos, si hubiese faltado una energía poderosa que hubiese puesto en movimiento los modernos pesadísimos mecanismos, apareció el vapor en los momentos preciosos, como corolario precioso, para enlazar dignamente aquellas premisas. Y entonces las cardadoras de Hargreaves y las hiladoras de Arkwright y las de Crompton, movidas por la máquina de vapor de Watt, se echaron á girar raudas y triunfales, é inundaron el mundo con los productos de la industria inglesa; y hambrientas siempre por la fatiga y el constante crecimiento de sus vastos organismos, pidieron hierro y carbón á todas horas y sin descanso; y las minas inagotables de Inglaterra y del país de Gales entraron en actividad vertiginosa, vomitando de sus en-

trañas constante y fabuloso número de toneladas de uno y otro material.

Más tarde, la aplicación del vapor a la navegación, ideada por Fulton, y la de Stephenson a los ferrocarriles, siguieron ensanchando por modo prodigioso el radio de acción de esas substancias. La Europa continental y ambas Américas acogieron con ardor aquellas novedades, y por todas partes se levantaron fábricas y talleres; y las paralelas de acero reemplazaron a las antiguas carreteras; y por donde quiera, en la tierra y en los mares, resonó la voz del vapor como clarín victorioso de lucha y de progreso.

Y por donde quiera también que se hizo sentir ese movimiento estupendo (una de las más vastas y trascendentales revoluciones que han pasado por nuestro planeta), llegaron el comercio y la industria ingleses, ya en forma de materia prima, ya en la de artefactos, á apoderarse con sus fuertes tentáculos, de las riquezas del mundo.

Por este medio, y merced á la grandiosa evolución de nuestra historia, vino á ser Inglaterra poseedora de los tesoros más valiosos de la época, y á convertir en tributario suyo al mundo civilizado.



VII

Es un hecho que los factores más fecundos de la prosperidad de las naciones, hoy día, y los agentes más enérgicos de su grandeza, son el fierro y el carbón; el fierro, porque es la materia por excelencia de que se hacen los instrumentos y máquinas de producción y de dominio; el carbón, porque es hasta hoy el propulsor más fuerte y cómodo que se conozca, de la fuerza y del movimiento. La hulla es el potente resorte preparado en las edades pasadas para reaccionar en las modernas bajo todas las formas de la energía. Si hubiésemos de bautizar esta época con alguna designación especial, le daríamos, sin vacilar, el nombre de la edad del carbón de piedra.

Así opina Edmundo Lozé, quien agrega: "No es el oro ni la plata lo

que debe buscarse en ambos hemisferios para la solución de los numerosos problemas del porvenir; sino el carbón, diamante por la composición, por el poder que oculta y por las energías infatigables que entraña. Esas energías sobrepujan á toda fuerza humana en intensidad, resistencia y duración. El carbón... constituye la riqueza más vasta, si no creada por el hombre, puesta, sí, á su disposición por la industria extractiva. Los productos anuales de la industria pueden ser valuados, por lo que á los años últimos se refiere, en cerca de 18,000.000,000 de francos por año. En ese cómputo figura el carbón con un valor de 7,500.000,000; el fierro con un valor de 3,000.000,000; el oro y la plata reunidos, con un valor de 12,000.000,000, y el cobre con un valor de 1,000.000,000. (1)"

Las tablas estadísticas referentes á la producción carbonífera del mundo, demuestran que las naciones que van á la cabeza de la civilización, son las que tienen y explotan mayor número de minas de ese producto. Así, según Lozé, la producción de esa materia en 1902,

(1) "El Carbón en el Mundo."—"El Economista Francés" de 5 de Marzo de 1904.

fué como sigue, por lo que respecta á tres naciones próceres:

Estados Unidos, 273.210,000 de toneladas métricas.

Gran Bretaña, 230.729,000 id. id.

Alemania, 150.436,000 id., id.

Las cifras anteriores tienen una elocuencia soberana; van al par con la categoría de los pueblos en la escala de la prosperidad. La Gran Bretaña es el más rico de la tierra, y á la vez, el que produce mayor cantidad de hulla. Afirmolo, porque, si bien en términos absolutos parece su producción inferior á la de los Estados Unidos, viene á ser superior en realidad, si se le compara con el número de sus habitantes. En efecto, mientras Inglaterra, con Irlanda y Escocia, no cuenta más que 42.000,000 de almas, los Estados Unidos tienen 76.000,000. Repartidos los 273.210,000 de toneladas de carbón americano, entre 76.000,000 de individuos de esta nacionalidad, dan una proporción, casi una mitad inferior á la de 230.729,000 de toneladas de carbón inglés, repartidos entre... 42.000,000 de súbditos británicos.

El método positivo de investigación, que, como método, es inmejorable, tiende á hacer desaparecer de la ciencia

errores y prejuicios un tiempo muy acreditados; errores y prejuicios que andaban proclamando que el progreso humano era incompatible con ésta o aquella religión. No, el progreso depende de causas más concretas y materiales que las metafísicas; depende de las condiciones económicas del medio en que se desarrollan las agrupaciones humanas! Los esquimales, compañeros de los osos blancos y de las nieves perpetuas, no fundarán nunca una civilización, cualesquiera que sean sus esfuerzos y sus creencias; porque los campos congelados, la vegetación muerta, y los días y las noches semestrales, no se prestan para el desarrollo de la producción ni para el fomento de la riqueza. En cambio, la Bélgica, que produce 23.000.000 de toneladas anuales de carbón y tiene una población de 6.000.000 de habitantes, es, aunque creyente, una de las más prósperas de nuestro planeta. Los ingleses saben perfectamente á qué atenerse sobre el particular; tanto que, al ver la suprema importancia del carbón en el desarrollo de su bienestar, se preocupan hondamente por ese ramo de su industria extractiva, y discuten frecuentemente y con acalorado interés todas las cuestiones que con él se relacionan.

A tal punto es esto verdad, que desde que Stanley Jevons publicó, en 1866, su obra titulada "The Coal question", en la cual, admitiendo la inmensidad de la riqueza de Inglaterra en ese ramo, aseguraba que el presente estado de cosas no podría prolongarse por largo tiempo, no ha llegado á dejarse el asunto de la mano en ese país. El libro hizo gran sensación en el Reino Unido, provocó discusiones acaloradas, y aun llegó á preocupar seriamente al Parlamento y al Gobierno. Entre los opositores á esa teoría, se distinguió el profesor Tyndall, quien no sólo sostuvo que Inglaterra no carecería de carbón, sino afirmó que este producto es "el monarca absoluto" presente y futuro del mundo." "No veo indicios," escribió á Jevons, de que se encuentre al carbón ningún substituto como poder motor. Tenemos, es verdad, vientos, corrientes, mareas y rayos de sol; pero estas cosas son comunes á todo el mundo. Es irresistible el poder de una nación que, á más de esas fuentes de poder, tiene la del carbón." Y, sentenciosamente, concluyó diciendo, que "el poder de Inglaterra no estaba en manos de sus estadistas, sino de sus propietarios de carbón." Pero no lograron Tyndall, Hull y

otros optimistas de entonces, ni han conseguido la comisión regia nombrada en la misma época para investigar el asunto, ni las que desde entonces han venido sucediéndose en la misma labor, acallar las aprensiones del Reino Unido á este propósito; porque sienten éste y conocen van en ello de por medio su hegemonía marítima y su rango de potencia de primer orden.

En los momentos actuales, funciona una nueva comisión presidida por Mr. Jackson, la cual procura fijar exactamente la extensión de los yacimientos carboníferos de Inglaterra, é investigar otros puntos sumamente interesantes, relacionados con esa cuestión.

Opina Lozé que, rectificando las cifras de Jémons, gracias á excelentes estadísticas que ese sabio doctor no pudo tener á la vista, lograría fijarse la fecha del agotamiento carbonífero de Inglaterra para la mitad del presente siglo.

Hora fatal sería esa para el Reino Unido, si tan funesto pronóstico se realizase, porque sería la de su decadencia inevitable. Agotados sus tesoros carboníferos, y destituida de los elementos agrícolas necesarios para producir siquiera lo que consume, se arruinaría su comercio, serían cerradas sus fábricas, y su marina mercante y guerre-

ra abandonaría el imperio de los mares á otras potencias que la substituyesen en el monopolio natural de esa materia preciosa.

Los progresos de la electricidad en los últimos tiempos, y el aprovechamiento de las fuerzas hidráulicas como potencias motoras, parecen iniciar una nueva era para la locomoción y para las industrias terrestres. La "hulla blanca", como ha dado en llamarse á la fuerza hidráulica, reemplaza ya al carbón en numerosas fábricas y caminos de fierro; y, en vez de tender á estrecharse el radio de su acción con el curso del tiempo, va ensanchándose más y más todos los días, y sus aplicaciones se hacen constantemente más numerosas. Así podrá ir disminuyendo quizás la importancia capital del carbón de piedra, y ser reemplazado por otro agente más poderoso, barato y sutil, que entre como conquistador en todos los sitios que abandone su negro rival.

La evolución á que nos referimos, podrá hacer surgir de improviso á la palestra industrial, naciones que parecían destinadas á representar un papel secundario en la gran lucha de la producción, al paso que conducir á dolorosa postración á los países que hasta aquí habían marchado á la cabeza del

trabajo. Así Inglaterra (sin Escocia), que desde el punto de vista de sus angustiosidades montañosas ocupa un lugar muy modesto entre los países del globo, no podría continuar, en ese supuesto nuevo orden de cosas, en posesión del monopolio que hasta ahora conserva, y que la ha llevado á ser la señora del mundo, porque vendría á ser inferior á otros muchos países en la producción de la hulla blanca. Y Méjico, que ha desempeñado papel tan insignificante como pueblo industrial, vendría á colocarse de un salto en primera línea á ese propósito, por su estructura orográfica y por la elevación de sus altiplanicies centrales sobre sus costas, que le permitirían almacenar aguas en grandes depósitos, y aprovecharlas en su curso, ya como riego de extensas comarcas, ya como energía motriz para producir fuerza, luz y movimiento. Son tan maravillosos los destinos de nuestro país y hemos pasado tan bruscamente de la postración al vigor, sin estados intermedios, que nada tendría de extraordinario el que, en un corto espacio de tiempo, llegásemos á ser esencialmente industriales y productores.



VIII

La dicho hasta aquí, demuestra que la grandeza de Inglaterra es debida á factores históricos y económicos recientes, conocidos y explicables; que los anglosajones carecen de superioridad ingénita sobre los otros pueblos, y que su carácter y sus cualidades eminentes han sido el resultado y no la causa de su prosperidad. Entre la presuntuosa afirmación de Tyndall, quien sostiene que el inglés de Londres es el hombre más perfecto de la tierra y la corona de la creación (1), y las apasionadas invectivas de Juan de la Poulaine (2), quien acusa á Britania de hipócrita, bamboleante y atrasada, cabe el término medio que apuntamos. Los an-

-
- (1) "Anthropology" por John Tyndall.
 (2) "Le colosse aux pieds d'argille."

glosajones no son de naturaleza mejor ni peor que el resto de la humanidad. Valen mucho, forman hoy día los primeros pueblos del mundo; mas, para llegar á tan inmensas alturas, partieron de humildes orígenes, y su ser físico y moral ha mejorado con la buena fortuna, como el tipo humano mejora siempre al influjo de circunstancias favorables. ¡Espectáculo hermoso y confortante, que permíte á los pueblos menos afortunados de ahora, esperar el advenimiento de días prósperos en que, por alguna evolución de la historia ó de la civilización, puedan salir de la obscuridad y de la pobreza en que viven, para elevarse á las esferas más elevadas de la grandeza y del poder!

Méjico, abril 4 de 1907.

POBRES Y RICOS



POBRES Y RICOS (1)

I

EXPOSICION DEL ASUNTO

Uno de los espectáculos más dolorosos que ofrece la sociedad contemporánea, es el de la desigualdad de las fortunas. Clases sociales hay que nadan en la abundancia, y tienen sobrantes cuantiosos para consagrarse á los placeres y aun á las mayores extravagancias del lujo; en tanto que otras, ago-

(1) Bajo la denominación genérica de pobres y ricos, he querido comprender aquí no sólo á los individuos que merecen tal nombre según el tecnicismo económico, sino también á los trabajadores de todas clases y á todo linaje de patrones y empresarios.

biadas bajo el peso del trabajo, arrastran una existencia penosa, y, cuando la enfermedad, la cesantía ó las crisis económicas las azotan, ruedan por los abismos de la mesiría y el desamparo. El mal no es nuevo, ha sido de todos los tiempos y de todos los pueblos; pero es hoy más desgarrador que nunca, por el inaudito desarrollo que alcanza la riqueza, el cual engendra un desnivel mayor entre los que tienen y los que no tienen. Del seno de todas las generaciones y edades, han salido siempre voces de queja ó protesta, lamentos de rabia ó de dolor arrancados á ese estado de cosas; pero jamás esos gritos habían sido tan altos ni iracundos como ahora. Y lo más deplorable de todo es, que ese conflicto parece irremediable y como inherente á la naturaleza misma de las cosas, pues no se concibe la existencia de la humanidad sin jefes y subalternos, capitalistas y trabajadores, ricos y pobres. Si todos tuviesen igual fortuna, se acabaría la lucha del progreso, languidecerían las industrias y el patrimonio general de la especie no sería el bienestar, sino la indigencia.

Es consolador, con todo, pensar que los ricos y los pobres mutuamente se necesitan, que unos y otros son elemen-

tos indispensables para la prosperidad general, y que unos y otros se prestan fuerte ayuda y vienen á ser benéficos entre sí. Pues así como los ricos quedarían reducidos á la impotencia en medio de una sociedad de puros ricos, porque no hallarían quienes desempeñasen sus negocios ni les sirviesen; de la misma manera los pobres, si se encontrasen sólo rodeados de menesterosos, no tendrían la menor esperanza de remediar su situación, porque á nadie podrían acudir en demanda de auxilio. Por eso ha dicho con harta razón el reputado economista José Garnier, que "no hay pobre mayor que el que es pobre, rodeado de pobres."

Así, cuando se estudia el mecanismo social sin prejuicios ni pasiones, sino á la altura filosófica desde donde deben ser analizados los fenómenos de esta especie, se adquiere la convicción de que, á pesar de las tristezas de la ingrata realidad, existe una sabia armonía en medio del aparente desorden en que nos agitamos, la cual arregla y dispone las cosas de tal suerte que, en último análisis, todo resulta favorable para la comunidad. La convicción de que el trabajo y el capital quedarían reducidos á la nulidad, si el uno no contase con el otro, de que su instinto y

conveniencia los llevan á buscarse y prestarse mutuos servicios, y de que á la abundancia del capital corresponden la del trabajo, la elevación de los salarios y la baja de los precios; nos infunde la consoladora idea de que el mundo no anda tan mal arreglado como se supone, pues los pobres están tan interesados en el aumento de la fortuna general, como los ricos en el bienestar de las clases laboriosas. Porque aquellos remunerar mejor los servicios de los pobres, á medida que aumenta el número de los capitalistas; mientras los obreros consumen más los productos que les ofrecen las clases acomodadas, á medida que aumenta la holgura de su propia vida.

Dentro de los linderos de la ciencia económica, es absurdo, por lo mismo, sostener que hay hostilidad natural entre el capital y el trabajo, pues, por el contrario, existen entre ellos una concordancia y una armonía tales, que el espíritu estudioso las observa con tanto placer como pasmo; pero esas consideraciones no impiden que la piedad alce la voz para lamentar la desigualdad de las condiciones sociales.

Es incuestionable que, mientras la humanidad sea tal cual es, no podrá hallarse un remedio radical á la situa-

ción en que vivimos, y que todos los sistemas inventados ó por inventar para cambiar las bases de la existencia económica de la especie, no serán más que sueños más ó menos fantásticos y generosos, pero de imposible realización. Desde el momento en que la población del mundo se forma de inteligentes y necios, trabajadores y holgazanes, previsores y despilfarrados, morigerados y viciosos, es innegable que tiene que haber también ricos y pobres; porque el necio, el perezoso, el gastador y el corrompido, producirán ó ahorrarán menos, por fuerza, que el inteligente, el trabajador, el ordenado y el bueno. Y aun suponiendo que, por obra de magia, pudiesen ser igualados en fortuna todos los hombres en un instante dado, ¿quién duda que al momento siguiente desaparecería tal igualdad, por virtud de aquellas mismas causas, á no ser que, al igualarse las fortunas, fuesen igualadas también por obra de otra magia más grande, las inteligencias, las energías y las conciencias humanas? Todo lo más que puede pedir la justicia social á este propósito, es que haya amplia libertad para todos, que se destruyan las trabas y cortapisas que cohiben el trabajo honrado, y que se limpien de obstáculos los caminos que

pueden conducir á todas las alturas. Abolidos los monopolios y privilegios que estorbaron en otro tiempo el ascenso de los más dignos á las cimas del éxito, ha quedado el campo abierto á todos los esfuerzos é inteligencias, y trocada la vida en glorioso palenque donde reciben palma y recompensa los mejores y más aptos.

No es verdad, por lo mismo, que, debido á la organización actual de nuestra sociedad, estén ocupados ya todos los puestos, y no haya lugar reservado en el banquete de la vida para los recién venidos, pues á diario estamos viendo la falsedad de semejante afirmación. El ejemplo que presentan los archimillonarios de los Estados Unidos, puede servir de amplia y perfecta demostración de este aserto, pues casi todos los Cresos de Norte América han sido hijos de sus obras, y se han iniciado en la lucha del trabajo por los oficios más humildes, para irse elevando después, merced á su talento y energía, á la vertiginosa opulencia donde ahora son vistos con envidia por algunos, y con asombro por todos. Este comenzó por vendedor de periódicos, aquel por impresor, el de más allá por telegrafista, el otro por fogonero y aun hay al-

guno que ha dado principio á su carrera como limpiador de calzado. Lejos, pues, de estar cerradas las puertas que conducen al éxito, se mantienen abiertas de par en par, á la vista de los luchadores más fuertes y dignos.

No obstante, en derredor de esas sólidas verdades, que forman la estabilidad, armonía y progreso de la familia humana, agitanse cuestiones de orden diferente, pero íntimamente relacionadas con ellas, que interesan y apasionan á pensadores, estadistas y filántropos. Dado, en efecto, que esas sean las reglas, y que las bases de nuestra existencia común sean incommovibles, ¿no puede mejorarse de alguna manera la condición de las clases laboriosas? ¿A nada están obligados los ricos con respecto á ellas, sino á pagarles el salario convenido? ¿No habrá medio por el cual pueda suavizarse el contacto de éstas y aquéllos, y se haga menos punzante el contraste entre la opulencia y la necesidad?

Antes de ocuparme en el análisis de tan intrincadas cuestiones, séame lícito echar un vistazo, siquiera breve y superficial, sobre la génesis de la terrible lucha económico-social que hoy presenciarnos, á fin de conocerla mejor y precisar bien su carácter.

triunfo de cualquiera de ellos, significaba siempre la ruina, y casi el exterminio del contrario. Uno y otro se prevalieron de formas políticas especiales para paliar sus ocultos designios, y así como los ricos, por extraño que parezca, eran partidarios de la República, los pobres se valían de la institución de la Tiranía para triunfar y disponer de las vidas y haciendas de la gente opulenta. Las pasiones de unos y otros llegaron á ser tan enconadas, que la patria misma fué relegada á segundo término por los bandos contendientes, y tanto ricos como pobres, se unían al enemigo extranjero, para procurar su mutua destrucción.

En Roma existió la misma discordia, aunque bajo aspecto diferente, por la extensión del territorio y la complejidad de los elementos que entraron en juego; pero el combate fué ahí no menos reñido que en Grecia, y alma de todas sus vicisitudes políticas, ya determinando la retirada del pueblo al monte Aventino durante la República, ya la erección, más tarde, del cesarismo (que no fué más que un variante de la tiranía), cuando la multitud prefirió darse un emperador, azote del patriado y de los ricos, á mantener en pie formas bellas, pero engañosas, que

favorecían y consolidaban el despotismo de los magnates.

Es incuestionable, con todo, que en aquellos tiempos remotos no hubo ni sombra de socialismo en el mundo, á pesar de lucha tan fiera y dilatada. El socialismo no existió entonces, porque no lo consentía la constitución misma de aquellas sociedades. Es cierto que desde entonces hubo filósofos que soñaron con el comunismo, y lo expusieron y poetizaron en libros llenos de prestigio; pero también lo es que ese comunismo en nada se parecía al socialismo de nuestros días. El divino Platón, autor de "Las Leyes" y "La República", no admitía la redención del esclavo ni la elevación social de la mujer en sus Estados utópicos; Aristóteles sostenía que la mujer es de especie inferior, y el esclavo un ser enteramente despreciable; y la opinión general entre filósofos y pensadores helenos, fué que la igualdad humana era aplicable únicamente á la agrupación constituida por la parte libre de la población. El comunismo clásico era, pues, una forma oligárquica, que sólo admitía en su seno á los ciudadanos, pobres ó ricos, pero de ningún modo á los esclavos. El decantado comunismo espartano no existió jamás; las descripciones que de

él se hacen en libros antiguos y modernos, no pasan de ser una hermosa fábula. Aristóteles llega á afirmar que en el tiempo de Agis II, toda la Lacedemonia vino á ser propiedad de un centenar de personas.

La causa profunda por la cual no pudo haber socialismo en la antigüedad, fué la existencia de la esclavitud, pues el socialismo tiene por base y objeto el mejoramiento de las clases laboriosas, y tal propósito es incompatible con aquella institución. Griegos y romanos consideran la esclavitud como una necesidad absoluta de la vida humana; contra ella no se elevaron las voces de los pensadores, ni el acento inflamado de los políticos, ni siquiera los esfuerzos sistemáticos de las mismas víctimas. Todos, sabios é ignorantes, señores y siervos, dominadores y pueblo, estaban persuadidos de la absoluta necesidad de mantener aquel estado de cosas, para que la humanidad pudiese vivir; todos ignoraban que la esclavitud fuese contraria á las leyes de la naturaleza, y la practicaban sencillamente, con la tranquilidad de quien hace lo racional é inevitable. Y tanto era así, que los mismos esclavos, aun cuando solían alzarse en rebelión contra sus señores y ejercer terribles represalias,

lo hacían sólo obligados por la desesperación, y animados por el deseo de venganza; pero sin partir de algún principio común que les prestase apoyo, ni proclamar á la faz del mundo la santidad de algún derecho, que hubiese podido servirles de bandera en una lucha trascendental y definitiva.

Aquella situación fué tan oscura, que aun los filósofos más eminentes y los ciudadanos más virtuosos, no llegaron á sospechar que la práctica de la esclavitud fuese incompatible con el sentido moral. Aristóteles creía que la esclavitud no podría concluir sino cuando (cosa que juzgaba irrealizable), el huso y la lanzadera se moviesen por sí solos; Jenófote fué partidario convencido de la forma aristoerática; y, en general, todos los pensadores helenos participaron de esa misma convicción.

En Roma, Catón, austro é incorrupto, consideraba á los esclavos como seres inferiores á los animales, y los nutría con alimentos repugnantes y malsanos; y Séneca, estoico y amigo de la igualdad humana, se quejaba del hambre insaciable y de la rapacidad de aquellos infelices, como de cosa intolerable y que les fuese peculiar.

Bajo tales condiciones, compréndese no haya sido posible la germinación de

la idea socialista. El pueblo, lo que entonces así se llamaba, era un grupo privilegiado y poco numeroso; en Atenas, cuya población jamás pasó de cuatrocientos mil habitantes, nueve décimas partes eran de esclavos. De esa desigualdad profunda y radical de condiciones políticas, nació la imposibilidad de que se pensase siquiera en un arreglo general de cosas, que pudiese cambiar las bases establecidas. Los verdaderos señores de aquella situación eran no solamente los ricos, sino también el pueblo; entre éste y aquéllos se libraban los terribles combates de que nos habla la historia; debajo de los dos, y como vil materia que hollaba la planta de los unos y los otros, se agitaba la muchedumbre de esclavos, considerada por todos como indigna de tomar parte en la contienda.

La idea de la abolición de la esclavitud, no nació de la filosofía ni de la política. Las lucubraciones de los sabios, que subieron tan alto y arrojaron una luz tan esplendorosa en los cielos del pensamiento, jamás llegaron á explorar ese rincón de la filosofía, que se llama la igualdad de la naturaleza humana, el cual se mantuvo sumido en la sombra más densa al través de los libros mismos de Platón y de Aristóte-

les. Epicteto y Séneca trataron, al fin, la cuestión, pero respirando ya la atmósfera intelectual de los primeros siglos de nuestra Era. Los corifeos populares que levantaron la voz en las ágoras ó en el foro, defendiendo la democracia, bien fuesen Hortensio y Demóstenes en Grecia, ó Tiberio y Cayo Graco en Roma, jamás llegaron á mencionar en sus inflamados discursos, la causa de esos oprimidos como digna de mejora ó redención.

Ese vicio fundamental privó, pues, de intensidad y eficacia las eternas luchas antiguas de los ricos y los pobres; tanto más cuanto que, fuese cual fuese el partido que saliese triunfante en aquellas contiendas, el trabajo de los esclavos no se interrumpía. Demás de esto, habiendo sido desconocidas entonces las crisis de producción que ahora nos afligen, fueron ignoradas también la miseria, la desesperación y las violencias que ellas ocasionan ahora en las clases obreras.

El socialismo es hijo de la democracia, y, sobre todo, de la igualdad política proclamada por las constituciones de los Estados modernos; porque, una vez pasado el nivel de los derechos sobre todas las cabezas, fué ya posible pensar en una combinación genérica y

radical, que pudiese satisfacer las aspiraciones de la multitud. "Para concebir el ideal socialista, dice Nitti, ó, más bien, para creer que la realización de ese ideal es á la vez una necesidad y un deber, ha sido preciso conquistar poco á poco las libertades políticas. El socialismo ha nacido precisamente del contraste producido entre las libertades políticas de que se ha apoderado el pueblo, y la servidumbre económica, cuyo yugo ha encontrado éste más duro, y cuyo peso ha sentido mayor, después de la conquista de aquellas libertades."

La democracia, además, tal como la entendemos, es también un hecho moderno, pues en la antigüedad las capitales de los Estados ejercían poder absoluto y arbitrario sobre la nación y las colonias. La oligarquía dominante de las ciudades griegas, formada por los ricos y el pueblo, ponía el poder en manos de oradores elocuentes, estadistas sagaces ó generales afortunados; pero se deshacía de sus jefes tan pronto como desconfiaba de su rectitud ó lealtad, y los desterraba de la patria. Por eso se ha dicho, que el poder político en aquellas naciones, era una dictadura de la persuasión, templada por el ostracismo.

Otro tanto pasó en Roma, cuya capital decidió siempre los destinos de todo el pueblo; pues aun en la época en que los habitantes de la península italiana adquirieron el derecho de ciudadanía, la omnipotencia directora no salió nunca del Senado, del Foro y del Campo de Marte.

Las repúblicas italianas siguieron esos mismos ejemplos. Florencia, Venecia, Bolonia y Milán disponían á su albedrío de la suerte de los Estados que llevaban su nombre, sin preocuparse por la voluntad de los habitantes del campo. Así pasó también con los Países Bajos: Amsterdam fué administrada por treinta y seis consejeros escogidos entre otras tantas familias privilegiadas.

Los verdaderos orígenes del socialismo arrancan, pues, de la revolución francesa que, después de abolida la esclavitud, destruyó los privilegios de la nobleza y proclamó la igualdad de todos los hombres. Entonces también, fué cuando se oyó hablar por primera vez de la necesidad de igualar las fortunas para obrar en justicia. En este sentido se expresaron Necker, Condorcet, Mably, Marat y Saint-Just.

Una vez realizada la unificación política de la especie, quedó el camino

allanado para la elaboración de nuevos sistemas, que se ocupasen en el mejoramiento de las condiciones generales de la humanidad; de allí nació la naturaleza científica del sistema socialista, que se basó en derechos proclamados, fundamentales é imprescriptibles.

Pasada la revolución, continuó en el aire la vibración de sus ideas, y tanto en Francia como en Inglaterra y Alemania, eleváronse voces poderosas, que fueron como el eco y la continuación de los clamores revolucionarios.

El desarrollo extraordinario de la riqueza, y la desigualdad irritante de las fortunas que tal hecho engendra, juntamente con los progresos modernos del maquinismo y la difusión de las luces entre las masas, han contribuido eficazmente á la propagación del socialismo. Las teorías comunistas y las utopías igualitarias prenden y arraigan en el cerebro popular, merced á la propaganda ejercida por medio de la imprenta; pues libros, folletos y periódicos baratos y de fácil circulación, comunican ese punzante delirio á la multitud. Los pueblos atrasados, aquellos donde hay poco industrialismo, á la vez que una ilustración incipiente, no son terreno á propósito para la plantación y el desarrollo de ese germen; pero

aquellos donde los conocimientos están más generalizados y es mayor el número de los que saben leer, están mejor preparados para recibir tan mala semilla. Así, por una amarga ironía del destino, los países que luchan por su engrandecimiento, preparan á la vez el pavoroso problema de crisis profundas, pues con las luces que difunden, reparten también el fuego de futuras conflagraciones.

además donde los conocimientos es-
tan más generalizados y es mayor el
número de los que saben leer, están
mejor preparados para recibir tan noble
señala. Así por una misma razón
del destino los países que luchan por
su engrandecimiento preparan a la vez
el pavoroso problema de crisis provin-
cial, pues con las luces que difunden
aparecen también el fuego de furias
colibraciones.



el amor hallaron en un congreso in-
ligentes y parlamentarios eximidos al
movimiento popular, el político
nada dijo contra la cobardía sobre la
grandeza impetuosa de Grecia y Ro-
ma, se pararon como negros sonidos
(que no logran distinguir en los tiempos in-
lectores de la gloria en la gloria mil-
tar de la gloria en el momento de los
unidos.

III.

CRISTIANOS E ISRAELITAS.

El cristianismo, antes que los estoi-
cos y que ninguna otra filosofía ó re-
ligión, proclamó la igualdad fundamen-
tal de la especie humana, hizo que se
confundiesen en abrazo amoroso los
señores y los esclavos, y mezcló y uni-
ficó en la misma tierra bendita, las ce-
nizas de los pobres y de los ricos, todos
sujetos á la misma ley de la muerte, é
iguales ante Dios. Fué una inmensa
renovación en todos los órdenes de la
vida. La sociedad antigua tuvo por
fundamento la esclavitud, y el cristia-
nismo la destruyó; la sociedad antigua
se postró ante el Becerro de Oro, y el
cristianismo predicó la pobreza. Es
cierto que algunos filósofos antiguos
hicieron gafa de despreciar las riquezas,

y predicaron el amor á la sabiduría; pero también lo es que aquellas enseñanzas, basadas en el orgullo y no en el amor, hallaron eco en contadas inteligencias y permanecieron extrañas al movimiento popular. El politeísmo nada dijo contra la codicia, y sobre la grandeza imperecedera de Grecia y Roma, se proyecta como negra sombra, (que no logran disipar, ni los lauros intelectuales de la una ni la gloria militar de la otra), su menosprecio hacia los humildes. Todos cuantos se mantenían del trabajo de sus manos, fueron vistos con profundo desdén por los antiguos, coincidiendo en esta misma injusticia, sabios, políticos, poetas y oradores. "Los filósofos de Grecia, dice Renan, á la vez que soñaban con la inmortalidad del alma, vivieron llenos de tolerancia para las iniquidades de este bajo mundo".

Las posiciones respectivas de ricos y pobres en aquellas remotas edades, estaban bien marcadas é irremediablemente definidas; la lucha entre una clase y otra tenía que ser y fué inexorable. "Las ciudades griegas, dice Fustel de Coulanges, oscilaban entre dos revoluciones: una que despojaba á los ricos y otra que volvía á ponerlos en posesión de su fortuna. Eso duró

desde la guerra del Peloponeso hasta la Conquista Romana". Los levantamientos de Rodas, Megara, Samos y Micenas, fueron espantosos; el pueblo, rebelado, se rehusaba á pagar y abolía los impuestos, anulaba las deudas, confiscaba y distribuía las tierras y mataba á los ricos. Estos á su vez, se armaban, se ligaban con el enemigo extranjero, y recobraban el poder y las riquezas arrebatadas, haciendo espantosas hecatombes en la multitud.

Roma fué al principio un Estado agrícola, pero á medida que creció con la conquista, fué perdiendo sus costumbres patriarcales. Una vez llegada al apogeo del poder, surgieron las clases ricas, formadas en un principio por la de los caballeros, "equites", si bien no tardaron éstos también en ser absorbidos por los publicanos, quienes fueron monopolizando poco á poco toda la riqueza nacional y destruyendo las pequeñas fortunas, hasta venir á ser árbitros absolutos del Senado, de la justicia, de la hacienda pública y hasta del sufragio popular. El mundo fué entonces propiedad de unos cuantos, y exclamó el poeta, con profundo dolor: "Humanum paucis vivit genus!"

Eso fué debido á que la política de Roma, aun en los mejores tiempos de

la República, tuvo por norte el favorecer los intereses de las clases ricas, como lo prueba el famoso "delenda Carthago" de Catón el antiguo, grito feroz del proteccionismo de los negociantes romanos contra los mercaderes cartagineses, sus competidores en el comercio del mundo. Cuenta Cicerón, además, que el Senado, compuesto de ricos terratenientes, mandó destruir los viñedos y olivares de las Galias para acabar con una concurrencia ruinosa para sus negocios. Las sociedades por acciones ó particulas, en las cuales entraban también los patricios, se apoderaron de todos los negocios comerciales, y se extendieron desde el centro de la República ó del Imperio, hasta las provincias más remotas; especularon con todo: construcciones, minas, transportes, aduanas y contratas. Las latifundias ó grandes propiedades territoriales, fueron tragándose las propiedades pequeñas; la usura devoraba á la nación, y era practicada sin disfraz, no sólo por los negociantes, sino también por los militares, estadistas y filósofos. El austero Catón la ejercía; Cicerón despojaba por la violencia la provincia que administraba, y ganaba en menos de un año, 2.200.000 sextercios; el honrado Bruto, colocaba en Chipre sus capi-

tales á un interés de 48 por ciento; Verres, en Sicilia, á 24 por ciento; Séneca desvalijaba la Bretaña por medio del agio.

Tal era la situación en que se encontraba el mundo cuando hizo su aparición el cristianismo. Existía la esclavitud, era menospreciado el trabajo, predominaba la codicia, el mundo entero estaba dividido entre explotadores y explotados. Ninguna voz de paz ni de conciliación se elevaba en medio de aquella lucha dolorosa. Los campos opuestos estaban cerrados á toda compasión, y el desacuerdo parecía irremediable. La religión de Jesús vino á socavar las bases del edificio y á proclamar doctrinas contrarias á aquel orden de cosas: la igualdad humana, la santidad del trabajo y el desprecio á la riqueza. No es posible hoy día comprender y abarcar en toda su extensión, el efecto causado en aquella sociedad cauduca y milenaria, donde existían por tradición tantos vicios y preocupaciones, por la predicación de verdades tan insólitas. Evolución tan enorme, metamorfosis tan fundamental, fué una renovación completa del mundo.

Entre todos los pueblos de la antigüedad, fueron los Israelitas, antes que los cristianos, los únicos que tuvieron

piedad para el pobre y el trabajador, y los únicos que dictaron leyes para la protección de los desvalidos. La legislación de Moisés, que regía todos los actos de aquella agrupación humana, no dejaba sin protección al asalariado: un día de reposo para él todas las semanas, era absolutamente obligatorio, y la tierra misma tenía su año sabático, durante el cual todos sus productos pertenecían á los pobres. Los ricos invitaban á los proletarios á banquetes frecuentes, y estaba prescrito hacer la cosecha y la vendimia con cierto estudiado descuido, para permitir á los pobres y á los extranjeros que cruzaban los campos, recoger espigas y racimos para alivio de sus necesidades. La usura estaba estrictamente prohibida, los préstamos debían ser gratuitos, y los mismos acreedores, por cualquier título que fuesen, debían ser humanitarios y piadosos para con sus deudores. La esclavitud era suave y llevadera, y tanto ella como los gravámenes de las tierras, desaparecían cada año sabático. La propiedad entre los descendientes de Abraham, no constituía un derecho absoluto; el rico tenía la obligación de hacer al pobre partícipe de sus riquezas por el diezmo y la limosna. "El Código de Jehová, dice Renan, ha sido una

de las primeras y más audaces tentativas hechas para defender á los débiles, porque encierra un verdadero programa de socialismo teocrático, sobre la base de la solidaridad, y absolutamente contrario al individualismo".

En Israel, es cierto, se formó, lo mismo que en los otros pueblos, la propiedad individual, y nacieron con ella, el amor desmedido á la riqueza, la codicia y el egoísmo; pero los profetas estaban ahí para levantar la voz contra los poderosos y defender á los oprimidos, para invocar á favor de éstos la protección divina, y para amenazar á los magnates con terribles castigos. Esto ha hecho decir á Renan, con harta exageración, pero con cierta justicia de fondo, que: "Los profetas israelitas eran publicistas fogosos, de la especie que llamaríamos ahora socialista ó anárquica; fanáticos de justicia social, que proclamaban muy alto que, si el mundo no era justo y susceptible de serlo, valía más que pereciese; manera de ver muy falsa, pero muy fecunda, porque, como todas las doctrinas desesperadas, como el nihilismo ruso de nuestros días, por ejemplo, producía heroísmos y un gran despertar de fuerzas humanas".

Los ricos israelitas llegaron también,

como los griegos, hasta ser traidores a su patria, pues formaron causa común con el extranjero, en tanto que el pueblo suspiraba por el estado patriarcal primitivo, tan parecido al comunismo, y abrazaba en el mismo odio y en la misma maldición, al rico y al no israelita. Aquellos sentimientos inspiraron la fundación del "Ebionismo", secta religiosa, cuya base y objeto era la pobreza; y la pobreza vino á ser á los ojos de la mayoría, el símbolo de toda perfección y santidad. El "ebión" era pobre, humilde, amigo de Dios; mientras el rico era impío, violento y opresor. En medio de aquella situación, apareció Jesús, el Salvador, elevando la voz contra los ricos, y proclamándose el amigo de los pobres. Su enseñanza fué escuchada por los oprimidos; su séquito fué formado por pastores, pescadores y gente humilde; y en toda ocasión se complació en manifestar que los pobres eran los herederos de su gloria, mientras los ricos podrían entrar difícilmente en el reino de los cielos.

Los Doctores de los cuatro primeros siglos de nuestra Era, profesaron doctrinas francamente comunistas, ó poco menos que eso. La vida de los primeros discípulos de Cristo se conformó

plenamente con esas ideas, y, durante las persecuciones, ricos y pobres, señores y esclavos, patricios y obreros, vivían confundidos en una misma oración, en la obscuridad de las catacumbas, en sus ágapes místicos, y en su vida toda entera, donde no había tuyo ni mío; y ya muertos, reposaban los unos al lado de los otros, sin distinción de clases ni categorías, los nobles más ilustres de la ciudad inmortal, junto á los más oscuros y plebeyos de los talleres y las ergástulas. "Todo es común entre nosotros, dice Tertuliano, salvo las mujeres"; y Santiago agrega: "Llevamos con nosotros cuanto tenemos, y todo lo partimos con los pobres". San Ambrosio dice: "La tierra ha sido dada en común á los pobres y á los ricos; la naturaleza ha puesto las cosas á la disposición de todos; sólo la usurpación ha criado el derecho particular". San Juan Crisóstomo tenía la idea de que "los ricos y los avaros son verdaderos ladrones que ocupan la vía pública, desvalijan á los pasajeros y trasforman sus propias habitaciones en cavernas donde se amontonan los bienes ajenos".

San Gregorio el Grande sostenía que no había mérito en no robar, si se re-

ducían á propiedad privada las cosas criadas para la comunidad, y que al dar á los indigentes lo necesario para que vivan, nadie se priva de lo que le pertenece, sino les da lo que es de ellos; así que tales actos no son obra de caridad, sino pago de deuda. San Clemente decía que todas las cosas de este mundo debían ser de todos, y que sólo por la iniquidad se hicieron de propiedad particular. San Agustín sostiene que la propiedad no es de derecho natural, sino civil; y San Basilio el Grande afirma que los ricos han usurpado las cosas comunes, que sólo por eso las poseen, y que si cada cual no tomase para sí más que lo necesario, y diese lo demás á los indigentes, no habría ni ricos ni pobres. San Juan Crisóstomo, dirigiéndose á los ricos, les decía: "Habéis recibido vuestras riquezas por herencia, está bien: no habéis pecado, pues, vosotros mismos; pero, ¿sabéis si gozáis del producto de robos y crímenes anteriores?" San Jerónimo, finalmente, pronunció aquella frase que se ha hecho célebre: "Omnis dives, aut iniquus est aut haeres iniqui", todo rico es un inicuo ó heredero de un inicuo.

Si el criterio de la Iglesia se hubiese detenido aquí, no existiría línea de

separación entre el cristianismo y el socialismo filosófico; pero esas teorías eran demasiado exageradas y ardientes para ser definitivas. Fueron fruto del entusiasmo ascético de los primeros siglos, y estaban impregnadas de sentimientos primitivos. La humanidad, al fundirse en el cristianismo, parecía como renovada y restituida por el idealismo á las primeras épocas del Génesis. Al pasar la religión de Jesús de la persecución á la legalidad y de las catacumbas á la luz del sol, entró de lleno en las complicaciones de la existencia mundana, y tuvo que conformarse con las exigencias de la realidad viviente, generales y perpetuas. La vida catecúmena y contemplativa fué de transición, y durante ella las multitudes, apartadas de todo negocio, vivieron atentas sólo al progreso de la vida espiritual, y con la vista fija en los intereses eternos. Su existencia, entonces, fué la de una comunidad religiosa, como más tarde vinieron á serlo los conventos; pero aquel éxtasis no podía perpetuarse, y los creyentes, que pasaron de rodillas los siglos de persecución, se pusieron en pie para entrar en la lucha general, cuando fué proclamada la paz religiosa por el primer emperador cristiano. Las máximas extre-

mas, basadas en la caridad de Dios y del prójimo, y proclamadas por los doctores de los primeros siglos, no eran aplicables á las relaciones de la vida civil, sino al fuero de la conciencia y al santuario de la vida mística. Tal fué la limitación que vino á ponerse, al cabo de los años, á tan fogosos principios, por la voz potente y autorizada de San Clemente de Alejandría, quien enseñó ya que el Salvador no manda al rico sacrificar su patrimonio, sino desterrar del corazón el amor al dinero, así como las preocupaciones y temores que sofocan todo germen de vida alta y noble; que lo que Dios reclama, no son acciones exteriores, sino algo más puro, divino y perfecto que eso, esto es, arrancar del alma las pasiones que la degradan y empequeñecen; que el hombre podría desprenderse de sus bienes inútilmente, si guardase en el corazón la codicia y el amor á la riqueza, y puede ser bueno conservándolas, si ama á Dios sobre todas las cosas y tiene caridad para el prójimo. “¿Cómo, pregunta, podrían ser ejecutadas las obras caritativas, si nadie tuviese con qué hacerlas? Los bienes de este mundo deben ser considerados como materiales destinados á algo útil, y ponerse en actividad por quienes saben servirse de ellos

hábilmente”. Tal fué la doctrina que prevaleció en la Iglesia y la que prevalece hasta el día. Solamente los herejes como Pelagio, Wyclif, Huss, Juan Petit y los anabaptistas, han pretendido, después, predicar el comunismo como esencial al cristianismo; pero sus doctrinas han sido condenadas por Roma. Santo Tomás de Aquino fijó en esto para siempre los verdaderos principios, que son los proclamados por San Clemente de Alejandría, poniendo de acuerdo las sanas doctrinas de Aristóteles sobre la propiedad, con las predicaciones místicas de los primeros Padres de la Iglesia. Pero, entiéndase bien, la defensa de la propiedad abrazada por la Iglesia, deja en pie en toda su fuerza, los argumentos y exhortaciones de aquellos Santos, por lo que se refiere á los deberes de la conciencia, al amor al prójimo, á la fraternidad humana y á la caridad, que es base de toda enseñanza. Hay, pues, esta diferencia capital entre el cristianismo y el socialismo: aquél llega al comunismo por el amor, y éste por el odio.



IV.

LA REVOLUCION FRANCESA Y EL SOCIALISMO.

El problema social incubado en la Revolución francesa, y predicado después por apóstoles elocuentes y convencidos, como Reybaud, Leroux y Luis Blanc, pareció llegar á su apoteosis con la revolución de 1848, pues los sostenedores de la nueva doctrina subieron con ella al poder, y tuvieron á su disposición los elementos oficiales para la realización de sus teorías. El gobierno francés de la segunda República crió talleres nacionales con los fondos públicos, sueño dorado de Blanc y sus secuaces, quienes predecían el advenimiento de la felicidad humana, para el día en que el Estado tomase por su cuenta la organización del

trabajo. Desgraciadamente fracasó la tentativa, pues aquel arreglo socialista no produjo más que intrigas y desórdenes, y pereció bien pronto en medio de un enorme desprestigio y con el consentimiento de todos; así que bien puede decirse que aquella apoteosis, fué al mismo tiempo la picota solemne y oficial de tal ensueño.

Pareció, después de eso, que la idea había quedado muerta y enterrada por virtud de tan resonante fracaso, y así se creyó por donde quiera durante buen número de años; mas no fué así con todo, sino que, sobreviniendo á su propia derrota, se reanimó después, volvió á tomar cuerpo, y flameó y alcanzó proporciones de incendio. Pensadores elocuentes y sabios, volvieron á tomar por su cuenta las teorías pasadas de moda, y poco á poco fuéronles comunicando nuevo prestigio. Rodbertus, Lassalle, Engels, Karl Marx y Schaffle, en Alemania, Laveleye en Bélgica, Guesde en Francia, Ferri en Italia, y H. George en los Estados Unidos, han venido á ser en los tiempos modernos, defensores notorios de tales utopías. Desgraciadamente el nuevo socialismo se ha mezclado más ó menos con el anarquismo, que predica la solución del problema por medio

de la destrucción de todo lo existente: Estado, Iglesia, propiedad, ciencia y arte; si bien los anarquistas reconocen por corifeos á Proudhon y á Bakúnin, y no á los escritores antes citados. Es verdad que los socialistas científicos, que forman partidos políticos en casi todas las naciones civilizadas de Europa, no aceptan en sus escritos esos horrores como medio de propaganda y de triunfo; pero también lo es que sirven de sombra á los anarquistas, y que, en caso de persecución declarada contra éstos, se convierten de intelectuales y teóricos, en enemigos de toda ley represiva y defensores de dinamiteros y asesinos.

Sea como sea, la llamada cuestión social no solamente ha vuelto á ser de actualidad, después de la somnolencia en que cayó á mediados del pasado siglo, sino que se presenta ahora más apremiante y amenazadora que nunca.

El fenómeno se realiza en circunstancias tales, que á primera vista parecen absurdas. Por que, dígase lo que se quiera, es un hecho comprobado por las estadísticas y por la simple experiencia, que las condiciones de los trabajadores y pobres han mejorado considerablemente en los tiempos modernos.

Pero los desheredados no son capaces de penetrarse de tan consoladora verdad; sino que, impulsados y enardecidos por vehementes predicaciones de visionarios, ambiciosos ó criminales, se agitan con frenesí, pretendiendo llegar de un salto al logro de un porvenir utópico, que nunca alcanzarán. Esas prédicas y sugerencias encuentran el terreno bien preparado para recibir las en casi todo el mundo, porque, si bien es cierto que el destino de la humanidad en conjunto va mejorando día á día, también lo es que hay ciertas circunstancias del momento que explican, aunque no justifican, la exasperación de los pobres. En la Edad Media, guardaba el obrero una situación inferior á la actual; pero sosegada y sin vicisitudes. Los privilegios obtenidos por las corporaciones, impedían la competencia, y no había entonces crisis de producción como en nuestros tiempos. Entonces también eran desconocidas las huelgas, que son hoy el resultado de esas causas complexas, y la clientela de los artesanos, aunque corta, era segura. Por otra parte, el desnivel de las fortunas no era tan grande como hoy, y entre ricos y pobres había un lazo de unión, formado por la nobleza campesina, que, aunque de hacienda escasa, era social-

mente superior á los grandes propietarios. Esa nobleza, que, por una parte se codeaba con la gente labradora, y por otra con los grandes capitalistas, impedía que éstos aplastasen con su desprecio á los desheredados, y que los pobres entrasen en contacto inmediato é irritante con los ricos. En numerosos actos públicos, el gentilhombre campesino, aunque de escarcela vacía, tenía precedencia sobre la gente acomodada, y su soberbia actitud frente al capital, servía de respiro y alivio á las quejas y rencillas de la clase menesterosa.

Sobre todo eso, hay que considerar que los trabajadores tenían ideales altos en aquella época, y miraban con sana, aunque inconsciente filosofía, las desdichas de la vida; teniendo por santa la pobreza, y la riqueza y los goces de este mundo como cosa independiente de la dicha suprema.

La situación en los tiempos actuales, ha cambiado totalmente. La rapidez de los cambios comerciales, la inestabilidad de las industrias, la competencia, las crisis de producción y la vida entera económica, intensa y febril, que nos envuelve y arrebatada, han hecho precaria, insegura é irritante la vida del obrero. Y lo que más exaspera á ese

átomo perdido en la inmensidad de los grandes negocios, es la insignificancia de su iniciativa para determinar todos esos cambios; pues la abundancia ó escasez del trabajo, las crisis, el alza ó la baja de los salarios, y el aparecimiento ó el eclipse de las industrias, no dependen de su voluntad, ni son accesibles á su dominio, sino vienen de causas oscuras é impenetrables, que ellos atribuyen, en todo caso, á las malas artes y á la inhumanidad de los capitalistas. Bajo el imperio de esas ideas, enciéndose su cólera, que políticos y ambiciosos cuidan de avivar, y la soberanía popular, predicada por donde quiera, y consagrada por casi todas las Constituciones, da pábulo y desarrollo á tales protestas y reclamaciones. La idea de soberanía, que ha bajado hasta el alma del pueblo, se deforma por la ignorancia de las masas, y equivale para éstas á derecho de señorío y propiedad eminentes sobre todas las cosas. El pueblo soberano, en la penumbra de su intelectualidad, se juzga ahora el propietario único de todo, y al sentirse juguete de las luchas económicas, se iergue con indignación, se irrita contra los obstáculos que cierran su camino, y, siguiendo la bandera de sus corifeos, gri-

ta con Emilio de Laveleye: "¿Cómo soy soberano, si soy siervo?"

El socialismo antiguo ha cambiado ya de nombre, y hasta un poco de forma: se llama colectivismo, y tiene por objeto poner en manos de los trabajadores, todos los instrumentos de producción, cambiar la propiedad privada en colectiva, y no permitir la subsistencia de aquella, sino respecto de los frutos y artículos de consumo. P. Leroy-Beaulieu, en un libro claro y lógico, "Le Colectivisme", que ha quedado hasta ahora sin respuesta, ha demostrado hasta la evidencia la inanidad de esas teorías, y el camino seguro y rápido por donde volvería á reconstituirse la propiedad abolida, merced á la sola concesión del goce individual de los artículos de consumo. Sea como sea, es palpable que la idea socialista ha sufrido en nuestros días dos transformaciones capitales: se ha vuelto razonante y dialéctica entre los intelectuales, y violenta y agresiva entre las masas demagógicas.

Desde Platón hasta los tiempos de San Simón, Fourier, Owen y Cabet, el comunismo no pasó de ser un ensueño romántico, una especie de postulado poético, al cual no se creía ni pretendía llegar de un modo serio y de-

terminado, sino por virtud de alguna superior iniciación intundida á la humanidad, ó por obra de algún profeta ó espíritu casi divino, que pudiese como encantar á los hombres con su palabra y con su ejemplo, y llevarlos tras sí como rebaño de ovejas á las cimas del desprendimiento y de la santidad. Posteriormente á esa época, y, sobre todo, después del fracaso de Luis Blanc, la utopía ha procurado vestir ropaje científico y labrar sus fundamentos sobre la sólida roca de sistemas eruditos. Rodbertus, Karl Marx y Lassalle en Alemania, y Henry George, en los Estados Unidos del Norte, los unos por lo que se refiere á la industria, y el otro por lo que mira á la agricultura, han basado sus lucubraciones en argumentos enmarañados y sutiles, tomados de la filosofía, del derecho y de la historia, con el propósito de sacar la teoría de los limbos del éxtasis, para elevarla á la categoría de sistema grave y bien estudiado, con garantías de supervivencia intelectual y de posible realización en la vida práctica. La meditación constante de los corifeos de la escuela, les ha hecho descubrir, además, que el colectivismo, para ser vivero, necesita ser internacional, no sólo por la fraternidad que debe reinar entre los obreros de

todos los países, cuya causa es idéntica, sino también, y principalmente, porque, para que el comunismo pueda ser permanente, necesita ser mundial, como ahora se dice, pues de no ser así, la nación que permaneciese fiel al sistema de la propiedad individual, echaría á perder las combinaciones de los otros pueblos, por la competencia que con ventaja les haría en todos los terrenos del trabajo.

Pero lo triste para el colectivismo es que, si bien al teorizar tanto, ha ido ganando en extensión, ha perdido mucho en uniformidad; pues no sólo en cada país entienden las cosas á su modo los socialistas, sino que cada socialista, individualmente, tiene ideas propias, que le apartan y diversifican de sus congéneres. El célebre Malon, en su "Socialisme Intégral", confiesa que, considerando las diferentes formas que ha revestido esa utopía, según el orden cronológico en que han ido apareciendo, pueden contarse nueve de ellas, que son: la enfitéutica, la industrial, la colinsiense, la internacionalista, la revolucionaria, la marxista, la anarquista, la agraria ó anglo-americana y la reformadora. Debajo de esas clases principales, existen subclases numerosas; de suerte que bien puede decirse

que la idea comunista ó colectivista, á medida que gana en erudición, se va fraccionando y pulverizando hasta volatilizarse. Esa infinita variedad de pareceres compromete en sumo grado la fuerza y la vida misma del sistema, por más que eso se eche poco de ver hoy en día, cuando el ardor del combate congrega y reúne todas esas agrupaciones é individualidades bajo una sola bandera.

La otra diferencia radical existente entre el comunismo moderno y el antiguo, es ésta: mientras el antiguo fué meramente contemplativo y filosófico, distínguese el actual por arrebatado y violento. Los espíritus menos elevados ó más impacientes del grupo, aquellos que no saben razonar, ó no se resuelven á aguardar el cambio de las instituciones humanas por obra de la persuasión ó de los comicios, han tomado por su cuenta arrasar pronto y de cuajo el orden de cosas existente, para preparar el advenimiento de la época en que todas las cosas vuelvan á ser comunes, borrándose las odiosas diferencias de lo tuyo y de lo mío. Babeuf quiso poner la revolución francesa al servicio del comunismo, pero fué guillotinado; Luis Blanc pretendió, medio siglo más tarde, hacer poco menos,

aunque por medios más suaves, y fracasó de un modo doloroso. Aleccionados por la experiencia, no pocos socialistas degenerados en anarquistas, reniegan ya de toda comunidad con los gobiernos, sean imperios, monarquías ó repúblicas, y quieren aniquilar todo lo existente, animados por la esperanza de que el Fénix social que nazca de esas cenizas, sea más rico y hermoso que el orden de cosas actual.

Mas los socialistas razonantes, renegando del uso de las medidas violentas, han adoptado un programa que los pone en contacto con los partidos políticos de todos los países, es á saber, convertirse á su vez en partido político, bajo la denominación demócrata-socialista. El movimiento ha partido de Alemania é irradiado á lo lejos, sin dejar de tener ahí su asiento principal. La base de las teorías sobre las cuales se erige, ha sido tomada de las doctrinas de Lassalle ó de Karl Marx y Federico Engels. Formáronse en un principio dos agrupaciones en tierra germánica, la una dominada por las ideas de Lassalle y la otra por las de Marx, y ambas entraron en pugna y se estorbaron mutuamente la marcha; pero al fin reunidos los jefes de los dos bandos en el Congreso democrático-social alemán de Erfurt,

en 1891, vinieron á un acuerdo y se fundieron en un solo cuerpo, que es el que ha funcionado en el Imperio Germánico bajo la conducta de Leibknecht y Bebel. Unificados ya los dos bandos, expidieron su "plataforma", universalmente conocida con el nombre de "programa de Erfurt." En ella, aunque se emiten en el preámbulo ideas sobre la abolición de la propiedad privada y la constitución de la colectiva, tanto industrial como territorial, se fijan ciertos puntos para el combate de la época presente, políticos unos y ligeramente socialistas otros, aplazando para más tarde el desarrollo completo de la idea: todo mezclado y confundido con conceptos atenuados, para no alarmar á los gobiernos. Así, se habla en ese programa, de sufragio universal, sin distinción de sexos, de gobierno autónomo para el Estado, la provincia y la comuna, y de libertad de prensa y derecho de asociación; y al mismo tiempo, de educación popular, administración de justicia, asistencia médica, remedios y sepelio, todo gratuito, y dejornadas de ocho horas y días de descanso para los obreros. El empuje para hacer triunfar el programa, debe ser hecho, según él, únicamente por la clase obrera, pues á la agrícola se le

considera más ó menos interesada en el mantenimiento de la propiedad privada; por lo que ciertos demócratas-socialistas parecen dispuestos al mantenimiento "ad interim" de este género de propiedad, pero sólo aplicada á los propietarios territoriales en pequeño. Como quiera que sea, los propósitos del partido demócrata-socialista, claramente confesados por sus mismos corifeos, son los de luchar en los comicios y por todos los medios posibles, para apoderarse del poder, y, una vez lograda esta ventaja, desarrollar todo el programa colectivista, aplicándolo á los útiles del trabajo y á la propiedad territorial. Por eso llaman á sus exigencias actuales "demandas inmediatas": para significar con esto que, una vez conseguido lo que ahora desean, no habrán de contentarse con sólo eso, sino seguirán pidiendo más y más, hasta obtener la total abolición de la propiedad privada.

A semejanza de lo que ha pasado en Alemania, hanse organizado también en casi todos los pueblos europeos y en los Estados Unidos del Norte, partidos de índole semejante al acabado de mencionar. En Austria hay uno de esa especie encabezado por el Dr. Ad-

ler, y cuenta en el Reichsrath con algunos diputados. Los marxistas ganan terreno en Hungría y logran interesar en el movimiento á las clases agrícolas; lo mismo pasa en Dinamarca, en cuya Dieta hay representantes del partido. Cosa semejante acontece también en Suecia, Noruega, Suiza y Holanda. En Italia cunde más bien el anarquismo; aunque no faltan diputados demócrata-socialistas en las Cámaras. En Bélgica, el partido es más templado que en otros países, y ha obtenido bastante éxito en las elecciones; en España prevalece el anarquismo, si bien los demócrata-socialistas, según se dice, van aumentando en número todos los días. En Francia se extiende el marxismo bajo la influencia de Julio Guesde, después de haber sido dominadas las influencias anarquistas de los hermanos Réclus y del Príncipe Kropótkin; cuenta con numerosa agrupación en el parlamento, se ostenta con osadía en la tribuna, y ha logrado subir al gobierno en la persona de Millerand, uno de sus corifeos, quien estuvo encargado de la cartera de comercio en el gabinete de Waldeck-Rousseau. En Inglaterra, donde el anarquismo no ha podido echar raíces, extiéndose también el socialismo, ya bajo la forma espectante del

fabianismo, ya bajo la militante de la política, encabezado por marxistas de gran reputación y talento como Hyndman, Quelch, Hardie y Ramsay. En la gran República Norteamericana agítase la idea lenta, pero firmemente, bajo la pesada carga de los "trusts" y de los fabulosos capitales de los archimillonarios; vive comprimida por la vigilancia de la policía y la acción represiva del Poder Público; pero asoma la cabeza de vez en cuando, ya en forma de huelgas gigantescas, ya en la de atentados dirigidos contra los jefes de la nación.

Por todas partes, en el Canadá, en la Argentina y hasta en el Japón, hácese sentir ese mismo movimiento, bajo el disfraz de partido político, dispuesto á prevalerse de las formas democráticas para escalar el poder y trastornar el orden establecido con sus brillantes quimeras. El peligro crece sin cesar, llama á todas las puertas, vuela y se difunde por todas partes, y va ganando tal favor, que le prestan ya su contingente las plumas prestigiosas de los más grandes poetas y escritores.

Después de Eugenio Sue. Considérant y Béranger, saltaron á la palestra Carlyle, Ruskin y Tolstoi; Zola, poco antes de morir, se tornó en corifeo de

la doctrina; Gorki la proclama casi brutalmente; el gran poeta Gabriel D'Annunzio le da en Italia el prestigio de su nombre; Wells, el fabiano, la difunde por Inglaterra en sus extraños libros; y Blasco Ibáñez es su paladín elocuente en la península española. En los Estados Unidos del Norte, por fin, el aplaudido escritor Upton Sinclair, publica novelas inflamatorias, destinadas á exaltar la rabia del pueblo y á lanzarlo contra los ricos, como jauría de canes hambrientos.



VI

EL SOCIALISMO EN MEJICO.

Aún no ha podido sentar pie en Méjico la idea socialista; pero ya se dibuja en nuestros horizontes la sombra que precede á su aparición. Ambiciosos vulgares ó políticos frustrados, que no han podido arribar á los puestos que desean por medio de la lucha legítima y honrada, han procurado sembrar en algunas agrupaciones de nuestras clases obreras, esa mala semilla, y hemos visto ya en estos últimos tiempos, en nuestro territorio, movimientos desordenados y criminales de obreros ó mineros, que pretendiendo obtener de sus patrones, por medio de la violencia, ventajas más ó menos justificadas, se han entregado á reprochables excesos contra cosas y perso-

nas, hasta el punto de que, para reprimir tales asonadas é impedir la propagación del mal, ha sido preciso echar mano de medidas represivas sumamente severas.

Pero ya los socialistas europeos tienden el anzuelo á las incautas clases trabajadoras de nuestro país, y comienzan á consagrarles escritos falsamente humanitarios con el propósito de irritarlas, despertar su indignación y prepararlas para la violencia. En la imposibilidad de hablar de todos esos escritos, me contentaré con mencionar uno tan sólo, por ser el más característico y reciente. Me refiero al de Carlos Malato, quien no hace mucho publicó en la revista socialista internacional, "Los Documentos del Progreso", un artículo titulado "Los Indios son esclavos en Méjico". El autor pretende haber obtenido los datos de que hace uso, de un mejicano bien informado, y afirma que nuestro país es uno de aquellos donde se presenta de un modo más apremiante el problema de la emancipación de los oprimidos, pues nuestros aborígenes se hallan en estado de semiesclavitud y son víctima de una explotación cruel, sostenida por el despotismo político. Hace á grandes rasgos la historia de la Conquista y de la guerra de

Reforma, y afirma que la educación de los nativos está absolutamente abandonada, que millones de ellos se hallan á la merced de los grandes propietarios industriales; y que á nadie mejor que á ellos mismos, puede aplicarse el nombre de "mansos" con que en el país se les designa. De su seno, agrega, sale el peón trabajador de las haciendas, más desdichado que el proletario irlandés, que el campesino siciliano y que el mismo mujik ruso; pues no es un ser, sino una cosa. Describe su vida miserable dentro de un jacal bárbaro, comiendo mal, vistiendo peor y embriagándose casi siempre; no pagado en dinero, sino con fichas ó papeles admisibles sólo en la finca donde trabaja, y obligado por ese medio, á no salir de ahí. El hacendado es un señor feudal que, á despecho de los códigos y de los tribunales, se hace justicia por sí mismo, y no sólo reprende y multa, sino golpea y martiriza á sus subordinados, privándolos de alimento, apaleándolos, sometiénolos al tormento de la gota de agua, poniéndolos en el cepo y atándolos á las ruedas de las carretas. Agrega que, siempre adeudados con sus patrones, están obligados los peones á servirles perpetuamente; y que, cuando huyen de las haciendas, son detenidos

por las autoridades y tratados como dos veces esclavos, por siervos y por deudores. Habla de propiedades territoriales tan grandes como naciones, y asegura que casi siempre esos dominios se han formado por medio del despojo realizado contra comunidades indígenas: yaquis, mayas, tarahumares y papantecas.

Largo sería seguir paso á paso al apasionado escritor en su dramática cuanto exagerada pintura de las desdichas de nuestras clases rurales; básteme decir que hace todo lo posible por recargar de sombras el cuadro, con el propósito, sin duda, de despertar los instintos rencorosos y vengativos de los mismos á quienes pretende defender.

Habla también de nuestros obreros. Afirma que en su mayor parte trabajan de doce á catorce horas diarias, y algunas veces hasta diez y seis, ganando salarios miserables; que el sistema de las multas lo hiere sin piedad; que de su menguado salario se les descuenta una parte para pago de médico y sacerdotes, y que ¡se les prohíbe leer periódicos subversivos! Asevera calumniosamente que no es permitida entre nosotros la formación de sindicatos obreros, y luego se contradice mencionando de ellos como existentes en nues-

tro territorio, uno de los cuales, dice, es tan moderado, que cuenta entre sus miembros honorarios, buen número de funcionarios de alta categoría. "Se necesitaría más de un volumen, concluye, para pintar los abusos y crímenes que se perpetran para provecho del capital en ese Méjico agobiado por una tiranía de hierro. ¿Quién podría describir los horrores del Valle Nacional y de Yucatán, llamados la Siberia mejicana, una Siberia donde se quemán las víctimas en lugar de helarse y á donde son relegados los adversarios del gobierno? Ahí se agoniza bajo los rigores de la fiebre, las picaduras de reptiles (menos maléficós que los hombres), el hambre, los trabajos forzados y el látigo."

El breve bosquejo que antecede, podrá dar alguna idea del tono y tendencias del artículo. Afortunadamente á los oídos de nuestras clases rurales y obreras, no ha llegado el llamamiento de Malato y sus congéneres, pues por el momento nos pone á cubierto contra tales asechanzas, el estado general de atraso de nuestro pueblo, que es penosa, pero eficaz profilaxis contra ese contagio. Tenemos, además, muy escasas industrias, y aun nuestra población minera misma forma una pequeña minoría en la nación. Y como las

ideas socialistas prenden y estallan principalmente entre esas dos compactas agrupaciones, por ser las más fácilmente explotables por capitalistas ó agitadores, resulta que la corrupción no ha llegado á contaminar sino á contados individuos, y no á la gran masa de nuestros campesinos y obreros.

El analfabetismo obra como preservativo contra la invasión de las ideas disolventes, impidiendo que la mayoría de los proletarios corrompan su espíritu y su corazón con la lectura de libros, opúsculos y periódicos nocivos; resultando así, por extraño caso, que aquello mismo que motiva nuestra inferioridad, constituya nuestra inmunidad actual contra principios deletéreos, y establezca un cordón sanitario entre nosotros y la peste que nos circunda. Mas el presente estado de cosas no puede perpetuarse; irá modificándose día á día por virtud de nuestro mismo progreso. La paz que disfrutamos, el orden en que vivimos, el florecimiento inicial de nuestras industrias y el bienestar que por todas partes comienza á sonreírnos, van determinando un movimiento de adelanto en la masa de nuestro pueblo, desde arriba hasta abajo. Desde los caudillos hasta los más rudos labriegos. Esta marcha ascendente trae-

rá por consecuencia la difusión de las luces, y, con ella, la de las doctrinas revolucionarias. Esto es inevitable, pues una cosa lleva consigo la otra. La ilustración es un bien muy grande, pero preñado de peligros; y el que apunta para nosotros, es uno de los más indefectibles y dramáticos que nos esperan. A pesar de eso, no podemos ni aun pensar en detener el avance de nuestra cultura por miedo al porvenir, ya que nada puede atajar la marcha universal de la humanidad hacia su destino.

Lo único que podemos hacer, es prepararnos desde ahora para hacer frente al conflicto, estudiando atentamente el problema, para que no nos coja desapercibidos cuando llame á nuestras puertas. Por fortuna tenemos tiempo bastante para ello. Seamos, pues, prudentes, y consagremos nuestros desvelos á analizar el futuro conflicto, en medio de la tranquilidad de la época presente, cuando nuestro espíritu bien equilibrado y sereno puede discurrir todavía sin apremio y proyectar sin congoja; y no lo dejemos, nó, para más tarde, cuando estemos anonadados por el terror, ó mal aconsejados por el odio. Todos cuantos se interesen por el porvenir de la patria, deben consagrarse á esta labor, y poner su grano de arena

en esa grande obra; pues si así no lo hacemos ahora, nos cogerán los acontecimientos por sorpresa, y la nación nos echará en cara más tarde á los hombres de esta generación, el haber sido poco previsores y patriotas.

Méjico es una nación joven y en vía de formación: la generación actual está organizando y echando las bases de nuestro porvenir. No tardemos, pues, en tomar medidas contra el riesgo indefectible que ya se anuncia, aunque todavía no se presenta, contra esa marea montante que lame ya los cimientos de nuestro edificio y amenaza batirlo con el ariete formadibale de sus olas.



VI.

ALGUNAS SOLUCIONES PROPUESTAS.

Hace como veinte años, dijo el Presidente del Consejo de Ministros de Italia, que la cuestión social era tan formidable que, junto á ella palidecían todas las otras. Guillermo II convocó por entonces un congreso que se ocupase en estudiarla, y ateos y creyentes, obispos, príncipes y periodistas, tomaron parte activa en el debate, proponiendo diferentes medidas y sistemas para conjurar el peligro.

Por aquel tiempo publicó el célebre archimillonario norteamericano, Mr. Andrew Carnegie, en la "North American Review", un estudio titulado "La riqueza", que tuvo inmensa resonancia por donde quiera, y muy especialmen-

te en la Gran Bretaña. Don Gumerindo de Azcárate, en un precioso librito llamado "Los Deberes y Responsabilidades de la Riqueza", dió cuenta detallada y oportuna de esa publicación.

Afirma Carnegie que el gran problema de nuestra época es la administración de la riqueza, y que esa administración debe ser de tal carácter, que alcance á criar vínculos de confraternidad entre el pobre y el rico. Se han transformado por completo, dice, las condiciones de la vida en los tiempos que alcanzamos. En los antiguos había poca diferencia entre las del rico y las del pobre; mientras en los modernos, medía una gran distancia entre el lujo de aquél y la estrechez de éste. El cambio es debido á que antes se fabricaban todos los productos á domicilio y á mano, originándose de ahí su escasez y carestía; en tanto que hoy se producen por mayor en las grandes fábricas, con increíble economía, resultando de ello, que los pobres viven ahora mejor, porque tienen á su disposición cosas que fueron antes desconocidas hasta para la gente más opulenta, y que los ricos poseen objetos y refinamientos que no disfrutaron ni reyes ni príncipes en épocas poco anteriores á la nuestra. Pero ha resultado también

que los capitalistas y los obreros de ahora vivan apartados y sin punto de contacto entre sí. La situación actual es el producto del progreso, y sería ocioso combatirla ó tratar de modificarla, tanto más cuanto que, bien dirigidos y encauzados los acontecimientos, pueden dar resultados favorables para las clases mismas que se presentan como antagónicas. Debe, pues, estudiarse la manera de evitar rozamientos entre ricos y pobres con motivo del gran desarrollo de la riqueza y de su concentración en pocas manos. La riqueza debe ser empleada de un modo generoso, y no egoísta. Para eso hay tres medios: ó dejarla como herencia á la familia; ó legarla para fines públicos después de la muerte; ó administrarla y aplicarla durante la vida á esos mismos objetos. Pasa Carnegie en revista las tres soluciones, y reprueba la primera y la segunda, aquella por desmoralizadora y por ser perjudicial para los hijos la posesión gratuita de bienes cuantiosos; y la segunda por ser irrisoria la generosidad póstuma, después de una vida de egoísmo.

Se resuelve, pues, por el último medio, y opina que la mejor manera de emplear la riqueza consiste en que el rico la administre, prestándole el con-

tingente de su inteligencia y experiencia, y distribuya, además, por sí mismo y en vida, sus sobrantes racionales, en objetos de utilidad general. Conviene decir á este propósito, que Carnegie ha practicado constantemente ese sistema, y que durante su larga existencia, ha hecho cuantiosos donativos, tanto en América como en Europa, para objetos altos y nobles: colegios, museos, universidades y palacios de paz y de justicia.

¿Qué parte de la fortuna debe ser destinada á esos propósitos? Toda la que quede, contesta, después de cubiertas con moderación las necesidades del rico; bajo el concepto de que los deberes del hombre de fortuna son dar ejemplo de una vida modesta, satisfacer las legítimas necesidades de sus subordinados y considerar sus ingresos como un fideicomiso, el cual debe ser administrado de tal modo, que produzca los mayores frutos posibles. Carnegie reprueba el ejercicio de la caridad indiscreta, asegurando que de cada mil pesos gastados en ella, novecientos cincuenta se invierten en producir los mismos males que se trata de combatir. Socorrer á cualquier mendigo es cómodo, dice, porque evita la molestia de hacer investigaciones sobre la conve-

niencia de la dádiva; pero es indiscreto, porque la caridad debe consistir principalmente en ayudar á los que se ayudan á sí mismos, ó sea, en auxiliar únicamente, y raras veces ó nunca, en darlo todo, pues ni el individuo ni la especie se mejoran con limosnas. En conclusión, las leyes que presiden á la acumulación y distribución de la riqueza, deben respetarse, y continuar el individualismo; pero los millonarios deben ser sólo gestores encargados de administrar la fortuna propia, como si fuese de la comunidad y en provecho de ésta. Hé aquí lo que llama Carnegie el Evangelio de la Riqueza, merced á cuya observancia habrá "paz en la tierra y buena voluntad entre los hombres."

El artículo de Carnegie apasionó vivamente la atención pública y, reimpresso en forma de folleto, alcanzó á poco una circulación de más de 50,000 ejemplares. Al año siguiente de su aparición, Gladstone lo comentó en la "Nineteenth Century", elogiándolo con calor, recomendando sus conclusiones (aunque atenuando la referente á las herencias), afirmando que el millonario norteamericano, sin emplear el lenguaje de un asceta ni de un socialista, había tratado el problema social y moral de la

riqueza con más bazarria que ningún otro escritor, y recomendando á los plutócratas ingleses distribuyesen anualmente el 10 por ciento anual de sus rentas en provecho de los desheredados, por medio de asociaciones benéficas. Excitado el interés general por la grande autoridad de Gladstone, merecieron muy luego los comentarios acerca del "Evangelio de la Riqueza" de Carnegie. Los más notables de ellos aparecieron en el siguiente número de la misma publicación, suscritos por el Cardenal Manning, el gran rabino Adler y el ministro protestante Hug Price-Hughes. Un año más tarde, publicó el Cardenal Gibbons en la "North American Review" un estudio sobre el mismo asunto, bajo el título de "La Riqueza y sus Obligaciones".

El Cardenal Manning, aunque favorable á los principios sostenidos por Carnegie, desea que se haga más en favor de los pobres de lo que indica Gladstone, y habla á este propósito del enorme incremento que en las sociedades modernas va teniendo la propiedad inmueble ó personal. Esta especie de propiedad, dice, escapa fácilmente á la acción del Estado, y, como es la que representa una masa más considerable de riqueza, resulta que la mayor parte

de los bienes producidos por la civilización, carecen de toda responsabilidad pública. Pero los ricos están obligados en conciencia, ya que burlan al Fisco por la forma misma de su propiedad, á ser benéficos y misericordiosos, para que no se realice lo anunciado por Santiago el apóstol en su epístola: "Ea, pues, llorad aullando por las miserias que vendrán sobre vosotros; vuestras riquezas se han podrido, y vuestras ropas han sido comidas por la polilla; vuestro oro y vuestra plata se han enmohecido. . . . Mirad que el jornal que defraudásteis á los trabajadores que segaron vuestros campos, clama, y el clamor de ellos suena en los oídos del Señor".

El gran rabino Adler aprueba lo dicho por Carnegie, pero advierte que carece de novedad, pues está tomado del Antiguo Testamento. Calcula que los judíos antiguos, por la institución del diezmo y del año sabático, y por las demás larguezas que hacían á los pobres, daban, no una décima, sino una quinta parte de sus rentas á los necesitados; y afirma que los judíos modernos, aun dispersos como andan por toda la tierra, continúan cumpliendo los antiguos preceptos, no viéndolos como un "pium desiderium", sino como

una obligación estricta, para la cual les tienen abierta una cuenta en el libro mayor de su contabilidad.

El Ministro protestante Hughes se coloca en un punto de vista muy distinto del de Gladstone. Considera á Carnegie, por el hecho mismo de ser millonario, como un producto monstruoso de la civilización, y afirma que los esfuerzos de los pensadores de buena voluntad, deben tender, no á que los archimillonarios cumplan estos ó aquellos deberes, sino á evitar que sigan produciéndose en la sociedad esas deformaciones del bien común, concretadas en los grandes capitalistas. Como medidas de transición, aplaude, con todo, las ideas de Carnegie, y desea que los congéneres del rey del acero, sigan fielmente sus consejos; pero sus tendencias son más radicales, y predica ante todo la abolición del capitalismo.

El Cardenal Gibbons habló al último. Aunque hace plena justicia á Carnegie. Aunque conviene en que las diez y nueve vigésimas partes de las limosnas que hoy se dan, produzcan los mismos males cuya curación se solicita, y habla con encomio de la población católica de los Estados Unidos, que acude generosamente al socorro de los necesitados. Observa finalmente, que los ca-

tólicos no se contentan con dar dinero, como lo hacen las personas caritativas de las otras religiones ó sectas, ó como lo predicán los filósofos y sociólogos; sino que se dan "ellos mismos", consagrando su vida al socorro del desvalido, poniéndose en contacto inmediato con él y compartiendo su misma existencia, como lo atestiguan las Hermanas de la Caridad, los religiosos de San Juan de Dios y los Hermanitos de los pobres; auxilio mucho más eficaz y fecundo que el que consiste en dar puro dinero.

Franz Funck-Brentano publicó hace cinco años un hermoso opúsculo titulado "Grandeza y Decadencia de las Aristocracias", en el cual de una manera breve, pero briosa y emocionada, estudia la misma cuestión. El gallardo y célebre autor se remonta á la antigüedad clásica para rastrear, al través de las vicisitudes de la historia, la regla invariable que rige este género de fenómenos. Sus preguntas son éstas: ¿Cómo se hacen grandes las aristocracias? ¿Por qué decaen?

Las aristocracias, dice, han sido de tres clases en todos los tiempos: de familia, territorial y de dinero. Sentados estos principios, echa un vistazo, desde inmensa altura, sobre los hechos his-

tóricos, en lo que se relacionan con esas ideas.

Platón dice que en el hogar nacieron las costumbres que formaron las ciudades y los pueblos, y Aristóteles volvió á tomar por su cuenta la misma teoría, desarrollándola en su grande doctrina. En nuestros días, Fustel de Coulanges, en "La Ciudad Antigua", llega á esa misma verdad por medio del análisis de los hechos. "La familia, dice Brentano, es el origen de toda sociedad y su primordial elemento, el cual, al crecer y engrandecerse, forma el Estado. Nace de ahí esta ley general, que nada en la historia ha podido debilitar: en tanto que una nación se gobierna según los principios constitutivos de la familia, percance floreciente; desde el momento en que se aparta de esas tradiciones, está próxima á su ruina. Aquello que funda las naciones, sirve también para sostenerlas".

Ahora bien, ¿qué es el espíritu de familia?: afecto, unión, concordia, abnegación recíproca, apoyo mutuo; socorro y protección del padre á los hijos, reconocimiento y veneración del hijo al padre. "Como los astros gravitan en sus órbitas, dice un filósofo contemporáneo, porque son fuerza y pesantez, así el hombre vive en sociedad, porque es

inteligencia y amor". Los efectos de esos sentimientos se ven en la vida pública de la antigüedad; aun cuando esos hechos parezcan lejanos, no lo son, porque la historia se renueva. "Quien estudia el desarrollo de los grandes pueblos, ve reproducirse los mismos fenómenos, cada cual á su hora y marcado con los mismos caracteres, con una regularidad tal, que hasta aterra".

La vida inicial de los griegos fué patriarcal, como se mira en la Odisea, cuyos reyes no eran más que pastores. Al desarrollarse la civilización y fundarse las ciudades, se ensanchó el cuadro de las costumbres patriarcales; pero su espíritu permaneció inalterable. La "fratría" de los griegos y la "gens" de los romanos, no fueron sino familias más extensas, sometidas á un mismo jefe: éste llevó en Roma el nombre de "Padre" y en Atenas el de "Eupátrida". El jefe colectivo presidía los ritos de la comunidad, como lo hacía el padre en la familia, y en ciertas fiestas, un banquete general reunía á todos los miembros de esas asociaciones. Los núcleos siguieron creciendo; muchas "fratrías" se agruparon y formaron una tribu; muchas tribus se unieron y formaron la ciudad. Los jefes de esas "fra-

trias", de esas tribus, constituyeron la aristocracia.

Lo mismo pasaba en Roma: los padres fueron los jefes de las familias y de las "gens", y formaron la aristocracia. Cicerón dice que Rómulo dió á los Senadores el nombre de "padres" para marcar su afecto paternal hacia el pueblo, y los sentimientos de respeto y admiración que el pueblo tenía para ellos.

En ese tiempo fué desconocida la miseria, tanto en Grecia como en Roma: el necesitado era atendido por sus jefes. Aquél á quien el menesteroso se consagraba, debía, en justa compensación, subvenir á todas las necesidades del fiel servidor.

En la época en que esa constitución patronal llegó á su mayor apogeo, Grecia y Roma se muestran en el más alto pináculo de su gloria. Entonces sufre Atenas sola el choque de la guerra pérsica, y después de arruinada, al saltar á tierra sus hijos, de las naves que les habían servido de refugio, hacen luego florecer el Atica é inauguran el siglo de Pericles. "Una necesidad tal de unión, que llegó hasta aplicar el ostracismo á un Aristides para poner fin á la división de los partidos; una conciencia tal de solidaridad, que confundía todas las

voluntades en una sola, la de Temístocles; una disciplina social de tal naturaleza, que colocaba á todos los ciudadanos en su sitio natural, sin celosas rivalidades ni ambiciones malsanas; tales fueron los atenienses que combatieron en Moratón, Salamina y Platea; tales los que reconstruyeron su ciudad".

A la aristocracia de familia, sucedió en Grecia y Roma la territorial, que ejerció en una y otra nación un gran papel, y continuó viviendo en estrecho contacto con el pueblo. Menos prestigiosa á los ojos de éste que la primitiva, por estar despojada de los vínculos de la tradición y del respeto religioso, fué, con todo, bastante fuerte para conservar, con acuerdo común, la dirección de los negocios.

El desarrollo del comercio introdujo el desorden y la anarquía en las relaciones cordiales existentes entre los ricos y el pueblo. Cuando las naves griegas comenzaron su odisea triunfal por los mares, fundando colonias en el Archipiélago, en el Asia Menor y en Italia, y estableciendo un comercio colosal con tierras lejanas, disminuyó la importancia de los terratenientes, pues los tesoros, el lujo y la magnificencia de los mercaderes fueron tales, que carecieron de precedente en la nación.

Así fué decayendo aquella aristocracia de señores territoriales, para hacer lugar á la nueva del dinero, hasta que el poeta heleno pudo decir un día en el teatro, en medio del aplauso del público:

“¿De qué origen es este hombre?

“—Rico: son los nobles de ahora”.

En Roma, la clase de los caballeros suplantó á la de los patricios, y éstos fueron, á su vez, suplantados por los publicanas; la riqueza triunfó de la nobleza y del patriarcado. Nabis, tirano de Esparta, decía ya á Flaminio: “En vuestro país la riqueza gobierna, y todo se le somete”.

Pero, si las aristocracias de familia y territoriales no pudieron sostenerse, y menos pudo sostenerse todavía la del dinero; porque el pueblo encontró demasiado duro su yugo, no santificado por la tradición, ni dulcificado por el trato. La aristocracia del dinero no pareció respetable á griegos ni romanos; sino poco honorables, sospechosa, nacida de la usura, de la usurpación, de los negocios turbios. Por eso el pueblo se levantó contra ella y le juró guerra á muerte.

La historia de la democracia romana, fué igual á la de la griega. Cuando Polibio visitó Roma, la encontró en la

serena madurez de sus gloriosas instituciones; pero aleccionado por la experiencia de su país natal, le pronosticó lucha inevitable, en la cual los ricos consumirían su fortuna para corromper al pueblo, y éste, habituado á recibir la subsistencia de una mano extraña, aspiraría á apoderarse de aquella misma riqueza que se le ponía ante los ojos. “Roto el yugo, dijo, no habrá más que confiscaciones y reparto de tierras, hasta que, en medio de esos furores, encuentre la multitud un amo que establezca la tiranía”. Las predicciones del escritor griego se realizaron, y el pueblo se precipitó en la servidumbre, según la frase de Tácito, “ruit in servitium”.

La invasión de los bárbaros y la aparición del cristianismo volvieron á la sociedad europea á sus orígenes primitivos. Todo fué desplome y confusión en los primeros siglos; pero, tan pronto como la nueva sociedad comenzó á organizarse, reaparecieron los antiguos elementos sociales y obraron las mismas fuerzas de los pasados tiempos; y los núcleos recientes de la joven comunidad, se formaron con arreglo al mismo proceso histórico seguido entre griegos y romanos. Los señores hicieron el papel de patriarcas, forman-

do centro á una dilatada familia de siervos y vasallos, y constituyeron la fuerza defensora del grupo, aseguradora de la justicia y celosa del bienestar común. En recompensa de tales servicios, siervos y vasallos les juraban fidelidad y obediencia. Los cuatro casos en que era reclamada la ayuda feudal, ponen de resalto el carácter de familia en aquella organización. El vasallo debía auxilio al señor: cuando éste casaba á su hija, cuando hacía caballero á su hijo, cuando, habiendo caído en manos de enemigos, debía pagar rescate, y cuando tenía que libertar alguna parte de su patrimonio. Los vasallos rodeaban al señor, y el feudo era para ellos como una patria en pequeño, que amaban tiernamente. Orgullosos de su jefe, jactábanse de la fuerza de su brazo, le aclamaban cuando pasaba en la cabalgata y se llenaban de entusiasmo cuando miraban su confalón tendido al aire, listo para el combate.

El aparecimiento de la industria, el florecimiento del comercio y los celos de los monarcas, debilitaron y desorganizaron aquella armonía. Destruídos los feudos, elevóse triunfante la monarquía absoluta, y los antiguos paladines se trocaron en aristócratas territoria-

les, inermes ya, pero investidos aún de gran prestigio y preponderancia, por el recuerdo de su antiguo poder, y por la virtud de sus propios merecimientos. El marqués de Mirabeau condensaba los deberes del señor respecto á sus subordinados, en los siguientes términos: "Emplead vuestra autoridad siempre bien, llevad cuenta cuidadosa de vuestros servidores, parroquia por parroquia, así como de sus bienes, industria y familia; ayudadlos según vuestra posibilidad y para su mayor beneficio, Sólo para eso estáis en el mundo, para hacer el bien con todo vuestro poder; si así lo hiciéreis, recibiréis beneficio y honor".

Después de eso, ha aparecido la aristocracia del dinero, como apareció en Roma y Grecia, al fin de toda la evolución. ¿Cómo y por qué? Por la transformación de la nobleza territorial en palaciega, por su ausentismo permanente de los campos, para brillar en las cortes, y, sobre todo, por la ruptura de todo vínculo de unión entre las clases populares y la nobiliaria. Después de perdido el prestigio de las armas, han perdido los nobles hasta el de la riqueza, porque los industriales y mercaderes han llegado á adquirir fortunas mucho superiores á las de los

antiguos títulos; así ha venido á quedar relegada la antigua nobleza á papel nulo ó secundario, porque no engrana ya con la sociedad nueva.

Estamos, pues, en la etapa final, que es la de la aristocracia del dinero. Los millonarios, grandes negociantes, industriales y mercaderes, son los que dan la ley en el mundo, y un Rockefeller ó un Morgan merecen tanta consideración y agasajo de parte de reyes y emperadores, como los príncipes y duques de antaño. ¿Qué va á pasar después? ¿Es la actual aristocracia del dinero, más cauta y precavida que sus congéneres de los pasados tiempos? ¿Vamos á asistir á un nuevo cataclismo, ó va á establecerse la concordia entre los elementos hostiles? Funck Brentano opina del modo siguiente: "La burguesía opulenta ha acabado por vivir tan lejos del pueblo como los gentileshombres de los pasados siglos. En vez de aproximarse á la clase inferior y procurar conocer su carácter, aspiraciones y necesidades, huye de todo contacto con su miseria; en vez de unirse á ella para dulcificar sus sufrimientos, corregir sus vicios y disminuir su pobreza, piensa sólo en acrecentar sus riquezas y refinar los placeres de la ociosidad. Vémosla tan ardiente, mucho

más ardiente en el propósito de mantener los privilegios de la fortuna, de lo que se mostraron los gentileshombres para mantener los privilegios de sus blasones. El pueblo de que ha salido, se ha convertido para ella, no sólo en extraño, sino en desconocido; de suerte que el camino está allanado para los ambiciosos que lisonjean los peores instintos de las masas, para los escritores que propagan las ideas abstractas más falsas, para los razonadores estrechos que han derribado una á una todas las creencias. Los cerebros son invadidos por el ciego dominio de las palabras, que se hará más terrible todavía por el desencadenamiento de ambiciones brutales, y la clase burguesa, después de haber pue.to en las manos callosas de los obreros, el arma invisible del sufragio popular, se dará cuenta demasiado tarde, de que ha dejado crecer pasiones cuya dirección ha perdido. Pasará la tempestad rompiendo, como ramas secas, á aquellos que creían dominarla; y ese pueblo mismo, en fin, que, en último análisis, parece sacar para sí solo, provecho de las faltas y errores de todos sus amos, cuando se haya desembarazado de su imperio, no podrá sustraerse al yugo de las ideas falsas, de los hábitos viciosos, de las malas incli-

naciones que otros le hayan sugerido ó le hayan dejado tomar; y conservará los gustos de la esclavitud hasta en el uso mismo de la libertad. Entonces aparecerá la tiranía con su terrible cortejo de apetitos violentos y pasiones vergonzosas; y esto será, no sólo la ruina de la burguesía, sino de la sociedad toda entera."

¿Qué remedio para conjurar un mal tan terrible? El autor de "La Civilización y sus leyes" lo indica bien: "Las críticas violentas de los revolucionarios no se dirigen, dice, sino contra la moralidad y la inteligencia de las clases ricas; desde el momento en que esas clases tomasen interés por los obreros, viéndolos como sus semejantes y no como máquinas, favoreciendo á los buenos, haciendo su trabajo más variado y dando mayor estabilidad á su salario; desde el momento, en fin, en que los pobres no viesen en aquellas el ejemplo del lujo y de la pereza, de los placeres y de la depravación, la cuestión social quedaría resuelta..."

Puede resumirse el estudio de Funck Brentano en los siguientes términos: Tres son las aristocracias posibles: la patriarcal, la territorial y la del dinero. La patriarcal es la más fuerte y la superior entre todas, porque vive en con-

tacto íntimo con el grupo formado por la familia y los sirvientes; después de ella, la territorial es vigorosa también por las relaciones afectuosas que engendra entre señores y trabajadores, en la sencillez de la vida rústica; la del dinero es la más débil de todas, porque, apartándose de la clase laboriosa y proletaria, no inspira á ésta ni amor ni respeto, y es propensa por sí misma, á despertar los celos y la ira de los que nada tienen. La patriarcal y la territorial desaparecen al cabo; pero la del dinero se hunde á su vez, y más pronto aún que las otras, en medio de sacudimientos espantosos. Realizada esta última evolución, comienza de nuevo el proceso histórico, y renaciendo la aristocracia patriarcal, se repiten las mismas metamorfosis, por efecto de las mismas causas, en el curso de los siglos. La consecuencia que de todo ello saca el autor, es ésta: "En tanto que las clases privilegiadas continúan desarrollando los méritos que les han valido su autoridad y derechos, su existencia es no sólo legítima, sino necesaria: desde el momento, por el contrario, en que vienen á ser incapaces de desempeñar su misión, conducen al pueblo á la rebeldía, y perecen en la impotencia".

sólidamente constituida por el eminente profesor de Glasgow, desde la aparición de su obra inmortal sobre la "Riqueza de las Naciones". Preparado el camino por la llamada secta de los Fisiócratas, cuyas vastas, generosas y bellas concepciones pasan y recrean la inteligencia, y por las sapientes observaciones de Condillac, Turgot, Hutcheson, Hume y Mandeville, llega el moralista inglés al primer vuelo, aunque precedido por una pléyade brillante de precursores, á las cumbres serenas de la verdad una é indivisible, de donde no ha podido ser arrojado por sus ortodoxos ó heterodoxos continuadores, ya se llamen pesimistas, como Malthus y Ricardo; ya críticos, como Sismonde de Sismondi; ya nacionalistas, como List, ó bien socialistas, hedonistas ó anarquistas, como Proudhon, Marx, Bohm-Bawerk, Marshall y Walras.

Al asentar que desde los orígenes de la ciencia económica surgieron puntos oscuros en la exposición del sistema que se constituía, hemos querido aludir al aspecto humanitario de las cuestiones que por sí solas aparecieron y fueron presentándose á los ojos de los fundadores. Los grandes problemas sociales que preocupan ahora los ánimos, refiérense á la propiedad individual, ba-

jo la doble forma que ha dado en llamarse cuestión obrera y cuestión agraria. Pues bien, tanto la una como la otra se encuentran ya en germen tratadas por los maestros de los primeros tiempos, si bien no con el desarrollo que han adquirido más tarde. A. Smith, bajo el influjo de las ideas fisiocráticas, manifestó una simpatía no disimulada hacia los agricultores. Según él, los intereses de los terratenientes y de los agricultores marchan de acuerdo con el bien de la comunidad; pero no pasa lo mismo con los de los negociantes é industriales. Estos, dice, tienen tendencia á engañar y á oprimir, y más de una vez han engañado y oprimido. Entre el capitalista y el obrero, no vacila un momento: su buena voluntad se pronuncia resueltamente en favor del segundo. Es partidario de los salarios altos. "Los sirvientes, dice, los jornaleros y los obreros de diferentes especies, forman la mayoría de toda la sociedad política. Ahora bien, lo que mejora las condiciones de la vida de la mayoría, no puede ser considerado como una desventaja para el conjunto. Ninguna sociedad puede llegar á ser floreciente y dichosa, si la mayor parte de sus miembros es pobre y miserable. Por otra parte, es sim-

plemente justo que los que alimentan, visten y proporcionan albergue a todo el mundo, tengan para sí mismos una parte de su propio trabajo, suficiente para alimentarse, vestirse y alojarse de un modo tolerable..... Nuestros negociantes y manufactureros se quejan de los malos efectos de los salarios altos, que elevan los precios y disminuyen por este medio la venta de sus productos en el interior y en el exterior; pero nada dicen de los malos efectos de las utilidades elevadas. Callan cuando se trata de los efectos perniciosos de sus propias ganancias, y se quejan de las de los otros (1)".

Smith comprendía en sus observaciones á todos los trabajadores, ya fuesen del campo ó de las fábricas; más vino tras él Ricardo, quien se hizo célebre principalmente por su teoría llamada de la renta, ó del producto de la propiedad rural. Según él, siendo las tierras de varias clases, según su fertilidad, determinan por sus condiciones especiales y las del aumento de la población, un progreso constante en las utilidades de los propietarios. El cul-

(1) Citado por Gide y Rist. "Histoire des Doctrines Economiques."

tivo, dice, comienza siempre por los terrenos más fértiles, pero continua extendiéndose con la demanda de frutos, por los menos y menos productivos, y, como los precios se rigen, en virtud de la necesidad, por el costo de producción de los terrenos más estériles, resulta que los propietarios de los fundos mejores, van obteniendo constantemente mayores ganancias en sus giros, los cuales no son provenientes de su trabajo, sino de la naturaleza por una parte, y del crecimiento de la población por otra. Ese aumento, que se dice inmotivado, es el que, según las propias palabras de Ricardo, es conocido en Economía Política con el célebre dictado de "unearned increment". La teoría de la renta ha sido muy discutida, hasta el punto de que numerosos autores le niegan toda importancia. M. de Foville, por ejemplo, en uno de sus últimos artículos del "Economista Francés", llega á decir de ella: "Tanto como Malthus, Ricardo ha sido falso profeta y mal apóstol.... Lo que se llama pomposamente la ley de Ricardo, es una mentira". No es este el lugar ni la ocasión de discutir el valor de esa ley, pues nuestro propósito no es doctrinal, sino meramente expositivo. Al hablar de la ley de Ricardo,

nos hemos propuesto únicamente señalar uno de los orígenes del socialismo moderno; porque la idea del "unearned increment", cualquiera que sea su valor científico, ha tenido un eco formidable en todo el mundo civilizado. La ley de Ricardo ha acabado por ser aplicada no sólo á los productos de la tierra, sino también á los de la industria y de todo trabajo humano, porque en todos hay ó puede haber un margen creciente de utilidad, que no se debe al mayor esfuerzo del empresario, sino al aumento de la población y de la demanda. Las minas, las salinas, las pesqueras, se hallan en el mismo caso de las tierras labrantías. El crecimiento de las ciudades hace subir fabulosamente el valor de los terrenos vecinos, aun siendo de naturaleza estéril (1). Lo mismo pasa con las industrias. La ubicación de las fábricas, la naturaleza de su maquinaria, la mayor ó menor perfección en la división del trabajo, la habilidad de los operarios, el interés

(1) En Chicago un cuarto de acre de tierra que costó 20 dólares en 1830, cuando la población no pasaba de 50 habitantes, valía ya \$25,000 en 1836, y alcanzó un valor de 1.250,000 dólares después de la Exposición.

del dinero y el mayor ó menor talento de los empresarios, todo da origen á diferencias de producción que muchos economistas modernos asimilan á la renta (1).

Así, la famosa teoría de Ricardo, cuyo alcance y aplicaciones es probable no haya sospechado él mismo, ha venido á servir de piedra angular á los socialistas para pedir la nacionalización, no sólo del "unearned increment" de las tierras, sino también el de las utilidades de toda industria, empresa ó trabajo.

Otro de los economistas de principios del siglo XIX, que contribuyó poderosamente á despertar el espíritu público en favor de las clases obreras, fué el célebre escritor suizo Sismonde de Sismondi. Profundamente impresionado por la revolución que produjo el maquinismo en las naciones á principios del siglo XIX, y habiendo recorrido las principales fábricas de Inglaterra y del Continente, fué el primero en alzar la voz en defensa de las clases obreras, más oprimidas, sacrificadas y

(1) "La Théorie de la rente et ses applications," por Ch. Rist, en la "Histoire des Doctrines Economiques" por Ch. Gide y Ch. Rist.

explotadas en aquella época que en las posteriores. Según opinión de los críticos, los escritos de Sismondi, más bien que económicos, pueden ser considerados como sociales; circunstancia que, según parece, reconoció él mismo, pues su obra más notable, publicada primero bajo el título de "Nuevos Principios de Economía Política", recibió en la segunda edición, el nombre de "Estudios sobre las ciencias sociales". Sismondi critica las crisis de producción, la concurrencia, el maquinismo bajo cierto aspecto y la separación de la propiedad y del trabajo. "No está, dice, el verdadero mal en la perfección de las máquinas, sino en el reparto injusto que hacemos de sus productos. A medida que pudiésemos producir más con una cantidad dada de trabajo, deberíamos aumentar nuestros goces ó nuestro reposo; el obrero que fuese su propio patrón, en el momento mismo en que hiciese con ayuda de las máquinas, en dos horas, lo que hacía antes en doce, suspendería su labor después de aquel tiempo.... Nuestra organización actual y la servidumbre del obrero, le obligan, cuando una máquina no ha aumentado su poder, á trabajar no menos, sino más horas al día por el mismo salario...."

La utilidad obtenida por un empresario no es algunas veces más que una espoliación del obrero que emplea; no gana porque su empresa produzca mucho más de lo que cuesta, sino porque no da al obrero una recompensa suficiente por su trabajo.... La Economía Política viene á ser en gran escala, la "teoría de la beneficencia", y todo lo que en último análisis no se refiere á la felicidad de los hombres, no pertenece á esta ciencia". (1)

Aunque Simondi no fué socialista, pueden ser considerados sus escritos como fecunda semilla de tal aspiración, pues en ellos han encontrado abundante cosecha para su propaganda, los partidarios de ese sistema. Luis Blanc tomó de él numerosos argumentos contra la concurrencia: Rodbertus aprovechó su teoría de las crisis de producción y la idea de que el progreso social sólo aprovecha á las clases poseedoras; Marx adoptó su tesis respecto á la creciente concentración de las fortunas en un pequeño número de poseedores y al constante incremento del proletariado.

Las citas anteriores tienden á demostrar que la Economía Política, des-

(1) Citado por Gide y Rist en la "Histoire des Doctrines Economiques."

de el instante mismo de su nacimiento, se dividió en dos corrientes: la de la ciencia pura con sus principios, observaciones y enseñanzas; y la económico-social con sus quejas, postulados y anhelos. La primera, a partir de A. Smith, continuó estudiando los problemas abstractos, esclareciéndolos, completándolos y sistematizándolos, al través de Juan B. Say, Senior, Mac Culloch y Bastiat, hasta llegar á Stuart Mill, casi ya disidente; la segunda co-mienza con Saint-Simon á soñar en reformas generales que benefician al mayor número, y sigue absorta en sus concepciones humanitarias al través de Eucgenio y Olindo Rodríguez, los hermanos Pereire, el padre Emfantin, Owen, Fourier, Luis Blanc, Prodhon y otros muchos. La revolución francesa de 1848 detuvo bruscamente aquellos idealismos-tan nobles como impracticables; y después de ella y de largo tiempo de recogimiento y preparación, vuelven á aparecer las mismas tendencias, aunque con planes menos poéticos, menos teóricos y menos inofensivos que los antiguos.

La ciencia económica como tal, ha sido poco ó nada enriquecida en los modernos tiempos. Las dos grandes naciones que la fundaron, Francia é In-

laterra, no han producido recientemente genios semejantes á Quesnay y Turgot, á Smith y Ricardo, sino expositores de talento ó eruditos que han llevado luces más vivas á tales ó cuales rincones poco explorados del sistema. Alemania, que llegó tarde á la arena económica, no ha producido más que sabios y atrevidos disidentes, que no han logrado cambiar ni conmover los sólidos cimientos de las construcciones primitivas. Las escuelas históricas de Rocher ó Schmoller, aunque han contribuido en gran manera á explicar la razón de los fenómenos, encadenándolos entre sí y orientándolos mejor para el porvenir, no han traído nada nuevo al terreno de las doctrinas capitales. Lo mismo puede decirse de las escuelas llamadas cristianas, así como de esas otras enmarañadas y oscuras, conocidas con el nombre de matemáticas y psicológicas.

Mas, sea como sea, no debe desconocerse que el campo verdadero de la agitación y del movimiento está bien trazado en torno del problema social, y no del genuinamente económico; ó, como dicen Gide y Rist, en la arena de la Política Económica. En efecto, lo que ahora se anda buscando es la manera de aliviar la suerte de los deshereda-

dos y no el descubrimiento de nuevos principios científicos, ya recurriendo al socialismo de Estado, que se confunde con el solidarismo, ya al colectivismo, ya á las diversas formas del socialismo divorciado del poder público, como el asociacionismo y el anarquismo. Los propósitos de esas múltiples escuelas son los mismos, y todos ellos también, aunque partiendo de diferentes principios y avanzando por caminos diversos, se dirigen al mismo fin, que es netamente humanitario. Mas, ¿podrán alcanzarlo? Hé ahí el núcleo de la dificultad.

La intervención del Estado investido de poderes omnimodos ó parciales, ya como árbitro de la propiedad, según el deseo de los colectivistas, ya simplemente como encauzador y director de alguna porción de ella, como lo predicaban los estatistas, sería, ó radicalmente disolvente ó altamente peligrosa y preñada de injusticias para la comunidad. El colectivismo traería consigo la ruina de la riqueza y del bienestar acumulados en las sociedades durante el desarrollo de la civilización, desorganizaría el trabajo, ahogaría en germen las aspiraciones legítimas de las clases laboriosas, produciría la miseria general y se hundiría al fin, víctima de su

propia impotencia. El estatismo, sin ser tan fundamentalmente pernicioso como el colectivismo, tendría el inconveniente de investir á la máquina administrativa de poderes extraordinarios, semilla fecunda de abusos, grangerías, escamoteos, compadrazgos y exacciones. Ni bajo un régimen ni bajo otro podrían desarrollarse con libertad y amplitud las fuerzas vivas de la sociedad; el colectivismo las mataría todas, en tanto que el estatismo las debilitaría y estancaría; y ninguno de los dos correspondería á las esperanzas que en ellos tienen fundadas sus sostenedores y apóstoles. Si se quiere no interrumpir la marcha del progreso y alcanzar algún beneficio práctico para los desheredados, por relativo que sea, hay que respetar el orden de cosas existente: la iniciativa individual, la libertad y la propiedad. Si esas bases se falsean, si el ensueño, el delirio ó la pasión las socavan, vendrá el fracaso general á coronar la obra de la imprevisión, del odio y de la envidia.

Esto no es decir que el Estado no deba hacer cosa alguna en favor de la buena causa, pues su intervención podría ser benéfica en cierta esfera limitada de acción. La protección á las mujeres y los niños en los talleres y

fábricas, el establecimiento de cajas de ahorro, la prescripción de indemnización á los trabajadores damnificados, las pensiones obligatorias de retiro, la represión de la tiranía de los patronos, la construcción de buenas habitaciones para los menestrales y la higiene reglamentada de fábricas, talleres y casas obreras, podrían, sin duda, caer bajo las atribuciones naturales del poder público, y aliviar en parte los sufrimientos de los pobres; pero esas medidas jamás llegarán á ser radicales, ni á llevar la abundancia á todas las familias, ni á impedir el pauperismo, ni á igualar las fortunas, ni á dar por resultado la aparición y la constitución de una Arcadía dichosa donde no hubiese quien sufriera hambre, desnudez y desamparo.

Las nobles aspiraciones de los que preconizan un orden de cosas tan risueño como ese, son del mismo orden imaginativo y optimista á que pertenecen casi todos los ensueños humanos. ¿Quién no suspira por la supresión de las enfermedades, de la vejez y de la muerte? ¿Quién no por la del delito, de la injusticia y de la tiranía? ¿Quién no por el establecimiento de la igualdad, de la fraternidad y del amor entre todos los hombres? Y sin embargo, esas cosas tan bellas no se realizan, ni

se han realizado, ni se realizarán jamás, y viven en la mente de los hombres como espléndidos idealismos, destinados á estimular los pensamientos más altos y los sentimientos mejores de todas las generaciones. Sus fulguraciones deslumbradoras, desparramadas siempre sobre nuestras cabezas, no son inútiles, nó, pues sirven para ennoblecer nuestra vida, llevarla por caminos altos, y enderezarla hacia un norte de anhelada perfección que no habremos de alcanzar nunca, pero al cual nos iremos acercando siempre, á medida que se difundan las luces, mejoren las costumbres y estalle la aurora de la civilización en los horizontes de los pueblos.

El error capital de los corifeos de humanitarismo, consiste, pues, en no ver con claridad la naturaleza del problema, del eterno problema de la desigualdad de las fortunas; en creerlo sólo económico, cuando no lo es; en juzgar que podrá resolverse por medio de combinaciones artificiales, cuando eso no es hacedero; en dar por sentado que el poder público ó las coaliciones populares lograrán remediarla, siendo así que, tanto los gobiernos como las muchedumbres, son impotentes para cambiar las bases del orden establecido. Las divinas ideas de justicia

y humanidad que brotaron de la fuente misma donde tuvo su origen la Economía política, no fueron ni son pertenecientes, en su mayor parte, á esa ciencia, sino atañen á otra más alta y comprensiva, que sobre ellas se cierne y debe señorearla, no en razón de identidad, sino de concomitancia; no de desarrollo de la propia esencia de aquella, sino de relación lógica con otro más grande y noble elemento.



VIII

BOSQUEJO DE UN PROGRAMA DE DEFENSA NACIONAL.

El problema social es complejo; no sólo económico y político, sino también, y antes que todo, ético. El advenimiento de la democracia y la conciencia de la soberanía en el alma popular, á la vista de la riqueza de los plutócratas, hacen la lucha inevitable. Los plutócratas, salidos de la evolución liberal de los Estados Modernos, todo lo dominan, y disponen á su placer de la fuerza pública, ya sea monárquica ó republicana. Las máquinas legislativa, administrativa, judicial y hasta policiaca, se hallan en sus manos; y listos están los parlamentos, tribunales y ejecutores públicos para desplegar el más grande rigor contra los energúmenos

del proletariado. Pero hay dos cosas muy graves que complican la situación y hacen imposible el triunfo definitivo de los ricos: por una parte, la inmensa cantidad de los descontentos, masa imponente é irreducible por su solo volumen y peso; y por otra, la naturaleza maravillosa de las armas que el desarrollo de la industria ha llegado á poner en manos de la multitud. En los tiempos antiguos, ventilábanse las diferencias de los partidos en campo abierto, y era la guerra civil el terreno donde se dilucidaban las cuestiones internas de los países; ahora no sucede ya eso en los más adelantados: tal práctica ha caído en desuso. Los elementos de que disponen los gobiernos hoy día, son tan fuertes, son tan disciplinados los ejércitos y son tan perfeccionados los armamentos, que no es concebible un levantamiento popular, con alguna probabilidad, siquiera remota, de obtener el triunfo. Las bandadas descontentas, inexpertas y débiles, serían barridas, y lo son, en efecto, al primer empuje, ya no por las brillantes cohortes de los soberanos, ó por las tropas aguerridas de las repúblicas, sino por los simples destacamentos de la policía, que arrollan, derriban y huellan bajo su planta á las muchedumbres im-

potentes y coléricas. Empero, el descontento y la resistencia han ido á refugiarse á otro lugar, y han apelado á otros medios. La química moderna ha descubierto explosivos infernales que pueden ser llevados ocultamente, y están al alcance de todas las manos, hasta las más débiles, como las del viejo, la mujer, el baldado y el infante. Esas armas misteriosas ponen en aptitud á los pobres y desamparados, de hacer frente á todas las potencias coligadas: el Estado, el Ejército, la Banca, la Industria, el Comercio. El gobernante supremo, conducido bajo arcos de triunfo por calles y plazas, en dorada carroza, cercada por séquito brillante, y resguardado por filas de soldados, no está á salvo de que, del grupo de la multitud novedosa, sea arrojada una bomba á su paso, la cual, al estallar, deje sólo, de todo aquel aparato magnífico y deslumbrador, un vehículo destrozado, caballos muertos y un cuerpo que fué augusto, convertido en un montón de carnes palpitantes y doloridas. Contra esa agresión es imposible la defensa; es tan invisible el enemigo y son tan impalpables sus medios de acción, que la artillería, el ejército, la policía, toda la fuerza armada de la Nación, resultan inútiles é impotentes. El pala-

cio, el cuartel, la fortaleza, todo puede ser destruido por el átomo social en un solo momento, y volar por los aires convertido en polvo sutil y disgregado.

Las cosas han llegado ó van llegando á tal punto, que, para dar á los poderes públicos y á los plutócratas una completa seguridad por el solo empleo de la fuerza, sería preciso formar cuerpos de policía tan numerosos como el pueblo mismo á quien se teme, y poner á cada proletario bajo la vigilancia de un guardián del orden público, que vigilase día y noche todos sus movimientos. Nadie es débil ya, ni deja de ser terrible hoy por hoy; todos los hombres son fuertes, todos enemigos peligrosos; cualquiera, hasta el más miserable, puede acabar con un soberano, con un cuerpo de ejército, con una ciudadela. Es en vano que los gobernantes pretendan persuadirse de que son bastante poderosos para poner á raya esa marea ascendente de destrucción; la experiencia ha demostrado ya, y seguirá demostrando todos los días de un modo más palpable, que la violencia, la fuerza bruta por sí misma, es impotente para dar á la sociedad el sosiego que necesita, á los gobiernos la estabilidad á que aspiran, y á nuestra civili-

zación, la firmeza y el prestigio que debe tener. La materia ha ganado en empuje; pero la fuerza ha perdido su eficacia coercitiva.

Las garantías de orden, paz y seguridad anheladas por todos, deben buscarse, pues, por otro camino y apelando á elementos de otro orden; es preciso acudir al alma de los grupos combatientes, como á la única esperanza de remedio. Debemos persuadir á los desheredados, de que la pobreza no es una injusticia social, sino una creación de la naturaleza, y una de tantas pruebas á que está sujeta la criatura; de que "los pobres que saben serlo, valen más que los ricos"; y, finalmente, de que las riquezas y las dichas materiales no son la única felicidad á que puede aspirar el alma humana. Es forzoso también enseñar á los ricos que, conforme á la ley divina, no son dueños absolutos de sus bienes, sino sólo administradores de ellos, fideicomisarios, como dice Carnegíe, para beneficio de los que nada tienen; que la abundancia en que viven, no debe cerrar su corazón á la piedad, sino abrirlo á la misericordia; y que ninguna razón les asiste para negar al pobre que les sirve, consideración en el trato, recompensa equitativa y afecto sincero, ya que po-

bres y ricos se hayan ligados entre sí por la comunidad del origen y la igualdad de la naturaleza.

El Estado, entre tanto, tiene un extenso campo de acción, importante, sí, aunque no decisiva, para cooperar con esos mismos fines, ya concediendo plena libertad al trabajo, ya prohibiendo los monopolios y los privilegios, ya concediendo derecho de asociación para todos, ya declarando la igualdad ante la ley, ya absteniéndose de tiranizar á los débiles ó de permitir que sean tiranizados por los poderosos en cualquiera forma que sea, levas, consignación al servicio de las armas, enganches para trabajos forzosos y en tierras lejanas y climas malsanos, despojo de tierras ó cualquier otro atentado que pueda someterse contra la vida, la libertad ó la propiedad de seres indefensos y débiles. Las demasías que se perpetran contra esas criaturas insignificantes, claman al cielo, y van dejando en el pueblo un sedimento de rencor y de cólera, latente é impalpable, pero seguro y hervoroso, que prepara crisis inevitables y convulsiones para lo porvenir. La inminencia del peligro y su tremenda naturaleza, deben poner en guardia á los gobiernos, hoy más que nunca, para hacerlos cautos y justos,

БИБЛИОТЕКА ЦЕНТРА
 У. В. И. Г.

pues ya no es posible provocar impunemente la ira de las masas innominadas. Sin planes sediciosos, despliegue de banderas ni formación de huestes levantiscas, puede ser combatido hoy el poder, hasta por los más pequeños. Testigo de ello es Rusia, cuyo pueblo ha conquistado recientemente la libertad de cultos, la de imprenta y la creación de un parlamento con la ayuda de la dinamita, y en medio de los horrores del incendio, la rapiña y el asesinato. Hay algo de misterioso en el apareamiento de esas potencias diáfanas, por decirlo así, é intangibles, en una época en que los gobiernos están mejor organizados y más ricos y fuertes que nunca. Si no existiese esa fuerza incoercible, y no impusiese temor esa ferocidad latente, habría peligro tal vez de que los excesos del poder llegasen á su colmo, de que los poderosos aherrojasen al pueblo, hoy día, con cadenas más pesadas y resistentes que las de la esclavitud antigua, y de que el abatimiento y el dolor de los proletarios no fuesen alegrados por el albor de la más remota esperanza. En las circunstancias actuales, la justicia espoleada por el temor, tiene que ser efectiva, quiera ó no quiera.

En Méjico, nación joven y vehemen-

te, que despertó á la libertad al eco de la Marsellesa y del Himno de Riego, hay muy hermosos trabajos legislativos apercibidos para evitar el próximo conflicto, ó atenuarlo cuando llegue. Todo el título primero de nuestra Constitución Federal, está consagrado á defender y hacer intangibles las garantías individuales. Ahí están prohibidos la esclavitud y los servicios personales sin la justa retribución y el pleno consentimiento de quien los presta. Todos en nuestra República pueden elevar peticiones á las autoridades, y éstas tienen la obligación de no dejar ninguna sin respuesta; los derechos de asociación y reunión deben ser respetados por los que mandan; y no pueden existir entre nosotros, los tribunales especiales, las leyes privativas, los fueros, las leyes retroactivas y las inexactamente aplicadas á los hechos criminales, las vejaciones (cateos, prisión, invasión del domicilio, etc.), sin mandato en forma de autoridad competente, la prisión por deudas, toda violencia para ejercer derechos, la clausura y holganza de los tribunales, las costas judiciales, la prisión por más de setenta y dos horas sin auto motivado, los castigos propiamente tales impuestos por la autoridad ad-

ministrativa, la mutilación, la infamia, la marca, los azotes, los palos, el tormento, las multas excesivas, la confiscación y toda suerte de penas inusitadas y excesivas, y los monopolios, estancos y prohibiciones proteccionistas; debiendo agregarse á lo anterior, las preciosas garantías establecidas á favor del reo durante la formación de la causa, por los artículos 20, 23, 24 y algunos otros de los arriba citados.

En la línea de protección á la clase trabajadora, debe mencionarse la sapientísima disposición contenida en el artículo 430 del Código Penal: "Los hacendados, dueños de fábricas ó talleres que, en pago del salario ó jornal de sus operarios, les den tarjetas ó planchuelas de metal ú otra materia, vales ó cualquier otra cosa que no corra como moneda en el comercio, serán castigados de oficio con una multa del duplo de la cantidad á que ascienda la raya de la última semana en que se haya hecho el pago de esa manera".

Nuestra legislación forma, pues, un marco precioso de justicia y sabiduría, dentro del cual, como en arca santa, están consignados los derechos protectores del débil. El orden de cosas pintado por Carlos Malato en los "Documentos del Progreso", á que antes

me referi, ó es meramente fantástico y no corresponde á la realidad de los hechos, ó, si tiene algo de real, debe serlo en parte muy pequeña, y desarrollarse en lugares apartados y á espaldas de la ley y de la autoridad. En todo caso, nuestra legislación está hecha y preparada para la tutela del pueblo, y bastará llevarla á la práctica sinceramente, para que éste no pueda quejarse de abandono é injusticia por parte del Estado.

Para perfeccionar la bien meditada obra legislativa que acabo de bosquejar, podrían, acaso, adoptarse algunas otras medidas. Entre ellas, hay una de la mayor importancia, que voy a permitirme señalar: el fraccionamiento de los terrenos nacionales entre los campesinos, particularmente, los de nuestras fronteras del Sur y del Norte. Nuestro país, debido á la escasez de corrientes fluviales y de combustible, no llegará á ser altamente industrial, sino después de largo tiempo. La formación artificial de grandes depósitos de agua pluvial en las desigualdades de nuestro terreno ascendente, podrá remediar nuestra situación; mas no de un modo tan rápido, que nos ponga desde luego al nivel de pueblos que, como Inglaterra y los Estados Unidos,

tienen ya á su disposición inmensos yacimientos de carbón de piedra. Nuestros conflictos socialistas del porvenir, no saldrán, por lo tanto, principalmente, de nuestras fábricas, sino de nuestras minas y campos. Y es de temer que el agrario llegue á ser el más intenso de los dos, supuesto el apego profundo y apasionado de nuestras clases rurales á la propiedad territorial. Somos, desde este punto de vista, semejantes al pueblo ruso, en cuya población, que alcanza la cifra colosal de 150.000.000, sólo un 12 por ciento es de obreros y habitantes de las ciudades, y el resto de campesinos. El problema agrario es, por lo tanto, el que debe preocuparnos principalmente, á lo menos por ahora; y su solución, á mi modo de ver, podrá encontrarse en la colonización de nuestros terrenos vacantes, por labradores nacionales, bajo ciertas reglas de protección y vigilancia, que deberán ser estudiadas con suficiente detención.

De tal medida podrá resultar, de paso, aun la seguridad de nuestras fronteras, ahora despobladas, silenciosas é inermes; pues quiere nuestra mala suerte, que, ahí precisamente donde existe peligro de invasión extranjera, sea donde se halle más yermo, débil y abando-

nado nuestro territorio. La auto-colonización de esas extensas zonas, serviría para prevenir dos males: la explosión más ó menos próxima y posible del socialismo agrario, y la defensa de nuestra integridad territorial. Los terratenientes en pequeño serían un dique de gran resistencia contra el avance del socialismo á lo Henry George; pues los campesinos, por escasa que sea la fracción del suelo que posean, se tornan altamente conservadores y enemigos irreconciliables del comunismo. A tal punto es esto verdad, que jefes distinguidos del partido demócrata-socialista alemán, como el célebre Von Vollmar, opinan debe ser excluída del reparto común, la propiedad de los terratenientes en pequeño, para no tropezar con la irreducible oposición de este grupo poderoso, en el desarrollo del plan colectivista.

Por lo que toca á la vigilancia y defensa de nuestros límites territoriales con las naciones vecinas, quedarían bien garantizadas también por ese sencillo medio. Los terratenientes defenderían sus parcelas con el mismo vigor y decisión con que defendieron las suyas los patriotas helenos y romanos, en casos análogos, pues el heroico y casi feroz amor á la patria de los antiguos,

se basaba principalmente en el de la tierra que poseían. Jamas podríamos hallar soldados más valientes ni decididos para defender la integridad de nuestro territorio, que esos centinelas avanzados de nuestra nacionalidad, esos humildes dueños de particulos de nuestro suelo.

La historia corrobora mi aserto. Una vez establecido el imperio romano, se vió que su extenso suelo se había convertido en un inmenso páramo, donde sólo vagaban enjambres de esclavos. Para remediar la despoblación, que entrañaba el doble peligro de la falta de defensa de las fronteras y de la dificultad de sofocar las frecuentes insurrecciones serviles, se recurrió á estos dos medios: la enfiteusis y el colonato. Los quirites y grandes señores del tiempo de la República, contra los cuales se elevó el acento indignado de los Gracos, se habían apropiado el "ager publicus", que la ley y las costumbres reservaban á los soldados y ciudadanos de Roma, ya en calidad de bienes comunes, ó bien de repartimiento, dando lugar con esto á la concentración de la propiedad territorial en unas cuantas manos, y á la formación de inmensas é inexploradas "latifundia". El colonato, que tendió á remediar tan fu-

nesto estado de cosas, dió resultados excelentes; mas por desgracia había sido adoptado tardíamente, cuando ya el pueblo-rey había degenerado y perdido la sencillez de sus costumbres primitivas, y no gustaba de vivir fuera de las poblaciones. A la vista de aquella dolorosa penuria de hombres, acudieron los emperadores á la desgraciada medida de llamar á los mismos germanos y galos á colonizar las fronteras; y esto dió por resultado que los bárbaros hallasen franca la entrada y preparado el terreno para invadir el Imperio y acabar con la mísera sombra cesárea que, expulsada ya de Roma, vagaba todavía por Ravena. Aceptemos, pues, esa elocuente lección de la historia, y acudamos pronto al remedio. Colonizemos nuestras fronteras con ciudadanos de nuestra República, antes de que los extranjeros se introduzcan por ellas, y las pueblen y exploten, ya en virtud de concesiones especiales, ó á la sombra de nacionales mal aconsejados y codiciosos; pues, si tal cosa llegase á suceder, estaríamos perdidos, y á la merced, quizás, de nuestros vecinos poderosos (1)

(1) "La Ley Federal Americana de 1862, sobre Colonización, prohíbe á los extranje-

Podrá también estudiarse la conveniencia de establecer en nuestro país la legislación del "Homestead", de la cual habló con tanta competen-

ros adquirir ó poseer propiedad en los territorios de los Estados Unidos. La prohibición se aplica también á las Compañías, cuyas acciones pertenezcan á extranjeros en una décima parte. La ley veda asimismo á toda sociedad, excepto á las compañías ferrocarrileras, poseer más de cinco mil arpenas de tierra, y obliga á las que tienen más, á conformarse con esta norma dentro de un plazo de diez años bajo pena de comiso, á beneficio del Estado." Gabriel Ardant. "El Socialismo Contemporáneo y la Propiedad."

"Una ley votada el 3 de Marzo de 1887, por las dos Cámaras de la Unión Americana, prohíbe en adelante á todo individuo que no sea ciudadano de los Estados Unidos, ó no haya declarado su intención de llegar á serlo, y á toda asociación cuyo capital se halle ó pueda hallarse en más de un 20 por ciento en manos de extranjeros, adquirir, si no es por sucesión, bienes inmuebles ó derechos reales en los territorios de los Estados Unidos. Todos los terrenos adquiridos con violación de la ley, deberán ser confiscados y aplicados al Estado. La prohibición no comprende, por de contado, á los extranjeros á cuyo favor haya sido asegurada, por medio de tratados, la capacidad de ser propietarios." Enrique Bonfils, "Manual de Derecho Internacional Público."

cia en una de las últimas sesiones de nuestros Concursos Científicos, el docto y profundo jurista don Emilio Pardo (2). Esta extraña institución, nacida en nuestra antigua provincia de Tejas en 1839, entre un grupo de deudores insolventes de los Estados del Sur Americano, que habían sido como expulsados de la joven República por el "crash" general causado por la quiebra de un gran Banco neoyorquino, y por el temor la prisión por deudas (existentes todavía entonces en aquel país, á pesar de las elocuentes protestas de Jefferson); tiene por objeto poner á cubierto de toda ejecución, el hogar del pobre, cierta extensión de terreno y algunos aperos y animales de labranza. Por contraria que parezca esa institución al régimen de libertad civil y económica establecido en Méjico, no es indigna de ser considerada despacio, supuesto que podría, aca-

(2) "Revista Positiva." Tomo I. En ese mismo tomo fué publicada una carta muy interesante de don E. J. Molera, sobre el propio asunto. Según la versión de este señor, que ha vivido largos años en la vecina República, hay en los Estados Unidos una ley general sobre Homestead, y, además, numerosas otras de carácter particular, dadas por las entidades federadas.

so, contrarrestar las terribles amenazas del porvenir en lo tocante á la paz social y á la integridad de nuestro territorio. Numerosos Estados de la Unión Americana han adoptado esa ley, y entre otros, Nueva York, Pennsylvania, Vermont, Wisconsin, Michigan, Nueva Jersey, Delaware, Florida, Virginia, Arkansas, Mississippi y Georgia. Pero no sólo ahí florece, sino que, traspasando la extensión del Atlántico, ha ido á encontrar eco en las mismas naciones del Viejo Mundo. Rusia, Austria-Hungría y Alemania le han brindado benévola acogida en busca de arraigo y perpetuidad en el suelo patrio, de una raza fecunda y vivaz de labradores, que sea fiel guardián de la propiedad y del orden (1).

Despus del notable trabajo del señor

(1) Gabriel Ardant, obra citada.—En Francia, el Ministro de Agricultura M. Ruau, acaba de hacer votar por las Cámaras, una ley de este mismo género, que lleva el nombre de "Patrimonio de Familia." Varios años hace que el pensamiento se hallaba en estudio en ese mismo Ministerio; mas, habiéndose querido proceder con calma y reflexión, fué sometido al examen especial de la Corte de Apelación y del Consejo de Estado, y sólo después de haber obtenido la aprobación de aquélla y éste, tomó el carácter de iniciativa de ley y fué

Pardo, no sé qué algún otro pensador ó patriota se haya ocupado en ese estudio; pero el asunto es de tal modo importante, y reviste, muy especialmente para Méjico, un interés tan intenso, que es preciso tomarlo en cuenta, y proceder á su examen para ver si es posible utilizarlo.

elevado al Cuerpo Legislativo. Es otro precedente precioso que deben tener en cuenta nuestros legisladores al procurar la solución de los problemas apuntados en el texto. En nuestro país, la circular de 9 de Octubre de 1856, cuyo objeto fué la subdivisión de la propiedad rústica, dispuso la adjudicación gratuita á los arrendatarios de fincas nacionalizadas, siempre que el valor de las fracciones no pasase de doscientos pesos.—Dublán y Lozano, "Legislación Méjicana."



IX

DEFENSA SOCIAL.

Sería muy débil, á pesar de todo, la acción del Estado, si se limitase á las solas medidas expresadas ó á algunas otras de ese mismo jaez, todas exteriores y formalistas; su acción, para ser permanente y trascendental, debe ser moralmente educativa. El medio más poderoso de que el Estado podrá echar mano para conjurar los peligros de la situación, será el de la enseñanza; pero no la fría, rígida y abstracta que ahora se imparte, sino la meditada, juiciosa y fecunda que requiere el alma de la humanidad; la que conduce al apaciguamiento de los ánimos y á la armonía de los espíritus. Deben predicarse ideales elevados: la existencia de Dios, la inmortalidad del alma, la

existencia de una vida ultraterrena, las recompensas y las penas debidas a las buenas ó las malas acciones, y, finalmente, la paz, la fraternidad y el amor; el amor manso y bueno, que baja de los ricos á los pobres, y sube de los pobres á los ricos.

Carnegie tiene razón, la riqueza no es irresponsable; tiene obligaciones que satisfacer, y debe satisfacerlas. Los ricos deben invertir sus sobrantes racionales en beneficio de la sociedad en que viven, y no esperar la muerte para alentar con su ayuda las empresas altas y las obras generosas, que tiendan al bienestar común y al progreso de la civilización. Funck Brentano tiene razón también: la aristocracia de la riqueza no debe vivir apartada de los trabajadores y de los pobres, sino en íntima comunicación con ellos, continuando y perpetuando en la sociedad presente, el ejemplo de la familia, que es el único que hace firmes y dichosos á los Estados. Los plutócratas deben tener especial cuidado en alimentar en el pueblo la convicción de que son para él un elemento de auxilio y bienestar, y no de maltrato y tiranía; así lograrán que los que nada tienen, sientan hacia ellos reconocimiento y respeto, y ahoguen en su seno la envidia y el

odio que ahora les roen las entrañas. Mas para todo eso se necesita la luz de las conciencias, y esa luz debe ser la de una buena enseñanza; mediante el desarrollo, no de un plan más ó menos metafísico, sino de los sentimientos altos y nobles, que engrandecen el alma y alegran la vida. Debemos apelar, sin escrúpulos pusilánimes, á la autoridad moral, que es la única que suaviza el carácter y dulcifica las pasiones. Augusto Comte mismo ha reconocido esa exigencia, pues al tender al establecimiento de una autoridad espiritual de su invención, enseñó ampliamente en su copioso sistema, la imposibilidad de dar firmeza suficiente al Estado, divorciándolo de esa autoridad, que no es la de la fuerza. "Aun cuando nuestra constitución cerebral, dice, permitiese la preponderancia de nuestros mejores instintos, su imperio habitual no establecería ninguna verdadera unidad, activa sobre todo, sin una base objetiva, que sólo la inteligencia puede proporcionar. Cuando la creencia en un poder exterior es incompleta y vacilante, los sentimientos más puros no logran impedir inmensas divagaciones y profundas disidencias. ¿Qué sería, pues, si se supusiese la existencia humana enteramente independiente del

exterior? La religión, pues, debe, ante todo, subordinarnos á un poder externo, cuya irresistible supremacía no nos deje ninguna incertidumbre..... Al principio del siglo actual, esta íntima dependencia era todavía profundamente desconocida por los pensadores más eminentes; su apreciación gradual, constituye la principal adquisición científica de nuestro tiempo (1).”

La causa fundamental de los males que nos aquejan, debe verse en la pérdida de los antiguos ideales, pues, convertido el hombre, por falta de buena dirección, en ambición desbordada y ciega fuerza en movimiento, no tiene freno que le contenga, ni temor que le domine, y aspira sólo á la completa y exclusiva posesión del placer: si está arriba, para aplastar á los caídos, y si abajo, para derribar á los que le oprimen. La civilización moderna ha despertado en el hombre el deseo de la igualdad; la democracia ha inspirado el socialismo: abierta la puerta á tales anhelos, sólo la religión hubiera podido contener el empuje de las pasiones, y ésta ha faltado. Se necesita, pues, ese freno. No lo digo como cre-

(1) Sistema de Política Positiva, Tomo II, páginas 12 y 13.

yente convencido, ni adepto de una religión gloriosa, que profeso y confieso con orgullo; sino como simple razonador y juez imparcial de las cosas. La habilidad administrativa, el cumplimiento de deberes sagrados y el amor á la paz y al progreso humanos, obligan ahora más que nunca á los caudillos de los pueblos, á echar mano del poder espiritual, para atajar el avance del socialismo, pues divorciados de esa gran autoridad y de esa fran fuerza, serán impotentes para quebrantar el oleaje de las pasiones, é irán preparando, por abandono y ceguedad, el advenimiento de una época desastrosa. Los estadistas de genio, aquellos que procuran no entorpecer la marcha de los pueblos y mantener la paz en el seno de la sociedad, no desdennan, por amor á vanas abstracciones, doblegarse ante tales exigencias; así lo demostró Bismarck, cuando, después de algunos años de triste lucha religiosa conocida en Alemania con el nombre de “Kulturkampf”, enarbó bandera blanca frente á las huestes del doctor Winthorst, y celebró paces con ellas, para hacer triunfar sus leyes en el parlamento. El mal que nos amenaza es tan grave, que debemos apelar á todos los medios para conjurarlo, y, sobre

todo, á los que son conocidamente apropiados para ello. El orgullo científico y el amor desordenado á sistemas de gabinete, no tienen el derecho de prevalecer contra los intereses generales y el porvenir de la patria. "Cuando la fe haya concurrido directamente con el amor, dice Comte, la unidad humana quedará plenamente establecida."

Hay que tomar resueltamente algún camino: ó se apela á los nobles y poderosos recursos del espíritu para apaciguar la cólera de las masas, y establecer la paz entre los hombres, ó se pone para ello toda la esperanza en el uso de la fuerza, con resolución de hacer hecatombes horribles. Aquello sería eficaz; ésto no hará más que aplazar el conflicto y hacer el choque más encarnizado.

La humanidad no se queja tanto de pobreza, cuanto de desamparo. Los sabios y los ricos no quieren al pueblo. Los primeros no pueden ofrecerle sino la ciencia, y ésta, por debilidad de las inteligencias, por escasez de las fortunas, ó por ineficacia de la máquina administrativa, no puede, ni podrá nunca beneficiar sino á muy contados individuos. Los ricos no dan á los pobres sino el pago de su trabajo, mermado en cuanto es posible, y, cuando más,

Esta publicación deberá ser devuelta antes de la última fecha abajo indicada.

intereses; la oferta y la
dejarán de ser la norma de los
tos; y el combate iniciado entre car-
talistas y proletarios, se desarrollará
en lo porvenir con mayor ferocidad to-
dos los días. La única esperanza de
paz que nos resta, estriba en la vuelta á
olvidados ideales y en la renovación del
sacro fuego del amor en el corazón
humano. Si no nos volvemos á aque-
lla esperanza y le abrimos francamente
los brazos, serémos nosotros los úni-
cos responsables de las desdichas del
porvenir; porque hemos tenido oídos
para oír y no hemos oído, y ojos para
ver, y no hemos visto. Entre los que
indican con buena fe esa solución, v
los que la rechazan, juzgarán las gene-
raciones venideras. "¡A i posteri l'ar-
dua sentença!"

Si se examinan bien las cosas, salta á la vista este hecho extraordinario: la situación de los menestrales y pobres.

todo, á los que son conocidamente apropiados para ello. El orgullo científico y el amor desordenado á sistemas de gabinete, no tienen el derecho de prevalecer contra los intereses generales y el porvenir de la patria. "Cuando la fe haya concurrido directamente con el amor, dice Comte, la unidad humana quedará plenamente establecida."

Hay que tomar es medidas, utensilios, caminos: os y vestidos que las preceden. Leroy-Beaulieu demuestra todo eso en un libro tan erudito como consolador; y demuestra también, que la marcha de la civilización, conforme á las reglas que la norman, tiende á seguir sin descanso ese mismo rumbo, mejorando constantemente la suerte de las clases pobres por el aumento de los capitales, la baja del interés del dinero, el alza de los salarios, el abaratamiento de los precios y el incremento del patrimonio público y de los gozes gratuitos (1).

Lo que necesitamos, pues, para resolver el problema, es no perder la cabeza y saber esperar. Si la paz se conserva, y no sobreviene un cataclismo, las dificultades presentes irán atenuándose.

(1) Paul Leroy-Beaulieu. "Ensayo sobre el reparto de las riquezas y la tendencia á una desigualdad menor de las condiciones."

HB34

L76

CAP.

16483

AUTOR

LOPEZ PORTILLO, José

TITULO

J.R.

...a á día por la sola virtud
del mundo. Importa, por
mismo, antes que todo, mantener el
equilibrio é impedir el desquiciamiento
moral; y para eso, debemos apelar á
las inmatrimoniales y á elementos de
orden superior. Los menstrales
no sufren hoy, repito, mayo-
res necesidades que en los tiempos pa-
sados; bajo este respecto, carecen de
necesidad de quejarse y apelar á medidas
especiales. No sufren por el abando-
no del apoyo que advierten en sus je-
fes naturales, que son los gobernantes,
los sabios y los ricos. Se ha apagado
la llama del amor en torno de la cual
se agrupaba la humanidad, y, extingui-
ese santo fuego, que es á la vez luz
y calor, se han desconocido los hom-
bres, se han alejado los unos de los
otros, y han acabado por verse con
desconfianza y con odio. El remedio
está en reavivar esa llama y en encen-
der de nuevo esa luz, para que, reco-
nocidos los rasgos de familia al desva-
necerse las sombras, vuelvan los her-
manos á amarse con el amor antiguo.
El pueblo es semejante á los niños;
que, abandonados, se hacen perversos;
pero que se tornan dóciles y buenos
bajo el amparo de la solicitud y del afecto.

Méjico, Octubre de 1908.

una filantropía soberbia y fría, que más rebaja, que obliga al necesitado. Las bases sociales no pueden ni deben ser alteradas; las leyes económicas tendrán que seguir funcionando á pesar de los impotentes esfuerzos de los soñadores ó de los energúmenos. La competencia industrial y mercantil continúa haciendo el libre juego de los intereses que en los ^{demanda} no ^{contra-} bajo este respecto, carece ^{quejarse} y apelar á medidas ^{sufren} por el abandono ^{que} advierten en sus jerarquías naturales, que son los gobernantes, los sabios y los ricos. Se ha apagado la llama del amor en torno de la cual se agrupaba la humanidad, y, extinguiéndose ese santo fuego, que es á la vez luz y calor, se han desconocido los hombres, se han alejado los unos de los otros, y han acabado por verse con desconfianza y con odio. El remedio está en reavivar esa llama y en encender de nuevo esa luz, para que, reconocidos los rasgos de familia al desvanecerse las sombras, vuelvan los hermanos á amarse con el amor antiguo. El pueblo es semejante á los niños que, abandonados, se hacen perversos; pero que se tornan dóciles y buenos al amparo de la solicitud y del afecto.

Méjico, Octubre de 1908.

HB34
L76